IMPRENTA
Y
Oficinas de la Redaccion y Administracion,
124 -CALLE DE SAN MARTIN-124

NACION ARGENTINA

PRECIO
Suscricion por mes, 40 ps. m|c.
PUBLICACIONES SOLICITADAS, 150 PESOS COLUMNA.
Avisos, 5 pesos de 1 á 5 líneas.

AÑO VII — BUENOS AIRES, MÁRTES 20 DE OCTUBRE DE 1868 — NUM 236

ALMANAQUE

HOY 20—Santos Feliciano obispo y mártir Juan Cancio, ¡Santas Irene y Saula.

SOLICITADAS

Justicia á los buenos servidores

Hay personas cuyo nombre aparece tan velado, y cuyos actos nobles son tan desapercibidos por aquellos á cargo de los cuales está compensar á los que se consideren acreedores á un justo galardon por la asiduidad conque desempeñan sus obligaciones, que muchas veces se dejan injustamente olvidados cuando llegan los tardios momentos de la reparacion, en los que se dispone premiar á los que se encuentren dignos de ese honor.

Esto es lo que sucede actualmente con el intelijente jóven Cristóbal Escardó.

El infatigable celo conque ha servido por espacio de ocho años sin interrupcion alguna; la actividad y buen acierto conque siempre ha llenado su cometido y la honradez conque ha caracterizado sus mas menores actos, no solamente lo hacen acreedor al aprecio y distincion de sus superiores sino que los coloca en el imprescindible deber de poner bajo su custodia uno de aquellos puestos importantes seguros de que serán desempeñados con prolijidad y atendido con el esmero que forma en él una de sus cualidades mas recomendables.

Estos dotes que no necesitamos hacerlos públicos, pues que están al alcance de sus Gefes, los mencionamos únicamente como un deber de estricta justicia y sin algun temor de que se nos tache de apasionados y poco verídicos, al espresar en dos palabras, que para recompensar á los hombres, haciéndole justicia á sus méritos, no se debe esperar ese mas allá de la vida presente, sino que con tiempo se deben de hacer valer esos proverbiales dotes que tan escasos son, entre aquellos que domina la ambicion, y que á pesar, siempre saben hacerse compensar, ya por empeños, ya por bien tejidas intrigas, las malignas inclinaciones que poséen.

Pero nos vamos apartando de nuestro primordial asunto, á impulsos de nuestra fantasia; no es nuestro ánimo establecer un parangon que aparezca ridículo y desfavorable entre un jóven modesto y activo servidor y una nube de nulos que hacen estrechar su ahinco en las rectas y tranquilas conciencias de los que hacen blanco de sus injurias, para ver si con tan débiles y perversos contingentes logran alcanzar los puestos que solo la pasion, debilidad é injusticia podria concederles.

Remunerar al laborioso trabajador como castigar al ocioso y mal entretenido, son dos seguras medidas para no inducir á los hombres en los errores que debilitan y empobrecen la sociedad; los beneficios que con esto se alcanzan, está manifestado con esperiencias innegable y confirmadas con el dictámen constante de todas las edades.

Estas opiniones que no cambian ni alteran en nada el espíritu de innegable justicia que debe sojuzgar el ánimo de los gefes, fuerza será que no las olviden un instante y que sigan su huella si como hombres celosos de su reputacion y amantes de su buen proceder, tienden á conquistar el honorífico lauro de recto y justiciero.

No se crea tampoco que queremos hacer inclinar la balanza en favor del jóven que hemos mencionado, al estarse hoy por nombrar un gefe para la Estacion central del Parque, que tanto se necesita para su marcha y bien sentado órden; pero si hacer presente que á efectuarse el nombramiento proyectado se debe tener en cuenta la constancia, laboriosidad, y servicios de aquellos que se propongan para llenar esa vacante.

Cada uno espondrá los suyos, pero Escardó atacará la resolucion superior y no se atreverá á hacer presente que en sus ocho años de servicios prestados a la administracion ha sido compensado malamente y el puesto que hoy ocupa, con cortisima diferencia es el mismo que ocupó á su entrada, apesar de haber dado á conocer ser acreedor á otro mas superior y haber demostrado una capacidad y proverbial honradez que ponen en relieve los dotes que son de su propiedad esclusiva y que lo colocan muy alto de las intrigas que tejen los que no pueden aniquilarlos ni hacerlo desmerecer en la opinion de sus superiores.

Al nuevo director, que está encomendado este nombramiento, y cuyos actos siempre han sido alejados de conveniencias particulares, le toca fallar sobre este punto; entre los muchos que se le presentarán con esquelas, cartapacios y hojas de servicios, manuscritas al nivel de sus esperanzas, obtenidas con el precio de sus debilidades y selladas con el sello de sus repugnantes bajezas.

En la confianza pues, de que no se incurrirá nuevamente en la ingratitud usada hasta hoy, nos hemos atrevido á decir estas palabras á impulso tan solo, de esa aureola de justicia que ambicionamos tanto que corone nuestros actos, como para aquellos que resignados esperan la hora de la reparacion y el reinado de ella.

Abuso perjudicial

Bajo este epígrafe se rejistra en la *República* del 17 del corriente, un suelto firmado por un Miguel Moré y otros que se titulan *vendedores ambulantes de artículos de mercado.* En él dicen que los Empresarios del Mercado del Comercio, han tomado la estravagante medida de imponerles una patente de 3000 pesos por ejercer su industria—Como es imposible tomar á lo sério semejante absurdo, cuanto los Empresarios del Mercado no tenemos facultad de imponer patentes, les aconsejamos á los *inocentes* que firman, que no se dejen sangrar los bolsillos por los esplotadores que los engañan con promesas, por que ni con dinero ni con empeños, se han de librar de pagar la Patente de 3000 pesos que con tanta justicia les ha impuesto el gobierno, á solicitud de algunos individuos que ejercen la misma industria; por que si se sostienen en no sacarla como dicen en su remitido, puede suceder que *vayan por lana y salgan trasquilados*, por que la ley de Patentes tiene un articulo que dice: *Los contraventores á la presente Ley, pagarán una multa equivalente al doble de la Patente que les corresponda sin perjuicio de sacar esta*, de lo que resulta que si no la sacan de tres mil pesos, tendrán que sacarla de 9000.

Para que los firmantes del remitido no vuelvan á incurrir en el error de creernos autorizados á *decretar*; les copiamos á continuacion el Decreto del gobierno que les concierne, tomamos de la *Tribuna* del 23 de Setiembre último.

"La Empresa del Mercado del Comercio„

Resolucion

Recaida en una solicitud de varios vendedores ambulantes, de artículos de Mercado sobre Patentes, pidiendo se les dá 3000 pesos.

No obstante de dictaminado por el Fiscal y aconsejado por el Asesor, en atencion á que pueden considerarse los recurrentes en la misma categoría que los Mercachifles y aún en condiciones mas favorables atento al ramo de comercio que ejercitan, el gobierno resuelve por punto general, qus sean equiparados á estos, de conformidad con lo que solicitan y sujetos en consecuencia á Patente de 3000 pesos á sus efectos, hagase saber, comuníquese á quienes corresponda y publíquese.

ALSINA.
Dardo Rocha.
Oficial Mayor.

Medidas Municipales.

Completamente desanimados escribimos el tercer artículo indicando á la corporacion Municipal lo que debe hacer en obsequio de la higiene pública, y reprochando su marcada indolencia por falta de enerjia respecto al cumplimiento de las disposiciones que ella misma dicta.

Nos referimos al reglamento de los mercados de abasto.

Estamos seguros, por lo que hemos examinado, que en todos los mercados se ha hecho cumplir el referido reglamento, con la única ecepcion del «*Mercado del Plata*» y para esto hay su razon de ser.

Qué importa que en todas las entradas del referido mercado, es decir, lo que debe ser calle pública estén establecidos puestos, cubiertos por toldos inmundos, obstruyendo el tránsito y la ventilacion?

Qué importa que ese mercado tenga puestos establecidos bajo el edificio de altos, sirviendoles de techo un miserable corredor de madera, y cubriendo completamente á las carnicerias establecidas como en un sótano?

Qué importa que en los altos del mismo mercado en cada cuarto viva una familia que cocina, lava y tiende sus ropas en las varandas á la espectacion pública?

Qué importa que los techos de los puestos estén llenos de lana sucia, bolsas inmundas y otros objetos desaseados?

Qué importa que ese mercado sea anti-higiénico por su mala construccion, por la estrechez de sus calles, por su poca ventilacion y sobre todo por los abusos imperdonables que cometen los rematadores?

Qué importa, que ese mercado no atienda sus letrinas á las q' siempre estan en mal estado, ni que tenga la suficiente agua para el lavado?

Qué importa que sus veredas, calles y entradas estén completamente obstruidas por puestos en completa contravencion á la terminante prescripcion de los artículos 7 y 8 del reglamento?.

Qué importa que los pueblos establecidos bajo los corredores de madera y centro de las calles sea un abuso introducido por los rematadores?

Nada en efecto: los intereses del pueblo deben ser desatendidos en circunstancias especiales como las presentes, que se halla amagado del terrible flagelo en obsequio á una empresa compuesta de hombres ricos, que no pagan un solo centavo á la Municipalidad por ocupar una plaza pública cedida gratuitamente por el término de veinte y cinco años y que por consiguiente están en su mas perfecto derecho de hacer lo que les parezca mejor, sin que la Municipalidad se atreba á contrariar sus propósitos de esplotacion aunque perezca el vecindario.

Concitamos la rectitud y buen deseo de los Señores Municipales á fin de poner remedió á semejantes abusos, y esperamos confiadamente en que el Señor Cuenca municipal de esa Parroquia tomará la iniciativa.

Volveremos sobre el asunto.

NACION ARGENTINA

Buenos Aires, Octubre 20 de 1868.

Un análisis desgraciado.

La *Tribuna* ha andado desgraciada para descubrir al autor de un artículo publicado en la *Nacion Argentina.*

Prendada del sistema analítico que reveló con la evidencia de la luz al Sr. Sarmiento como autor de un escrito publicado en el *Nacional*, ha querido ensayarlo á su turno.

En consecuencia, examina el artículo que cree del Dr. Elizalde y aplicándole el análisis *á posteriori*, dice:

"El Dr. Elizalde tiene la pasion de los *párrafos cortos*, vengan ó no al caso:

"Es partidario de la nueva literatura de *kerosene*.

"El articulo anterior pertenece á esa escuela.

"El Dr. Elizalde escribe como habla: *sin puntos ni comas.*

"El artículo anterior carece completamente de *puntuacion*.

"De todos los hombres que en este pais escriben para la prensa, el Dr. Elizalde es el único que presenta esta *especialidad.*

"Centenares de artículos suyos publicados en la *Tribuna* nos han dado la clave de este secreto *estilístico*.

"El doctor Elizalde tiene otra mania, la de *inventar* un hecho, una cosa cualquiera para darse el placer de argumentar.

"El artículo anterior contiene algunas *invenciones*, las cosas ciertas que dice son del dominio del ex-ministro de las Exteriores.

"Dice el doctor:

"El general en gefe y director de la guerra será un general argentino sin eso se rompe la alianza.

"Si ese párrafo perteneciese al redactor de la *Nacion*, habria puesto *dos puntos* en argentino. Al *Doctor* se le quedaron en el tintero. Es su mania."

Como el cólega nos hace el honor de emplear nuestro sistema de investigacion, permitanos que le objetemos la aplicacion que él hace.

Cuando se busca en los escritos el pensamiento y el carácter de una persona para identificarlos con esta, no se apela á frivolidades que nada tienen que ver con el pensamiento ni con el caracter.

Para descubrir por ejemplo, sin datos precisos, si un articulo es ó no del doctor Elizalde, es necesario penetrarse, con imparcialidad y buena fé de lo que es el doctor Elizalde y de las calidades ó defectos que puedan señalar su inteligencia ó su caracter.

El Dr. Elizalde es uno de los primeros oradores de nuestro parlamento.

Su concepcion es facilísima, como lo es su locucion.

Su sistema es condensar los ataques, reducirlos á su espresion mas genuina, exhibirlos asi condensados al auditorio, poner de manifiesto el lado indefenso de la armadura enemiga é introducir tranquilamente en sus junturas entreabiertas, la espada de la elocuencia, hasta su empuñadura.

El Doctor Elizalde tiene lógica, escelente memoria y facultad discriptiva de primer órden.

Esto dá un resultado necesario en sus escritos y discursos: el Doctor Elizalde es, en la facultad *espositiva* el hombre mas notable y tal vez la única especialidad de este género en el Congreso.

Ademas, el Doctor Elizalde es hombre culto por educacion y por hábito. No abriga en el corazon odio por ninguno de sus adversarios.

Buscando un rasgo del caracter en el estilo, encontraremos al Doctor Elizalde tranquilo y razonador no usando nunca de personalidades y hablando á sus adversarios lo mismo que hablaria á los amigos con quienes disintiese de opinion.

Estos son los puntos de partida lógicos, sérios y elevados que debió tomar la *Tribuna* para arribar á su descubrimiento.

Si ella se hubiese encontrado con un artículo elocuente, pensado y escrito con facilidad, demostrando vista segura para descubrir el flanco y mano firme para atacarlo, si ese artículo contuviese alguna esposicion casi espiritual, si fuese culto tranquilo, razonado y hablando al adversario en el tono del amigo, entonces habria hecho bien en fijar esta conclusion: *ese artículo pertenece al Dr. Elizalde.*

Pero, si dejándose llevar del recuerdo de un acto administrativo cuyo recuerdo ni aun conserva ya la persona que sufrió sus consecuencias, se empeña en descubrir al Dr. Elizalde por los *párrafos cortos* por las *comas* y por las *invenciones*, la "Tribuna" da una mala idea de sus facultades inductivas, no porque carezca de ellas sino porque las oscurece el velo de la prevencion.

Si todos los artículos de *párrafos cortos* son del Dr. Elizalde, nos encontraríamos con conclusiones muy singulares.

Abrimos un diario de esta ciudad que, de tal manera se halla entusiasmado por la moda de los acápites, que llega hasta escribir lo siguiente:

«El pais prospera,
«adelanta,
«y
«progresa.»
«Con las leyes liberales
«sábias
«modernas
«y
«justas
«que se ha
«dado.»

Y sin embargo, ese diario no es escrito por el Dr. Elizalde y se llama la *Tribuna*.

Si nos encontráramos con un articulo sin puntuacion ni ortografia ninguna y lo atribuyeramos al Dr. Elizalde, nos esponemos á dejarnos sorprender por un artículo del Señor Oroño, que escribe *govierno, odjeto* y *cecion.*

Si todo artículo en que haya una *invencion* es del Doctor Elizalde, será necesario declarar que el Dr. Elizalde escribe la 'Tribuna' ó que la declaracion oficial de un funcionario que se ha declarado á sí mismo *mentiroso* y que asegura que el Señor Chapeaurouge es redactor de la 'Nacion Argentina,' pertenece al Dr. Elizalde.

Arroje pues la *Tribuna* los vidrios cóncavos con que mira el Doctor Elizalde y tome buenos lentes convexos.

Entonces descubrirá cual es el verdadero artículo del Dr. Elizalde que ha aparecido en la *Nacion Argentina* en estos dias.

Y hacemos de buena gana la confesion porque la *Tribuna* parece insistir en su mania de negar á los que no son de su círculo toda participacion en los negocios públicos, y ahora va hasta negarles el derecho de espresar sus ideas por la prensa:

Dado pues que la 'Nacion Argentina' ha publicado un artículo del Dr. Elizalde ¿qué tenemos con eso.

¿Quiere la 'Tribuna' decir que la libertad de la prensa es un derecho reconocido para todos los ciudadanos, menos para el ciudadano Elizalde?

Seria raro, hoy que el presidente de la República hace discursos para refutar hechos locales, artículos para contestar los programas de los diarios y declaraciones contra las orgias populares y contra los mozuelos que van á los templos, amenazando con la *cárcel* á los que entran á su despacho sin hacerse anunciar, con la sola escepcion de sus ministros.

Por lo demas el juicio que hace la "Tribuna" del doctor Elizalde nos recuerda á aquel jesuita que hablando de Newton, lo designaba como un pobre fabricante de anteojos.

"*Artifex quidam nomine Newton.*"

No fué ese el juicio de sus contemporáneos ni el de la posteridad.

Declaraciones originales.

Lss declaraciones oficiales publicadas en el *Nacional* y que tanto han dado que hablar en el público, constituyen un hecho tan absurdo é impolítico, como estrafalario.

Que el gobierno hubiese publicado una esposicion de secretaria sobre hechos que descara certificar, pase; pero lo que no puede esplicarse ni entenderse es que haya hecho materia de *declaracion oficial* objetos que ningun gobierno de este mundo hubiese pensado que eran de su resorte.

Basta apuntar las *declaraciones* oficiales que comprende el escrito ministerial, para que se comprenda su impropiedad y estravagancia,

El señor Presidente dice:

«Nadie puede, sin *desacato*, si no son los ministros, introducirse á la presencia del presidente sin ser anunciado.»

Y esto bajo pena de *cárcel*, segun se espresa mas adelante.

No insistimos sobre la consecuencia antes apuntada de que si el arzobispo, los subsecretarios ó altos funcionarios públicos entran al despacho, están en peligro de ir á la cárcel.

Prescindiendo de la declaracion en sí misma, al fin la materia sobre que se versa, lo es realmente para una declaracion, buena ó mala

"La aseveracion de un ministro tiene la autoridad de un acto oficial, y el Presidente no oye demanda contra los ministros.»

Se declara pues oficialmente que los ministros son infalibles y que el presidente no oye nada contra ellos.

La infalibilidad de los papas queda eclipsada aqui por la *infalibilidad ministerial!*

El Presidente se declara oficialmente *ciego y sordo*, tratándose de sus ministros.

Si un ministro comete injusticias y abusos si viola la ley, si quiere obligar á las oficinas á que hagan pagos indebidos, si especula con los negocios, si defrauda el tesoro, ya sabe de antemano que cuenta con la impunidad.

Un ministro es infalible.

Si el pueblo es agraviado, si los subalternos se escandalizan, si la prensa denuncia los abusos, si las Cámaras los condena, no hay esperanza de remedio: el ministro es infalible: el presidente no oye demandas contra él.

El Sr. Presidente, dice que no se puede *desmentir* á un ministro.

No nos dejemos llevar de las palabras... Desmentir, no es sino contradecir sobre la verdad de las aseveraciones.

Lo declara pues oficialmente que no se pueda *contradecir á los ministros*; que esto importa cometer el delito de desacato, que tiene por pena... la CÁRCEL.

Estos son los liberales de Estados Unidos que vienen á redimirnos de la ignorancia, del encarcelamiento y de la barbárie.

El Presidente espresa en su declaracion oficial que el Señor Chapeuurouge solo fué tratado de insolente.

Se declara pues oficialmente que el señor Chapeauroge *es un insolente!*

!Qué declaracion!

Pero sigamos otras declaraciones.

El Presidente declara oficialmente que el jóven Chapeauroge no entiende de honor.

Declara oficialmente que es redactor de la *Nacion Argentina.*

Declara oficialmente que el señor Chapeauroge tiene 18 años.

Pero hay otras declaraciones tan curiosas é impertinentes como las primeras.

El Presidente declara oficialmente que la manifestacion popular del 12 de Octubre es una ORGÍA.

Que los que concurrieron en ese dia á la casa de Gobierno, eran una *turba desatenta*, que formaban un *tumulto vergonzoso de muchachos de la calle.*

Declara oficialmente que ha recibido la autoridad ajada y menospreciada.

Declara oficialmente que se han roto los vidrios de la casa de Gobierno.

Declara oficialmente que, al recibir el mando, ha oido *dicharachos* y risotadas y que ha habido gente que trepó sobre las mesas.

Declara que la *orgia* con que se ha deshonrado el pueblo que lo ha elegido presidente, no tiene paralelo entre los pueblos civilizados, y que solo es comparable á las escenas de la revolucion francesa en que se clavaban en picas las cabezas y se arrancaba el corazon de los aristócratas.

Declara oficialmente que la juventud argentina se compone de *mozuelos* (*mocozuelos*) *sin educacion* que no saben sino cometer impiedades y escándalos á las puertas de los templos.

¿Podrá creerse que todo un Presidente de la República ha tomado la pluma y ha bajado á la prensa para hacer oficialmente declaraciones semejantes?

¿Entra para algo en las atribuciones del Presidente calificar los actos politicos y echar en cara su corrupcion y falta de educacion á la juventud?

Creemos que basta señalar las *declaraciones oficiales* y lo que se desprende de ellas, para hacer patente su impertinencia y falta de sentido comun.

El Presidente declara *oficialmente* tambien, que la *Nacion Argentina* ha *usurpado* el rol del *Mosquito.*

¿Y se quejará todavia el señor Sarmiento de que la prensa, á cada rato desafiada por el presidente, y los diarios designados con nombre propio, le devuelvan su recuerdo y le digan cual es el rol que ha usurpado el presidente de la República?

Pero que hay que estrañar de las *declaraciones oficiales* en que los presidentes amenazan con la CARCEL al pueblo que se atreva á *contradecir* á los ministros ó á hablar con el Sr. Presidente sin hacerse anunciar?

Esto es increible y solo se comprende en un magistrado que, al acusar oficialmente á los redactores de diarios de que hacen caricaturas, no se apercibe que es *él* quien ha estado haciendo del pais y del gobierno la peor caricatura que haya podido concebirse jamás.

La cárcel y las bayonetas.

El Señor Sarmiento se ha propuesto enseñar educacion á los mozuelos de Buenos Aires, respecto á los periodistas y decoro á las turbas populares que hacen ORGIAS VERGONZOSAS como las del doce, amenazándolas con la **cárcel**.

Una palabra semejante, en los lábios de un hombre ignorante y violento, solo significaria un desahogo vergonzoso ó una mala palabra que nunca podra convertirse en hecho,

Pero la amenaza de la CARCEL hecha al pueblo por un hombre intelijente é ilustrado; por un estadista que viene de estudiar las instituciones libres de la gran República de Estados Unidos; por un ciudadano que tiene el poder y ocupa la magistratura de su pais, no puede considerarse sino seriamente, sobre todo, cuando es una palabra dirijida al pueblo por la prensa y con toda la formalidad de una declaracion oficial que hace el mismo Presidente de la República.

Es necesario pues, arrojar sobre esta masa sombria de la cárcel, la luz del derecho y de la Constitucion.

¿Puede el Presidente de la República enviar á un ciudadano á la CARCEL?

¿Cómo lo hará?

Lo hará por un *firman* del mandatario, como se hace entre los moros?

Lo hará por un acuerdo y con la autorizacion del ministro respectivo?

¿Lo hará por órden verbal y acto primo, haciendo *trincar* á los ciudadanos y enviándolos a la carcel con un cabo y cuatro soldados?

Veremos

El señor Presidente dice que mandará á la CARCEL al que se introduzca á su presencia, para *castigar* su delito de *desacato.*

El artículo 18 de la constitucion dice lo siguiente:

"Ningun habitante de la nacion puede ser penado sin juicio prévio, fundado en ley anterior al hecho del proceso.

El artículo 75 de la misma constitucion dice:

"En *ningun caso* el presidente de la nacion puede ejercer funciones judiciales."

No puede haber nada mas terminante.

Ni el presidente por si, espidiendo *firmanes*, ni acompañado por sus ministros en los acuerdos puede mandar á ningun habitante á la cárcel.

No lo puede hacer como medida policial preventiva, porque ni el presidente egerce atribuciones policiales, ni tiene ahora bajo su jurisdiccion la policía de la ciudad, ni tales actos los egerce la policía sino por delegacion de la justicia y solo para poner en seguridad al presunto reo.

No lo puede hacer tampoco como castigo, que es el sentido de la amenaza, puesto que ya hemos visto las prohibiciones terminantes de la constitucion.

Pero en el caso de que se trata ni siquiera hay delito.

La ley nacional que habla de los *desacatos* no dice en ninguna parte que lo sea el que un empleado se atreva á hablar al Presidente, ni castigar con pena de Cárcel el que ese mismo empleado asegure haber dicho á un Ministro lo que el Ministro no dice haber oido.

No queda pues al Presidente que quiere enviar á la Cárcel otro medio que las vias de hecho, es decir, los cuatro soldados y el cabo para hacerse esta justicia turca, por su propia mano, su causa propia y atropellando las leyes que juró cumplir y hacer cumplir, con tanto recatamiento de palabras.

Suponiendo que el Sr. Presidente tuviera atribucion para proceder contra un individuo, en el caso del Sr. Chapeaurouge, esa atribucion solo iria hasta entregarlo en manos de la justicia.

Y entonces si los tribunales con la ley nacional en la mano declaraban que no se habia cometido tal *desacato*, si absolvieran al acusado, si le declaraban acreedor á una indemnizacion, como sucede en Estados Unidos. ¿En que quedaria la pena de cárcel impuesta por la mano del presidente?

Vemos pues que el presidente al amenazar con la CARCEL á los ciudadanos, no solo hiere con muy poca delicadeza el sentimiento y el decoro público, sino que atropella las mas terminantes prescripciones de la constitucion.

Es muy original este Señor demócrata que ha completado su educacion en Estados Unidos.

Apenas sube al gobierno y ya declara que la oposicion es la *sedicion.*

Apenas habla oficialmente al pueblo y ya le amenaza con la **carcel**

Apenas se mueve del palacio de Gobierno al Congreso y ya vemos brillar las bayonetas en la barra, señaladas por los diarios oficiales que las muestran como el medio de respeto de que el gobierno piensa valerse para alcanzar la consideracion pública.

Las palabras en que el "Nacional" hace su programa de respeto al gobierno son las siguientes y merecen ser oidas del pueblo.

"En la casa de gobierno, en las puertas, en las escaleras y en los salones, habia *ostentacion* de fuerza policial. Parece que al fin se comprende que el poder no es la importancia, y que las libertades públicas no consisten en que *toda la ciudad de Buenos Aires* pueda entrar en el recinto de un salon.

«Esperamos que este sistema (el de la ostentacion de las bayonetas) sea el precursor de una reforma en nuestras *costumbres* y que en el año próximo no volverán á repetirse las escenas que hemos presenciado últimamente.»

Ya sabe el pueblo.

Se van á reformar sus costumbres enviando á la CARCEL á los que hablen con el Presidente y contradigan á sus ministros; é impidiendo con la *ostentacion* y la amenaza de las bayonetas, las grandes y pacificas manifestaciones de opinion, calificadas de *orgías vergonzosas* por el Presidente de la República!

Un ejemplo elocuente.

La causa que ha dado la declaracion oficial para esplicar la escena ocurrida con el empleado Chapeaurouge es que ese empleado es redactor de la *Nacion Argentina.*

La afirmacion del señor Presidente es (hablamos con el debido respeto) completamente inexacta, lo que prueba contra la doctrina de los *ministros infalibles*, establecida por un presidente que avanza proposiciones *inexactas.*

Pero supongamos que el señor Chapeaurouge fuese redactor de la "Nacion."

¿Es punible un empleado que escribe en los diarios de oposicion?

Vá á contestar el mismo señor Sarmiento.

El "Nacional" es un diario que ha estado haciendo oposicion al anterior Gobierno, oposicion de enemigo, en la intencion, en el pensamiento y en la forma; y esto cuando el gefe del gobierno se hallaba al frente de nuestro ejército, con su cuerpo de blanco á las balas enemigas y defendiendo nuestro honor y nuestra bandera.

El General en Gefe volvió, y la oposicion siguió al mismo objeto y en el mismo tono.

¿Y quién era entonces, como hoy, redactor del "Nacional"?

El señor Ojeda.

¿Y quién era el señor Ojeda?

Un empleado del gobierno y el oficial primero del ministerio del Interior.

¿Ha encontrado el Sr. Sarmiento malo el proceder de este empleado, de este oficial primero de ministerio que redactaba un diario de oposicion?

¿Ha creido que debia ser castigado con la cárcel?

No.

Lo ha premiado.

El señor Ojeda en premio de lo que habia hecho, ha sido escogido para su secretario privado por el señor presidente Sarmiento; y la persona del señor Ojeda sirvio al mismo señor Presidente para hacer una afrenta al señor Cantilo, llamándole con prescindencia de este, para q' redactase los decretos de nombramiento del ministerio.

Luego el Señor Sarmiento no obedece á una conviccion ni entiende sentar una regla general al decir que merecen pena de destitucion los empleados que escriben en los diarios de oposicion, sea cual fuere el presidente que recibe los ataques.

Al contrario, el ha demostrado, con hechos, que merece premio y confianza el empleado que escriba contra el presidente; y que solo se hace acreedor á destitucion y CARCEL cuando ese presidente se llame *Sarmiento.*

No puede haber nada mas personal.

El presidente queda asi convicto de que sus procederes no tienen por mira el respeto que merece un cargo elevado, sino la adhesion que debe demostrarse á la *persona* de D. Domingo F. Sarmiento.

Ministros manequíes.

Qué casualidad!

Lo único que nosotros encontramos bueno en Sarmiento, le ha tenido la primer filipica de la *Tribuna*!

Es decirse entonces que Sarmiento no hará nada sin que alguno lo censure.

Cuando no sean sus adversarios seran sus mismos cortesanos.

La *Tribuna* se enfada por el nombramiento del General Paunero.

Prefiere al señor Mármol.

Ya todos presienten que en esto hay algo personal. Es el ridículo incidente entre Mármol y el ministro Varela.

Pero vamos al nombramiento.

Paunero está por la guerra ó por la alianza.

Mármol está porque se haga la paz con Lopez y porque se rompa la alianza.

¿En que cabeza cabe mandar al Janeiro, como ministro diplomático al hombre á quien se conocen opiniones diametralmente opuestas á las que ha manifestado el mismo presidente de la República sobre la guerra y la alianza?

Esto no merece ni discusion.

Pero hasta por el lado de la economia es mas acertado el nombramiento del General Paunero.

El Gobierno le abonará poco mas del sueldo de General de que goza, y no veremos repetirse por *tercera vez* el caso de los Diputados al Congreso que llenan sus recesos con sueldos de ministros, para abandonar la mision luego que se reabran las Cámaras.

Pero, tocando al punto que teniamos en vista al tratar el asunto, esperamos que el público dará ahora la razon á nuestras anteriores palabras, cuando deciamos que los señores Varela y Avellaneda no serian sino *manequíes ministeriales*, manejados por voluntades superiores.

Ya vemos lo que ha sucedido con el Dr. Velez: se fué de embajador á Entre-Rios, se hizo dar unos realitos y deja al Dr. Avelaneda que se haga silbar en el Congreso con su famoso proyecto de los *pages.*

El señor Ministro de Relaciones Esteriores promete al señor Mármol la mision de Rio Janeiro. Queda en esperar su contestacion; y antes de que le conteste, le notifica que el gobierno ha nombrado ya otro ministro!

Es decir que, para nombrar los empleados que dependen del Ministerio de Relaciones Esteriores el ministro es un cero á la izquierda:

El ofrece la mision y resulta que ya la han dado, sin hablarle una palabra de ello!

¿Es un *manequí* ó no tal Ministro de Relaciones Esteriores?

Ayer se hablaba de su renuncia con este motivo, pero nosotros no creemos ni que le haya pasado el pensamiento de presentarla.

D: E. aguantará esta y muchas peores: por mas que diga que le conviene mas dejar el ministerio Nacional y pasar á la provincia, como si dispusiera de todo.

Lo único que sucederá será que la "Tribuna" ataque una resolucion que llevará la firma del señor Varela, pero que deja en el mas espantoso ridículo al ministro firmante.

Las propuestas elevadas á la Municipalidad.

(Artículo comunicado.)

Las obras para aguas corrientes, cloacas y adoquinado de la ciudad son esencialmente municipales.

Ellas no deben ser dadas á empresas particulares con privilegios de esplotacion por muchos años, ni pueden hacerse por contratos directos con capitalistas que no tengan mas rol que el de constructores.

Se trata de la salud pública.

En obras que no se hallan en este caso puede darse campo para que el espíritu de empresa encuentre compensacion, pues hay indudablemente conveniencia en estimular la afluencia de capitales estrangeros y no hay mejor estímulo que el prospecto de ganancia.

Pero, si como hemos dicho se trata de obras cuya ejecucion debe responder á fines muy altos.

La buena higiene en poblaciones de la importancia de la ciudad de Buenos Aires depende de las facilidades que tengan las clases poco acomodadas para vivir con aseo y comfort.

Si se dá á una empresa particular la construccion y *esplotacion por noventa años* de las obras que tanto han de contribuir á aquel resultado, nos esponemes é ver burladas nuestras esperanzas, pues la alta remuneracion exigida por los servicios, que ella preste, disminuirá el consumo con grave daño de la salud pública.

Una empresa particular tiene en primer lugar que buscar los capitales formando una compañia; ese paso previo imputa gastos de consideracion y mayores aun los que requiere esa compañia una vez formada.

Tomemos ejemplo de la esperiencia.

Iguales trabajos en Rio Janeiro, fueron presupuestados (construccion) en 450.000 libras esterlinas.

Pues bien, en los gastos adicionales de sesion del contrato, formacion de la compañia, corretages, comisiones etc. etc. el costo de las obras se elevó á 625,000 libras.

De modo que, si ellas se hubieran contratado con una empresa puramente constructora, su costo habia sido menor de un 35 o|o y menor de un equivalente por lo menos la contribucion que se hubiera tenido que sacar de los consumidores como remuneracion del servicio.

Las cuentas del Ferro-Carril del Sud, publicadas el sabado nos hacen ver lo q' importan los gastos adicionales de la administracion de la compañia en Inglaterra etc. etc.

Esa compañia tiene por otra parte de todos modos que contratar la ejecucion de las obras con una empresa constructora ¿Porque entonces no hacerlo la Municipalidad directamente si esa empresa constructora en vez de dinero le pide en pago titulos de deudas á largo plazo?

La Municipalidad tiene en ambos casos que exigir garantias y vigilar que las obras se ejecuten de acuerdo con los planos aprobados.

Pueden establecer condiciones en prevision de las necesidades crecientes de la poblacion determinando en el respectivo contrato. de construccion las dimenciones tanto de las cloacas y caños para las aguas corrientes como para los paralèlipedos del empedrado.

Demostrado que iguales garantias pueden exijirse á unos y otros queda á discutir solamente la conveniencia relativa de ambos sistemas bajo el punto de vista financiero y del consumo.

Las proposiciones hechas á la Municipalidad por el Sr. Robertson, por ejemplo, importan un adelanto de crédito á la corporacion.

Este era el punto dificil de la cuestion, es decir, que hubiera quien acordára ese crédito á la Municipalidad.

Los demas proponentes tienen que formar la compañia mientras que el Sr. Robertson tiene autorizacion de capitalistas de importancia para realizar el contrato de construccion.

Acordado con la Municipalidad el costo de esas obras, estableciendo en el respectivo contrato las condiciones que se crean convenientes para garantir su fiel cumplimiento; la corporacion puede quedar tranquila respecto á su ejecucion desde que los elementos están listos.

El Sr. Robertson solo pide un módico interes para los capitales empleados en esas obras, es decir, el 7 p§. anual.

Esto en cuanto á la parte financiera.

Respecto á las ventajas que eran propuestas bajo el punto de vista del consumo, ellas son indiscutibles.

La Municipalidad tendrá solo que gravar al pueblo con una contribucion bastante á servir el interés de la deuda, mientras que las empresas particulares tratarán de sacar mayor provecho con perjuicio de la salud pública y de la comodidad de los habitantes de la ciudad.

Aguas corrientes, cloacas y empedrados de adoquines

El señor Santa Maria al ractificar en la Municipalidad las propuestas para las que fué apoderado legalmente desde Lóndres (para firmar los varios contratos en esta), ha pedido se considerase su peticion al Senado del mes de Junio pasado, como dirigida á la Municipalidad, aceptándola como tal la Corporacion.

Dicha peticion es la siguiente:

Buenos Aires, 25 de Junio de 1868.

Honorable Cámara de Senadores de la Provincia.

Constant Santa Maria, por D. Eduardo Gotto y D. Cárlos Neate, ingenieros civiles de la ciudad de Lóndres, ante V. H. respetuosamente cumple con el deber de manifestar que ha recibido plenos poderes de sus representados á fin de concluir con el Gobierno de la Provincia un contrato para el adoquinado de la ciudad, construccion de caños maestros, y provision de aguas corrientes, sobre todo lo cual fueron elevadas propuestas que el Poder Ejecutivo de la Provincia ha pasado á V. H. con un Mensaje.

La naturaleza é importancia de tales obras hará indispensable serias investigaciones y prolijos estudios, que reclamarán la concurrencia de todos los que puedan proporcionar datos y esclarecimientos sobre la materia al juicio de V. H.

Siempre que la ley, viene á llamar fuertemente la atencion de los encargados de una de estas graves cuestiones, que afectan profundamente conveniencias tan vitales como la salud pública é intereses de tanta consideracion como los que va á herir el impuesto, por una serie determinada de años, probablemente á perpetuidad, las buenas praticas parlamentarias aconsejan un esmerado procedimiento de averiguacion y demostracion que precede á la deliberacion dándose asi al

---

71

FOLLETIN

LOS MATRIMONIOS DEL DIABLO

NOVELA DE COSTUMBRES

Enrique Perez Escrich

cree quebrantada, yo se las daré, y entonces será preciso que caiga á los piés de su esposa, pidiendo perdon de la ofensa que infiriera la duda á una mujer honrada.

Rogelia parecia tener el alma pendiente de los lábios de Cárlos: no se atrevia ni á respirar ni á interrumpirle.

¿Qué hubiera sido de ella sin aquellos buenos amigos que le habia deparado la Providencia?

La baronesa daba en silencio gracias á Dios desde el fondo de su pecho.

Cárlos continuó:

—Rafael sabrá que usted no es hija del marqués de Belmonte.

Rogelia se estremeció.

Cárlos dejó vagar por sus labios una sonrisita tranquilizadora, y repuso:

—Sabrá asimismo que el doctor Nerval engañó igualmente al padre y á la supuesta hija, y que si ella aceptó la fortuna y el nombre que la dieron, fué porque ignoraba que no le pertenecian.

—Pero yo lo sabia, caballero, esclamó la baronesa, rechazando con repugnancia el nuevo engaño.

—Sin embargo, amiga mia, es preciso, es indispensable que usted lo ignore.

—Pero ¿y Nerval?

—Ya he dicho que ningun miedo debe inspirarnos ese hombre infame.

—¿Y Flora?

—Esa guardará silencio, respondo de ello.

—Pero ¿y ustedes?

—Querida Rogelia, esclamó Maria, ¿no le inspiramos á usted bastante confianza?

—¡Oh! sí, sí, Maria, esclamó la baronesa estendiendo los brazos. Creo que he ofendido á ustedes.

Maria estrechó contra su pecho á Rogelia.

Durante algunos segundos, solo se oyeron los sollozos de Rogelia.

—Tenga usted confianza en nosotros, señora, dijo despues de una pausa, Cárlos. El corazon me dice que se lograrán nuestros deseos. Pero no perdamos tiempo. Maria irá á ver á Flora, yo á Rafael. Mientras tanto puede usted esperar tranquila; nosstroo no la abandonaremos hasta que de nada sirva nuestra proteccion.

—Esa servirá siempre.

Dios no lo quiera, repuso Maria. Cuando dos esposos son felices, no necesitan mas testigos de su dicha que el amor. Pero Cárlos dice bien: aprovechemos el tiempo y antes de mucho habremos disipado todas las nubes que ahora se ciernen sobre nuestras cabezas

Rogelia plegó las manos y exhaló un suspiro, depositando toda su confianza en Cárlos y Maria.

CAPITULO VII,

La primera falta.

Retrocedemos.

Nuestros lectores recordarán que hace algunos capitulos, Adela, con el velo echado sobre el rostro, abandonó su casa para acudir á una cita, tal vez criminal.

Tiempo es de que espliquemos los acontecimientos pertenecientes al matrimonio de Rufo y Adela.

Instalados en la modesta habitacion de la calle del Ave Maria, al descender Adela de opulencia á la modestia casi miserable á que le reducia la avaricia de su marido, sintió en su pecho renacer la idea de la venganza.

Ahora bien: cuando una mujer jóven que se cree ofendida busca la venganza, no está lejos del adulterio.

Adela recibió una y otra carta de Mauricio, á quien amaba en secreto, de quien habia recibido algunos beneficios, si bien estos recayeron en provecho de su hermano.

Llegó un dia en que esta carta la obligó á tomar una resolucion definitiva.

"Adela, usted me ha dicho: Salve usted á mi hermano, que se una con su esposa, que le vea yo tranquilo y asegurado su porvenir y mi gratitud será eterna.

"Juan vive con Práxedes, yo he sastisfecho sus deudas, yo he allanado todas las dificultades, todos los obstáculos que separaban á los esposos.

"¿Que ha hecho usted Adela? Reirse de mis súplicas, despreciar mis cartas.

"Es preciso pues que esa situacion difícil en que nos hallamos tenga una conclusion.

Si esta noche á las nueve no viene usted á verme á la casa q' le he indicado, y donde lejos de testigos espero tener la inmensa dicha de verla, no respondo de mi, no se lo que haré mañana.

"Espero á usted con toda la ansiedad de un corazon enamorado. Vendrá usted ¿no es verdad? Pues yo le proporcionaré la ocasion para que asi suceda.

Mauricio.

Adela temblaba al terminar la lectura de la carta.

La conciencia empezaba á acusarla de una culpa que aun no habia cometido.

Encerrada en su modesta habitacion, en vano se esforzaba por borrar de su mente el nombre de aquel amante tenaz que la perseguia con incansable perseverancia.

Don Rufo durante la comida, observando sin duda alguna distraccion en su mujer le preguntó si se sentia enferma.

Adela violentándose pudo convencerle de que nunca se habia sentido mejor,

La hora de la cita se iba aproximando: era preciso asistir á ella. Mauricio la amenazaba en su carta.

Adela no se atrevia á resolverse. Además era bastante difícil; porque don Rufo se retiraba casi siempre antes de las nueve y media de la noche.

A las siete acababa de tomar don Rufo su taza de té y permanecia con toda la cachaza de un hombre feliz sentado cerca de la mesa.

Adela de vez en cuando dirigia una mirada furtiva al reloj cuyas saetas caminaban con harta velocidad.

—¿Sabes querida Adela que hemos comido como unos príncipes? dijo don Rufo sorbiendo el resto de cocimiento de té.

Veo que haces adelantos en el arte culinario.

—¡Oh! no se necesita saber mucho para nuestra cocina, el cocido es un guiso bastante sencillo.

—Sin embargo; tiene sus dificultades no todas las mujeres saben hacerlo.

Adela esperaba que su marido siguiendo su costumbre se marchara al café de Minerva, donde se reunia con algunos individuos de su calaña, sabandijas de la bolsa, sanguijuelas insaciables que se juntaban para hablar de negocios, leer el "Boletin de bienes nacionales" y beber basos de agua.

Pero don Rufo aquella noche parecia encontrarse perfectamente en su casa al lado de su mujer.

Adela temia una imprudencia de Mauricio cuyo carácter resuelto era capaz de arrostrarlo todo.

Ademas, ella habia contraido compromisos morales con aquel amante tenaz.

—Esta noche es preciso que me deje mi reunion cuotidiana, repuso don Rufo. Estoy aqui perfectamente. Ademas parece que hace mucho frio.

—¿Frio? dijo Adela procurando no marcar mucho la palabra. Al contrario, la noche no puede ser mejor.

—Sin embargo, hace un airecillo...

En este momento llamaron á la puerta.

Don Rufo, con el pretesto de que el servicio estaba en Madrid perdido, se habia quedado sin ningun criado, esceptuando una mujer que hacia los recados por la mañana y fregaba.

—¿Quién será? preguntó el viejo.

—Tal vez Mónica, que viene á ver si necesitamos algo.

Mónica era la criada *eterna* del rico avariento.

—Yo iré á abrir; continuó don Rufo.

Y tomando una luz, se encaminó hácia la puerta.

El que á tales horas venia á interrumpir la paz octaviana de nuestro matrimonio, no era otro que Juan, el hermano de Adela.

Don Rufo abrió la puerta despues de mucha precaucion y entró con él en el comedor.

—¡Ah! ¿Erés tú? preguntó Adela.

—Sí, yo, querida Adela: ¿Te estraña esta visita?

—No, Juan; dueño eres de venir cuando gustes á ver á tu hermana.

—Yo lo se, querida; pero aunque te ofendas; no eres tú esta noche la causa de mi visita; es el señor don Rufo.

—¿Yo?

—Si, usted.

—Vengo á sacarle de su casa.

—¿A mi?

—Para llevarmelo al teatro.

—¿Al teatro?

Don Rufo iba aumentando la fuerza á sus esclamaciones.

Juan se reia.

Adela pensaba que Mauricio andaba en todo aquello.

—Hágame usted el favor de esplicarme dijo Don Rufo.

—Lo haré, pues qué ha eso he venido. Esta noche se estrena en el teatro del Príncipe un drama nuevo.

—Sea enhorabuena.

—Yo traigo aqui dos butacas, una para usted, otra para mi.

—Pero ¿y Adela?

—Adela nos dispensará por esta noche.

—¡Ah! ¿Luego yo estoy escluida?

—Se trata de un negocio, repuso Juan.

—Pero ¿quiere usted esplicarse de una vez?

—Creo que he dicho lo bastante. Se trata de un negocio ventajoso que se hará si á usted conviene en el teatro, en donde encontraremos á la persona interesada.

—¡Ah!

—Y pues van á dar las ocho, tenga usted la bondad de ponerse el sombrero, y vamos.

—¿Pero se ha de quedar sola Adela hasta que concluya la funcion?

—Por mi no lo dejes, querido Rufo. Yo leeré hasta que vengas.

—Pero podiamos comprar una localidad ara tí.

—No; prefiero quedarme en casa.

—Pero, hija vas á aburrirte.

No te ocupes de eso. Diviértete mucho, que otro dia iremos juntos.

—En fin, si te empeñaras....resupo don Rufo disponiéndose para marcharse.

Y como si sintiera dejar sola á su mujer, continuó dirigiendo la palabra á Juan.

—Pues tambien no ha sido ocurrencia no avisarme antes.

—Qué quiere usted, me hallaba en el cafe hace poco, cuando un amigo íntimo, mi leal Mauricio, entró con las dos butacas, diciéndome.

—Es preciso que esta noche vengas con tu cuñado al teatro del Príncipe, donde se le propondrá un negocio de alguna importancia.

—Allá veremos, dijo don Rufo, á quien comenzaba á halagar la idea de la ganancia; pero siento mucho dejar sola á esta.

—Vete tranquilo, diviértete mucho y haz un buen negocio.

—Vamos pues cuando usted guste.

Don Rufo se despidió de su mujer, encargándola eficazmente que no abriera la puerta á nadie.

Cuando Adela se encontró sola esclamó:

—¡Dios mio! Ese hombre tiene recursos para todo. Si no acudo á la cita, si no le hablo, será capaz de todo...No, no; es preciso que yo le vea, es indispensable que me olvide, que desista de su temeraria pasion que tenga lástima de una pobre mujer,

Adela se puso un vestido negro, una mantilla, y despues de dejar pasar media hora salió sobresaltada y temerosa de su casa.

Adela caminaba con el paso rápido y precipitado del miedo.

Poco tiempo le bastó para cruzar desde la calle del Ave Maria a la del Barquillo..

Cuando llegó al portal, entró rápidamente con el velo echado sobre el rostro, por delante del portero, temerosa siempre de que la conociese alguno.

Latiale el corazon hasta el punto de hacerle daño; dirigia miradas hácia atrás, creyéndo oir los pasos de su marido en la escalera.

Con mano trémula cogió el llamador de la campanilla, vaciló, y estuvo á punto de retroceder; pero sonó la campanilla sin que hubiera llamado.

Sobresaltada de la imprudencia, tuvo miedo, iba á huir, cuando se abrió la puerta y sintió un brazo que, rodeando su cintura, la arrastraba hacia sí por un oscuro corredor.

Era imposible retroceder.

El primer paso estaba dado, la primera imprudencia, causaba siempre males sin cuento, se habia cometido.

Mauricio condujo á la esposa culpable hasta un gabinete elegantemente amueblado.

Una buena lumbre ardia en la chimenea.

—Tranquilicese usted en casa de un hombre de honor, que aunque la ama á usted con delirio, sabra respetarla.

Adela se cubrió el rostro con la manos y lloró.

Mauricio permanecia de pié, contemplando a aquella jóven que habia elegido como víctima y de la que esperaba conseguirlo todo.

Mas que la belleza de la esposa, codiciaba los millones del marido.

Para Mauricio, el amor de Adela era lo que se llama un buen negocio.

Solo un pretesto para llegar á sus fines.

—Cuando esa muchacha se halle verdaderamente comprometida, no tendrá mas remedio que obedecerme en todo.

Esto se habia dicho desde el primer dia que penzó hacer de Adela su querida.

Mauricio. viéndose solo con aquella jóven, no dudó de que su triunfo era seguro.

Trascurridos algunos segundos en silencio, durante los cuales Adela sollozaba avergonzada de sí misma, Mauricio creyó que habia llegado la hora de comenzar la comedia del amor.

Cayó de rodillas á los piés de Adela, cogióla las manos, fijó con pasion sus ojos en aquel rostro conmovido y pálido, y dijo:

—¡Ah! Por fin podré hablar á usted sin testigos; por fin podré enjugar las preciosas lágrimas que vierten esos ojos. Este momento será el mas feliz de mi vida.

Adela, obedeciendo al natural pudor de la mujer, quiso levantarse, huir de aquella casa, de aquel hombre; pero aquel hombre la retuvo a pesar suyo, y además, su rostro tenia una espresion tan apasionada, que faltándole las fuerzas, solo pudo pronunciar con entrecortado acento:

—¡Mauricio, tenga usted piedad de mí!

¡Pobre Adela! Aquella frase acababa de enseñar su alma.

El triunfo del amante era seguro.

CAPITULO VIII.

Fingimiento.

Adela regresó á su casa á las diez de la noche.

Cuando se vió sola, corrió á colocarse de lante de un espejo.

Aquella infelis temia que se le conociera en la cara la falta que acababa de cometer.

Durante algunos segundos permaneció inmóvil, con la mirada fija en el cristal que retrataba fielmente su pálido y conmovido semblante:

Despues dejó la luz sobre una mesa, y se entó desfallecida en un sofá.

Trascurrio una hora. Adela permanecia en la misma actitud.

Dominada por el pensamiento tenaz de su amor criminal, temia ver entrar á su marido.

A las doce menos cuarto oyó en la escalera las pisadas de don Rufo.

Adela corrió á abrirle.

El viejo millonario entró en su casa sonriéndose.

—¡Gran drama, querida Adela, gran drama! ¡Oh! ¡Cuánto siento que no hayas venido! Pero calla, que no será esta noche la última que se haga, y prometo llevarte.

—¿De modo, querido Rufo que te has divertido? preguntó Adela fingiendo una serenidad que no sentia.

—Los ricos, son muy felices, contestó hipócritamente exhalando un suspiro.

—¿Por qué dices eso?

—Porque disfrutan del mundo.

Y haciendo un movimiento de espaldas, continuó:

—Despues de todo, es preciso conformarse. Sopongo que tomaremos un poco de chocolate.

—Tengo la maquinilla dispuesta.

—Entonces vamos al comedor y te contaré el argumento del drama.

Y don Rufo se frotaba las manos, gozoso y satisfecho del cambio radical que observaba en su mujer desde que la opulencia de su casa se habia trocado en una modestia casi miserable.

Mientras Adela hizo el chocolate en la maquinilla económica, Rufo refirio á su manera el argumento del drama que habia visto aquella noche.

Cuando estuvo hecho el chocolate, don Rufo, á pesar de su enutsiasmo, dejó el drama, sin ocuparse del interés que hubiera despertado en la imaginacion de Adela.

Bien es verdad que aquel viejo era egoista hasta la grosería.

Terminada la ligera cena, continuó de este modo:

—Pues sí, Adela. qniero que veas el drama.

—Lo veré con mucho gusto, ya que tan bueno te ha parecido,

—Es una gran obra. A su autor le valdrá buenos cuartos.

¿Sabes, querida que es una ganga tener talento?

—¡Oh! ¿Quien lo duda? contestó Adela sonriendo, á pesar de la inquietud que la dominaba. El genio es una mina inagotable.

—Pero ahora que recuerdo....tu hermano sigue siendo el mismo hombre de siempre.

—¿Y eso?

—¡Toma! me llevó al teatro, me sacó de mi casa diciéndome que iba á hacer un buen negocio, y no ha parecido nuestro hombre.

—Pero no has perdido la noche.

—He visto el drama nuevo. Sin embargo me hubiera gustado mas hacer un buen negocio.

Otro dia lo harás.

—Así lo espero. Pero ya debe ser tarde.

Y don Rufo, despues de mirar la esfera de su reloj, continuó.

—¡Diantre! ¡Ah! Ese es un beneficio del que nó todos pueden disfrutar.

En vano Adela procuró reconciliarse con el sueño. Su intranquila conciencia la tuvo desvelada durante muchas horas.

La imágen de Mauricio, fuertemente grabada en su pensamiento, le hacia recordar su debilidad, su imperdonable falta.

Mauricio solamente le habia hablado de amor durante la entrevista que con él tuvo, y Adela, conociendo que se hallaba ligada á su amante, tenia miedo de seguir sus consejos.

—Podemos vernos siempre que quieras, le habia dicho, empleando el mismo medio que empleó tu hermano para enterarse, no hace mucho, del estado de los fondos de su mujer.

Juan lo habia revelado todo á su amigo, y este sabia que la idea del narcótico era inspirada por Adela.

La esposa culpable sin embargo lo rechazó: tuvo miedo de emplear medios violentos.

—Entonces, ¡quién sabe cuando volveremos a vernos! No siempre se encuentra un recurso para tener alejado á un marido de su casa durante tres horas.

Esto le repetia Mauricio.

A pesar de las dificultades, como los enamorados son pródigos en recursos para verse, Mauricio propuso alquilar una buhardilla en la misma casa, é ir á habitarla con un nombre fingido.

—No es fácil que tu esposo nos sorprenda aunque yo creo mejor que nos valgamos del narcótico.

Adela no accedió á nada.

Mauricio se dijo:

Demos tiempo al tiempo. Lo que hoy rechaza lo aceptará mañana.

Mauricio era un infame. Como el hambriento tigre que ha cogido la presa que codicia, y no la suelta hasta devorarla, asi él se hallaba dispuesto á no abandonar á aquella infeliz.

Mientras el amor no habia penetrado en el alma de Adela, pudo dominar su carácter, ser dueña de si misma; pero ¡ay! ese filtro que penetra en el corazon humano, siendo, ora una felicidad, comenzaba á dominarla.

Mauricio habia comprendido que aquella jóven llegaria con el tiempo á ser su esclava á no tener mas voluntad que la suya.

Adela no pudo cerrar los ojos al sueño hasta despues de amanecer.

La voz de su marido la despertó, y aquella voz, que penetraba en su pecho como una reconvencion, la hizo estremecer.

pueblo interesado una vasta parte en la decision de la misma obra, de que han de resultarle inmensos bienes ó incalculables males, porque jamas la mas alta posicion de los Legisladores, puede alcanzar tanto como la cavilosa suspicacia de los intereses y conveniencias particulares.

Escuso traer á la consideracion de V. H. las muchas y voluminosas informaciones, que en casos identicos han procedido á levantar las legislaturas Norte-Americanas y las Cámaras de Inglaterra, antes de dictar resoluciones definitivas q' vinculan á sus efectos, felices, ó adversos, el infinito porvenir de un pueblo, en sus mas esenciales intereses:

Representando unos de los proponentes, convencido de la honorabilidad y de la excelencia de sus propuestas, son uno de los mas interesados en que el pais y V. H. tengan una completa evidencia de las ventajas ó desventajas comparativas, que reportará la poblacion de la ciudad de Buenos Aires y refluirán de cierto sobre toda la Provincia, de cada uno de los proyectos sobre adoquines, caños maestros, y aguas corrientes, que V. H. ha de examinar y someter á su voto.

Peao es preciso convenir que este interés de verdad de mis representados, consulta enterameete el interés del pueblo; y se concilia de todo punto el interés público con el privado de los proponentes.

No pudiendo preveer los medios que adoptará V. H. para el mas completo esclarecimiento y demostracion de las ventajas ó desventajas respectiva de cada una de las ventajas elevadas á la Asamblea Lejislativa por el Poder Ejecutivo—que no me considero autorizado á indicar ni pedir á V. H.—creo sin embargo, que el derecho de peticion me faculta á solicitar de V. H. se me admita á suministrar á la comision, que deba dictaminar sobre las referidas propuestas, todas las esplicaciones y datos que estoy en actitud de trasmitirle sobre las indisputables ventajas de las propuestas de mis representados, para la ciudad y habitantes de Buenos Aires.

Las completas instrucciones y los plenos poderes de que estoy en posesion y me permiten llevar al seno de la comision la evidencia de los hechos y precisar y fijar el sentido y valor de las cláusulas de las propuestas de mis representados, que talvez con otra redaccion ó con una combinacion mas resaltante pondrán en evidencia resultados que hoy no se patenticen.

En esta virtud,

A V. H. suplico que habiendo por manifestada la plenitud de mis instrucciones y de mis poderes: se siraa resolver que se me admitá por la comision informante de la cámara á todas las esplicaciones y esclarecimientos que me hallo habilitado á transmitir para la evidencia de las ventajas comparativas de las propuestas que represento.

Es justicia etc, etc.

Constant Santa María.

La guerra del Paraguay

Programa de Sarmiento

Ayer nos anunciaban en carecteres notables los amigos del tirano Lopez, que Sarmiento venia á romper el tratado de alianza y á celebrar la paz con el asesino alevoso ds nuestras poblaciones, con el ladron de nuestras propiedades, con el violador de nuestro suelo y con el insultador de nuestra bandera.

Ya hemos dicho en mas de una ocacion lo que aquella paz significaria—levantar al caci que paraguayo un pedestal de gloria á los ojos de la América, suspender sobre nuestra cabeza una amenaza eterna, esterilizar la sangre y los millones gastados en la guerra mas colosal y justa que rejistran los anales del Continente.

Sarmiento lo comprende; y desde los Estados Unidos calificó la guerra del Paraguay de cruzada de pueblos civilizados y cristianos contra tribus salvajes sometidos el poder de un despotismo sin ejemplo. La victoria de Lopez seria el entronizamiento del despotismo guaraní sobre las Repúblicas Argentinas y Oriental.

Pero estas declaraciones no eran bastante para los enemigos de la honra Nacional—pensaban que el señor Sarmiento cederia ante las exijencias de un partido sin representacion y sin influencia en el pais, y que los sacrificios y las glorias del Gobierno del General Mitre serian condenadas por el Gobierno que surgiéra tan solo por la estupidez y mala fé del caudillo á qeien obedecen ciegamente, á la manera de las *tribus guaranís* de que habla el Presidente Sarmiento.

Y sin embargo, ese mismo Sarmiento acaba de declarar que seguirá adelante en la lucha de honor en que estamos empeñados; conceptúa la alianza NECESARIA, LEJITIMA Y HONORABLE; califica á Lopez de *déspota semi-bárbaro*; y concluye diciendo que nunca deben ser mas estrechos nuestros vínculos sociales y politicos con el Estado Oriental y el Imperio del Brasil, como en estos momentos en que tenemos un enemigo comun que ha violado nuestras fronteras y ensangrentado nuestras poblaciones.

Está, pues, el General Mitre justificado, é iremisiblemente tirado el decreto de muerte para la bárbara tiranía que pesa sobre el pueblo paraguayo.

No creemos qae en estas solemnes declaraciones de Sarmiento tengan parte los hombres que lo rodean—uno de los artículos del programa de oposicion al Dr. Elizalde era la paz con el Paraguay; y mientras tanto, Sarmiento es el primer guerrero de la actualidad, llegando hasta declarar HONORABLE la alianza en que estamos empeñados.

Varela ha trabajado constantemente en contra de esa misma alianza; Avellaneda, instrumento de Alsina, no ha sido partidario de la causa Nacional; Gorostiaga, adulador de un circulo á quien teme porque puede enrostrarle su vergonzoso pasado, no ha tenido una palabra de simpatia para los que luchaban y morian por la honra de su patria; Gainza, que no tiene ideas propias, ha sido el éco de las pasiones de un circulo que enrrostraba al general Mitre la guerra en que el pais se veia envuelto; Velez no se ha distinguido sirviendo á la causa de su patria—y para poner término á este exámen, el Dr. Alsina, el que llamaba al General Urquiza *apóstol sublime de los principios* en cambio de algunos votos para la Vice-Preoidencia, llamó BARBARA á la guerra del Paraguay en un documento público.

Debemos creer, puesr que Sarmiento ha impuesto á su partido el amor á la guer ra; y que Velez, Gorostiaga, Avellaneda, Gainza y Varela, han abjurado de sus creencias en cambio de una cartera Ministerial.

Tenemos, pues, como consecuencia de las declaraciones de Sarmiento en favor de la guerra: que su Ministerio empieza por una claudicacion, y que su partido ha engañado miserablemente al pais al asegurar que uno de los puntos capitales del programa de Sarmiento era la paz con el Paraguay.

Cuando asi inaugura su gobierno, debemos crer que no tiene conciencia de su poder, que no estima en nada la moral, que sus hombres son máquinas del gobernante y que la suerte del pais no seria sino una palabra hueca en sus lábios.

Los actos posteriores nos dirán que no nos avanzamos en estas deducciones, sino fuera bastante á decirnoslo el programa del señor Sarmiento.

Hé aqui ese programa, que es á la vez un bofeton dado á los que soñaban en la salvacion del tirano:

«Debo tambien hablaros de la guerra en que estamos comprometidos y de la alianza que hemos celebrado para sostenerla.

«Las naciones tienen deberes que llenar inspirandose en su historia y en la prevision del porvenir. Una guerra abandonada por cansancio en 1827 no dió á la Republica, durante seis meses, la paz esperada, y despues de haber disuelto los vinculos que la unian, ha sido el oríjen de una tirania salvaje y de una cadena de guerra, que no ha terminado todavia con la toma de Humaitá. Parece que la presente se acerca á su término. Quiero, sin embargo, deciros que debemos estar apercibidos, por que las reglas del buen criterio fallan, cuando los sucesos se hallan rejidos por el capricho y las pasiones desenfrenadas de un déspota semi-bárbaro; y es necesario que no abandonemos por un momento la desicion constante de proseguir la guerra, hasta que obtenido seguridad para lo futuro.

«Ofrecer la paz al enemigo que no la pide despues de haber soportado tantos desastres, seria cambiar la posicion de vencedor por la de vencido; y los pueblos suelen pagar caramente estos errores.

«Espero que la República Argentina se mostrará bajo mi gobierno digna de sus gloriosos antecedentes, conservando su noble puesto entre las naciones del mundo. Pienso que la alianza con el Brasil y el Uruguay no comprometa los principios de nuestro gobierno; y la reputo no solo necesaria y legitima, sino altamente honorable. Esta alianza será mantenida y fielmente observada, mientras la seguridad y el honor de la República lo reclamo.

«Los vinculos sociales y politicos que unen á un pueblo, no debieran nunca mostrarse mas estrechos, que cuando su salvacion y su honor se hallan comprometidos por amenazas ó peligros esteriores; y vosotros sabeis cuan léjos ha estado la República de presentar este ejemplo, en que se habrian reflejado á la vez el sentimiento del deber, el patriotismo y la inteligencia de sus hijos.»

(Fl Federalista)

Mendoza.

Setiembre 31 de 1868.

Sr. R. de la Nacion Argentina.

I.

La cuestion que mas paeocupa los ánimos y trae muy embarazado al Gobierno local, es la prision indefinida del vicario capitular señor Ricerio Molina, por cuyo motivo hacen mas de seis meses, que la Provincia permanece entre dicho, ocasionando este estado de cosas el mas completo desquicio en la sociedad.

Como vds. lo saben el Gobierno de la Provincia sometió al de la Nacion, la resolucion del conflicto causado por esta incidiosa cuestion. El caso fué resuelto, ordenando la libertad del vicario y que este levantase el entredicho y las escomuniones.

—No conforme el Gobierno con esta resolucion, se negó á la encarcelacion del vicario capitular y sometiò nuevamente la desicion del asunto á los tribunales provinciales. El Juez del Crímen instruyó el sumario y se ha pronunciado absolviendo al vicario y mandándolo poner en libertad.

Cumplida la órden del Juez al dia siguiente el Gefe de Policia se ha apoderado con fuerza armada de la persona del vicario y la ha vuelto á la prision.

Como no se puede atinar que razonez ha tenido el Gobierno para ordenar nuevamente la prision del vicario, ni tampoco que nuevo crímen ha cometido este pobre fraile en consepto del Clérigo Ugarte y de Lopez Jones que aconsejan al Gobernador, hay noticias para creer lo que se dice de *nospápuli*.

La version mas admitida entre las personas que se dicen bien informadas es un denuncio que tuvo el gobernador de que el vicario iria á predicar en la iglesia Matriz, indicando al pueblo las razones que le habian inducido á fulminar y mantener el entredicho, absolviendo á todos los que hubiesen caido en censura y prohibiendo la entrada á los templos al gobernador y sus ministros por estár legalmente escomulgados.

Ya ustedes verán si una diocesis de esta naturaleza autoriza al P. E. á proceder tan arbitrariamente como lo ha hecho.

En mi opinion el escándalo, el desquicio y el malestar indefinible que produce en toda la provincia esta ridicula cuestion, solo puede cesar con la presencia del señor Obispo Achaval apoyado por la autoridad nacional, de otro modo estamos espuestos á un gran trastorno que bien puede comprometer la paz interior de la República.

II.

La administracion del señor Villanueva se hace cada dia mas impopular y por consiguiente deja de prestar la confianza necesaria para la esplotacion de las riquezas de este fertil suelo, y el desenvolvimiento de la industria.

El P. Judicial que en las administraciones anteriores faltaba mucho para que pudiese llenar medianamente los objetos de su creacion, hoy está en tan mal estado que se envidia la época del tiempo de la dictadura.

El personal que la compone segun declaracion del P. E. "Cares de capacidad é idoneidad, desde el humilde empleado de alcaide de la carcel, hasta los altos puestos de ministros del Tribunal Superior" estas palabras están consignadas en una nota que el ministro de gobierno pasó al presidente del Tribunal Superior y sin embargo...... continuan comiendo pan en sus respectivos puestos.

—

La montonera encabezada por el famoso bandido Pedro Perez, toma proporciones alarmantes, hasta el estremo de no prestar suficientes garantías á los vecinos de las importantes villas de San Cárlos y San Rafael la presencia en la frontera del valiente rejimiento 12 de caballeria de linea y el batallon Mendoza por cuya razon han abandonado sus valiosos establecimientos hasta el estremo de emigrar toda la poblacion.

La causa es que los indios han arreado todas las caballadas del rejimiento y de todo el vecindario, por consiguiente el coronel Segovia se encuentra á pie imposibilitado para escarmentar como merecen á esas chusmas miserables.

Esa fué la razon porque no los persiguió cuando con la mayor insolencia lo atacaron en su mismo campamento. —Me dirán vds., ¿qué no hay caballos en la Provincia de Mendoza?—Yo les diré que si hay y tantos caballos cuantos se puedan precisar para montar un ejercito de 10,000 hombres, pero el Gobierno de la Provincia nada ha hecho para proporcional al Coronel Segovia los caballos que ha estado pidiendo hacen cuatro meses, y recien en estos dias le han enviado con el mayor Catalan 200.—Caballos con los que escasamente podrán hacer el servicio de las partidas de campo.—Hasta se necesita de la falta de iniciativa del Gobernador Villanueva.

IV.

Por otra parte las montoneras del Norte tienen en jaque á la Provincia de San Juan por Jachal y Valle; y á la de Mendoza por las lagunas de Guanacache.—Parece que el Gobierno de San Juan ha solicitado la corporacion de este Gobierno para defenderse de los Elizondos, Guayamas, Gutierrez y otros.—Si la situacion apura, ambos gobiernos se harán de elementos para resistir tomándolos donde los encuentren por la razon ó la fuerza. — ¿Serán capaces de hacerlo? — Allá lo veremos.

V.

Para complemento de este cúmulo de montoneras, tenemos todos los caminos de salida plagados de ladrones que no dejan pasar una sola tropa sin que la roben.—En la Provincia de San Luis se roban las tropas hasta en las calles de entrada al pueblo, con tanta mas razon en el campo. En la Provincia de Córdoba no hay mayores garantias q' en San Luis por consiguiente, nuestro comercio tiene por necesidad que morir de cansancio, ó hacernos montoneros y montoneriar hasta que lleguemos á las puertas del maestro de escuelas que nos dé su panacea contra la montonera—el silabario—(sic.)

VI.

Hacen diez y ocho dias que no tenemos noticias del Pacifico á causa de un gran temporal de nieve que ha durado 15 dias, con tal motivo nada podemos adelantar de los desastres ocasionados en la costa del Perú por el terremoto de que ya tendrán noticia en esa. Segun opinion de algunos baqueros la nieve que se ha aglomerado en las cordilleras tendrá un espesor de mas de cincuenta varas españolas, por cuya razon tendremos este año abundancia de agua en los rios y la agricultura podrá estenderse considerablemente sobre las bastas campiñas que nos rodean.

VII.

Como el principal elemento para la agricultura en este clima es el agua de los rios, por cuanto las lluvias son muy casuales, nos prometemos un año abundantisimo en cereales; pero ¿que hacer con nuestros productos si no hay caminos para esportarlo? He aqui la razon fundamental de nuestro creciente atrazo y del mal estar que aflije á estos pueblos, que desenredados los beneficios que otros estados optan del órden constitucional, se lanzan á la revelion como lo última razon de los pueblos para quienes todas las promesas de la autoridad Nacional son una solemne mentira.

VIII.

La palabra del futuro Presidente lejos de tranquilizar los espiritus é infundir alguna esperanza de bien estar para estos pueblos, ha infundido el mas completo desaliento.

¿Que razon tiene el señor Dr. Sarmiento para insultar al gran pueblo Argentino y á las demas repúblicas sud-americanas llamándonos *pueblos de aristócratas y canallas* ¿quien le ha dado derecho para usar de tan insolentes palabras? La redaccion de ese diario ha calificado esas palabras como merecen.

Yó querria preguntarle al dómine Presidente,—¿á cual de las dos fracciones pertenece el y su familia, á la aristocracia ó la canalla? Seria curiosa oirla. Desgraciadamente para nosotros *es carta conocida* el maestro de escuela y no nos toman de nuevo sus estravagancias; para vds. q' recien lo van á conocer tienen que ir cayendo de sorpresa en sorpresa y concluir por aliarse amigos y enemigos para combatir al enemigo malo.

IX.

Se levanta una suscripcion encabezada por el ajente del general Arredondo en esta, para dar un baile en celebracion del recibimiento del nuevo Presidente.

Con muy mala voluntad, se suscriben los papás; pero como no hay otras distracciones para las muchachas, á ellas poco les importa la dedicatoria, venga el baile dicen, que nosotras bailaremos con la misma voluntad á la salud del maestro Sarmiento que á la del Sultan de Turquia.

A propósito de diversiones, tenemos entre nosotros una compañia dramática, formada de la familia Lopez, á que pertenece la Sra. Concepcion Lopez que trabajaba en el teatro Argentino con el simpático Mac'kay. Como el terremoto nos destruyó nuestro teatro, se está improvisando un teatro provisional, que muy pronto estará concluido, y podremos apreciar los talentos de la distinguida artista Matilde Lopez y de la Sta. y hermano Garay.

Se despide su corresponsal.

Daniel.

P. A última hora me avisan que se ha hecho en la Cámara Lejislativa el escrutinio de la eleccion practicada para el nombramiento de un diputado al Congreso Nacional, y ha sido proclamado el ciudadano chileno D. Francisco Luis Calle.

He dicho ciudadano chileno, porque aun cuando este señor es argentino por la ley, en razon de haber nacido en el estranjero durante la emigracion y ser hijo de padres argentinos, no ha optado la ciudadania argentina y por lo tanto le falta los cuatro años de ciudadania en ejercicio que requiere la Constitucion para ser elegido.

Siempre suyo.

Daniel.

Correo de Cuyo.

Antiyer llegó la diligencia de Cuyo, trayéndonos diarios de San Juan hasta el 27 del pasado, y de Mendoza hasta el 1.° del corriente—de San Luis no hemos recibido diarios ni cartas particulares.

En San Juan la oposicion trabaja activamente en la opinion, y parece que el Gobierno no es de lo mas simpático—en Mendoza el descontento crece; y el Gobierno, queriendo dominarlo, hace manifestaciones de servilismo á Sarmiento, de quien sin duda espera algunos miles de....soldados.

SAN JUAN

—La *Voz de Cuyo* combate ardientemente la candidatura del Dr. Rawson para Senador al Congreso en reemplazo de Sarmiento, sin mas que porque aquel ciudadano *no es amigo* del actual Presidente de la República: ¡qué bajeza! Pero esto no hay que estrañar en un pueblo que, como dice el diario citado, es *republicano y demócrata* por añadidura.

—*El Zonda* prestijia la candidatura Rawson para Senador, ó en su defecto la de D. Domingo de Oro.

—A un diputado Mendez lo redujo á prision el Gobierno; pero quedaba ya en libertad segun las siguientes palabras del *Zonda*,

—El diputado Mendez estaba ya en libertad, habiéndose desdicho de su avanzada asercion.

El señor Mendez aseguró á gritos que "tenia conocimiento de una revolucion, y que no la descubriria aunque lo ahorcaran" Esto era bastante grave, y la Policia le cayó. El Juez de Crimen, resultando mérito suficiente, dictó el auto motivado de prision contra él, como encubridor.

Estos son los hechos y no los que refiere el cólega.

Por otra parte, segun el texto espreso de la Constitucion, la inhumanidad de los Diputados no pasa del *ejercicio* de sus funciones!

—El mismo diario dice que la oposicion toma un carácter subversivo, y se espresa asi con tal motivo:

"Si alguna cosa han podido hacer cundir como coronacion de lo ridiculo los caporales de la oposicion, es sin duda la conseja sobre conato de revolucion.

"La tendencia es bien conocida; no se trata de sorprender con semejante patraña el criterio de persona alguna que tenga dos dedos de frente, por qué estas al solo exámen de tres ó cuatro razones desechan tan absurda idea aceptando solo la malignidad del objeto que la pone en juego.

"En San Juan ¿quienes pueden ser los revolucionarios?

"¿Los oposicionistas?

¿Pero es que entre estos no hay un solo hombre de armas llevar, no hay un caudillito, no hay un solo hombre prestigioso, no hay uno solo bien querido, no hay uno solo *voraz* como llaman las masas, que vaya á derramar sus huesos á la aventura, cuando hay seguridad de derramarles con éxito, para ENGANCHAR en el sufragio soldadesca que arrebate con el *número* los derechos del pueblo llevando autómatos á la formacion del Poder en que se encarnan mejor la democrácias, dejando por consecuencia *trunco* el gobierno y en ridiculo al Estado.

MENDOZA

—Iban á celebrarse grandes fiestas con motivo de la elevacion de Sarmiento al Gobierno de la República: fiestas cuyo programa hallará el lector curioso en otra seccion de este mismo número.

—El Gobierno creó una Biblioteca y un Museo público, habiendo dado conocimiento de aquellas disposiciones á la Lejislatura.

Se ha concedido al Gobierno la siguiente autorizacion que no nos esplicamos en presencia de aquello de recorrer *departamentos fronterizos.*

La H. C. Legislativa de la Provincia, sanciona la siguiente—

LEY

Art. 1° Autorizase al Poder Ejecutivo para levantar un empréstito hasta la cantidad de ps. 5,000 bolivianos para subvenir á los gastos que demande la movilizacion de cien Guardias Nacionales que deben recorrer los departamentos fronterizos.

2° La tasa del interes no podrá exeder del uno y medio por ciento mensual.

nuevo tratado de alianza

—

El Gobierno Nacional va á proceder á negociar un nuevo tratado de alianza, en que todo se arreglará, segun lo declara la *Tribuna* su órgano oficial, de una *manera digna y decorosa.*

Dicho esto por la *Tribuna* que ha atacado tenazmente las estipulaciones del tratado de alianza, tiene un gran alcance. Para el órgano oficial del Gobierno Nacional ese tratado éra inicuo en todas sus obligaciones, habiendolas atacado una á una, con la sola escepcion de lo que se referia á el mando en Gefe de los Ejércitos aliados y direccion de la guerra.

Debemos creer que el nuevo tratado salve las iniquidades y atentados que contenia el anterior, y que la *Tribuna* haga prevalecer las ideas que ha sostenido desde que se ha convertido en Gobierno y se le presenta la oportunidad de hacerlo.

Sobre el mando en Gefe de los Ejércitos aliados y direccion de la guerra, la *Tribuna* anticipa que el Brasil no quiere darlo á un General argentino. ¿Como se hará entonces para arreglar esta cuestion de una manera digna y decorosa?—La *Tribuna* y el Gobierno que representa están solemnemente comprometidos á exijir que se dé á un General argentino el mando en Gefe de los Ejércitos aliados y la direccion de la guerra, ó romper la alianza sinó lo consigue.

No comprendemos como podrán conciliar sus opiniones y compromisos anteriores, con el hecho de que el Brasil no quiera ceder y su eeperanza de seguir en la alianza.

Es probable que no consigan lo que consiguió el antertor gobierno. Han de retractarse y dejarán las cosas como estan en este punto tan grave. Pero las dificultades van á surgir, á menos que no abjuren y desistan de sus opiniones sobre los asuntos que se refieren á la alianza y que han sido arreglados por el tratado, si es verdad que vá á negociarse un nuevo tratado.

Parece que la guerra se prolongará mas tiempo del que se cree, y hay forzosamente que proveer al vacio que ha dejado la cesacion del General Mitre en el mando de los ejércitos aliados y direccion de la guerra.

Hemos dicho lo que la opinion pública ha creido, y la *Tribuna* se ha indignado: no pretendemos q' nos revele sus secretos de Estado; pero, por su propia confesion, sabemos que se negocia un nuevo tratado y que todo se arreglará de una manera digna y decorosa.

En pocos dias conoceremos el resultado de esta negociacion y esperamos ver á la *Tribuna* celebrar el triunfo de sus ideas sobre la alianza.

Tropelias escandalosas.

—

El 1° del corriente se presentó en mi casa el alcalde del cuartel 36 Luis Valestrini Napolitano carrero, acompañado de algunas personas envueltas en poncho y armades, á las ocho de la noche, para llevarme preso.

A las seis de la tarde habia recibido la siguiente órden que basta para caracterizar las autoridades dadas á un pueblo culto.

36,, Cuate 36,,

Hoy 1° de Octugres el Señor d.° Brisuela po Hden des senor Jues de pas de Balbanerra Seña D. Pedro Beneti entrighesra, D,, Babtita Perotti un bauuistro que destienes de la propiedad de dicho Perrotti ed es caso deviera el aútoridad del Cuato tomadas medidas porque nacdia se puede acu duenios des acheno.

Buno Ayrres Obre 1.° de 1868.

Luis Bafestrini.

Un Corradon de Callo

Cangallo no,, 620.

Habiéndome negado á cumplir una órden semejante, teniendo derechos que oponer á la entrega, y no habiéndose atrevido el alcalde á efectuar su amenaza estando en su casa se me sorprendió al dia siguiente á las siete de la mañana en la calle y fui atropellado y llevado violentamente por alguna distancia hasta que logré evitar este escándalo, rompiendoseme la ropa y arrebatándoseme mi reloj y cadena de oro.

Mas tharde, como á las dos y media de la tarde el Comisario de Policia, Piedracueva, se presdntó en la casa en que estaba y con engrños me llevó á la comisaria de donde me llevaron á la Policia, conservándoseme encerrado entre criminales hasta las ocho de la noche que me peso en libertrd.

Escándalos semejantes, deshonran á las autoridades policiales, como á las judiciales sino se reprimen severamente, he acudido á los tribunales pidiedido justicia y ospero hacer saber al público el resultado, para que sepa el peligro á que estamos espuestos y lo que es la justicia cuando se trata de los abusos de las autoridadus, si désgraciadamente no se castigase á las culpables.

José O. Brizuela.

¿No les dije á vds.?

Apenas se fué el Dr. Velez y ya Sarmiento hizo algo bueno.

Nombró á Paunero!

Pero Velez ha dejado un representante—el *Nacional* con encargo de gobernar á Sarmiento.

La *Tribuna* entra en el complot por las razones que esplicamos en otro lugar, y hételme aquí que entre ambos, se toman al pobre moro y le dan un vapuleo por que se ha nombrado al General Paunero sin su permiso.

¡Eh! deténganse!

Nadie me toque al Dr. Sarmiento, porque esto es usurpar mis atribuciones.

—

El Sr. Presidente estuvo el domingo en el teatro. Apesar de que asistió á un palco particular, llevó detrás al edecan Peña.

Continúo creyendo que los edecanes se han inventano para las funciones oficiales y que son una ostentacion poco democrática en los casos en que el Presidente se presente como simple ciudadano.

—

Muchos preguntan porqué el Dr. Avellaneda acompaña siempre á S. E. en sus paseos.

Es que como naufragó el proyecto sobre los *pages*, algo ha de lleuar el señor Presidente en su compañia.

—

El dia doce de Octubre me ha parecido ver en la casa de gobierno las siguientes personas y corporaciones.

Los ministros y oficiales estrangeros.
La suprema corte de justicia.
Los generales y oficiales superiores del ejercito.
Los empleados de alta y baja categoria.
Los ministros estrangeros.
El gobernador Castro.
El doctor Velez.
El vice presidente Alsina.
D. Manuel Ocampo.
El general Conesa.
El coronel Mateo Martinez,
Casi todos los senadores y diputados al congreso.
D. Mariano Varela.
D. Adriano Rossi.
D. Cándido Galvan.
Los señores Llavallol.
Mister Mulhall.
Mister Crauford.
Bernheim.
Casi todo el comercio nacional y estrangero.
D. Héctor Varela.

Y como seis mil personas mas que no puedo nombrar uno por uno.

¿Cómo es posible que todas estas respetables corporaciones y hombres distinguidos concurrieron á una *orgia*?

Sin embargo asi lo ha asegurado el presidente de la República.

Temo para mi que el vice-presidente Alsina le va á pedir una satisfaccion con el diccionario en la mano, página 2311, palabra *orgia.*

—

Varios pasageros que venian en el ferrocarril del Oeste notaron novedad en los trenes.

Uno de ellos dijo que se habian aflojado los *tornillos* á un wagon.

Inmediatamente declararon los presentes que esa palabra era mal sonante en la actualidad.

—

Yendo en el tren del Norte, cerca de Palermo, otros notaron una jaula de alambres y preguntaron sobre su destino.

—Es para cazar pájaros se respondió.

—¿Y qué pájaros? aquí solo se ven *chingolos* replicó el curioso.

—Ahi tiene vd., ahora los chingolos están en grande estimacion.

—

Están verderamente bravos los *hombres de la situacion*, como se dice en politica.

S. E. le dá de punta-piés á sus empleados y amenaza al público con la cárcel.

El órgano oficial hace saber al pueblo que habrá muchas *bayonetas* en el congreso y que este es *sistema* que vá á adoptar el Presidente para reformar las costumbres del pueblo de Buenos Aires é impedir que repita la *orgia* del 12.

Uh señores! El sistema de la *letra con sangre* no es nada popular en Buenos Aires.

Las bayonetas del poder no asustan al pueblo, ni la carcel le ha hacer amar á los gobernantes de cárcel y bayoneta.

Cuando mas hará que se ria y llame *bayoneta* á los que lo andan mostrando á cada paso.

—

El otro dia á la salida del Congreso el señor Sarmiento encontró un soldado con la casaca desabrochada, y afeándole su porte anti militar, le abrochó la casaca por su propia mano.

—

En su discurso de clausura, el presidente agradeció al congreso la buena voluntad y deferencia que le habia mostrado.

Sin embargo, todos recuerdan que la primerá vez que se presentó la opinion del señor Sarmiento en la discusion, es decir cuando el diputado Velez dijo que el señor Sarmiento deseaba ser oido en la cuestion capital, no se le hizo caso, habiendo sido igualmente desairado por el congreso el pequeño ministro Avellaneda cuando se presentó con su famoso proyecto sobre los pages.

—

La *Tribuna* dice que no ha sido D. Mariano Varela el enemigo de la guerra y de la alianza, sinó la *Tribuna.*

¿Y por qué será que la *Tribuna* no habla ya contra la guerra y la alianza, desde que D. Mariano ha subido al Ministerio?

—

Se anuncia que vá á ser destituido el Coronel Machado.

Magnifico!

El gobierno aspira á tener en la campaña de Buenos Aires la misma popularidad de que goza en esta ciudad de las *orgias*, en que es necesario gobernar con *las bayonetas y la cárcel.*

—

No he leido el decreto que establece las juntas calificadoras; pero me aseguran que la eleccion de personas está hecha con imparcialidad.

—

El Sr. Sarmiento fué nombrado para que echase abajo á los caudillos.

Qué soberano chasco!

El primer acto del gobierno ha sido mandar un embajador al General Urquiza, para hacer una alianza contra la fraccion liberal que le es desafecta.

Sapos y culebras van á salir de la embajada del Dr. Velez.

—

No se si se ha marchado ya para su provincia el Dr Padilla llevándole el *charqui* de la civilizacion.

—

¿En que fuerzas vá á apoyarse Sarmiento?—preguntaba una persona, al ocuparse de su marcha en el gobierno—Pueden contestar los embajadores nombrados cerca del General Urquiza.

—

El diaria ministerial nos llama *demoledores* porque atacamos el ministerio, devolviendonos la palabra que le arrojamos cuando pretendia demoler la Nacion.

No hay mas diferencia sino que él ocultaba su delito y nosotros confesamos á voz en cuello nuestro proposito.

Si, señor diario ministerial y aburrido.

Somos demoledores del ministerio, como somos conservadores de la nacionalidad.

—

—¿Quien es ei *gran bonete* que firma un artículo en la 'Tribuna'?

Lo pregunto porque es necesario que alguien devuelva el importe delas entradas.

—

"La Tribuna" escribe un largo é interesante articulo para hacar saber á la República y al Universo que la ,,Nacion Argentina" es de opinion que el Ministro Avellaneda se parece á un chingolo, en razon de que anda á saltitos come pan por la calle.

Yo creo que este empeño de la "Tribuna" en hacer saber que el Ministro Avellaneda ha sido hallado parecido á un chingolo, es pura malicia del cólega que quiere burlarse del Ministro haciéndose el que lo defiende.

Segun la "Tribuna" la "Nacion Argentina" ha sufrido una espantosa derrota en su oposicion al ministerio que segun asegura, cada dia se hace mas popular. ¡Oh! la popularidad del ministerio no admite la menor duda.

La única dificultad está en saber cuál es mas popular entre los Sres. Velez, Gorostiaga, Varela, Avellaneda y Gainza, de quien dice el "Eco de Córdoba" estas testuales palabras:

"El Sr. Gainza no os conocido aqui de nadie.»

TEATRO DE LA GUERRA

(De nuestro corresponsal)

Palmas, Octubre 12 de 1868.

Poco de nuevo tengo que comunicarle en esta oportunidad, sin embargo que hay algo interesante que decir.

Lo mas importante que creo se sabrá con júbilo en esa, es que los sintomas de cólera han desaparecido en el ejército, siendo conteste á este respecto la opinion de los médicos de los ejércitos aliados.

La fiebre intermitente se hace sentir; pero esto mismo prueba que no tenemos que temer del cólera.

Se están haciendo trabajos activos para abrir un nuevo camino al ejército, el cual se liga con el desarroyo de una operacion importante. Creo que pronto podré comunicarle algo sobre el resultado, no anticipando por ahora nada, pues en materia de operaciones militares, no es prudente comunicar sino aquello que corresponda.

Hace dias, bajó uno de los encorazados que habia remontado el rio forzando las baterias de la Angostura, habiendo quedado tres de aquella parte.

Anoche desde las siete y media y hasta muy tarde de la noche, se divisó una línea de fuegos de cañon y de fusil en el punto que ocupaban los encorazados que están del otro lado de la Angostura.

El viento era recio y contrario y no podia oirse nada, sin embargo que se veia que el fuego debia ser muy sostenido. El General Gelly fué el primero que se apercibió de esto desde el vapor "Brown" en que se encontraba y presumiendo que pudiese ser un ataque á los encorazados, pasó á verse con el Almirante de la escuadra. Hasta hoy á las cuatro de la tarde nada se sabia; pero presumo que sea en efecto un ataque á los encorazados, cosa de que se hablaba en el campo paraguayo, como le comuniqué antes.

Corrientes.

El General D. Emilio Mitre pasó el 10 e Rio Corrientes, con las fuerzas nacionales.

El dia 13 se hallaba en Villanueva, esperando la incorporacion del Coronel Isidoro Reguera, que habia pasado el Miriñay con setecientos hombres.

Los Coroneles Raimundo Reguera y Ocampo se hallaban en los Molles, á *dos* leguas de Villanueva. La fuerza de estos consistia en 600 infantes y 1,300 hombres de caballeria.

El mismo dia 13 se anunciaba que el ejército que el Gobernador Lopez se habia movido en busca de las fuerzas del Coronel Ocampo y Raimundo Reguera y que, en consecuencia de esto, el General D. Emilio Mitre habia movido su campo en el mismo dia.

Se confirma la noticia de que Cáceres se habia ido á Entre Rios dejando el mando del ejército á un hijo suyo, á quien hizo reconocer como coronel. Sin embargo de esto corria el rumor de que Cáceres estaba en el ejército de Lopez, lo que no seria de estrañar pues al partir Cáceres habia dicho que regresaria en 15 dias.

El gobernador Lopez habia mandado despachos de general á D. Ricardo Lopez; pero hasta las últimas fechas, no se sabia que hubiese aceptado.

NOTICIAS DIVERSAS

Notable articulo.

La *Capital* del Rosario, diario poco amigo de la *Nacion*, trae lo siguiente:

«Llamamos la atencion de los inteligentes, sobre el articulo que bajo el épigrafe de Juan Martinez Bullanga á Juan Martinez Villergas, que registra la *Nacion Argentina* del 11.

Es uno de esos escritos llenos de erudicion, donde campea la satira con golpes agudos; lenguaje espiritual, lleno de sal y escrito en ese estilo dificil que inmortalizó á Cervantes.

Pocas veces hemos leido en la prensa un articulo mas notable en su forma y en su fondo. Que verdades y oportunidades! que chispa! Con cuanta gracia escritas!

Ningun es bastánte comparativo con el mérito del articulo que va en otro lugar.

Es preciso leerlo, volverlo á leer, y cuanto mas se lea mas mérito se hallará en ese precioso escrito.

La Capital.

Edad de Sarmiento.

«Dice Misis Mann, traducida por el «Journal de Debats» que Sarmiento nació el año 11. Es decir que tiene 57 años. Es presumible entonces que le haya salido la muela del juicio."

Como se vé por lo que dicen en Buenos Aires, el Presidente de las lojias masónicas, tiene 57 años y hay esperanzas de que le salga la muela del juicio.

Pero se me ocurre otra idea.

Y si se le ha caido ya, por picada con los dulces de San Juan,

¡Valgame Dios, no ganamos para sustos.

He oido decir á un médico de esta capital que vuelven á salir muelas á los 80 años.

Pero si á Sarmiento se le ha caido la muela del juicio ¿que diablos vamos á sacar con que le salga otra á los 80 años?

Hasta entonces ya le habrá llenado el cuerpo de música á la República.

(Progreso.)

Las familias reinantes.

Nos llamamos republicanos demócratas, y estamos en plena monarquia *inconstitucional.*

Tenemos dinastia y familias reinantes.

¿Quien no conoce en Córdoba las familias reinantes?

La 'Nacion Argentina' ha publicado un articulo notable sobre este tema que lo reproducimos por la oportunidad para Córdoba.

Quitese de la 'Nacion' el apellido Varela póngase en su lugar el apellido Velez y el de las otras dos familias reinantes de Peña y Romanes y se verá que el articulo ha sido escrito para la actualidad de Córdoba.

En estas familias hay desde el año 40 hasta el 68—

Estancos y remates de proveduria y de los 4 ramos que han creado fortunas colosales.

Tres veces repetidos los Ministerios de Gobiernos en la familia.

Tres veces repetidas las diputaciones al Congreso.

Senatorias por nueve años.

Subvenciones al diario.

Canojias en la Catedral.

Provedurias á las fuerzas de las fronteras.

Provedurias á las fuerzas de la capital.

Provedurias al ejército de Paunero.

Y...........Seria cosa de nunca acabar.

Oigase á la 'Nacion'.

Pero como hemos dicho, suplantese el de Varela con el de los Velez y las otras familias de Córdoba.

(Progreso de Córdoba.)

Un diputado encarcelado en San Juan

Dice el "*Zonda*"

El Diputado Mendez esta ya en libertad, habiéndose desdicho de su avanzada asercion.

El señor Mendez aseguró á gritos que "tenia conocimiento de una revolucion y que no la descubriria aunque lo ahorcaran". Esto era bastante grave y la Policia le cayó. El Juez del Crimen, resultando mérito suficiente, dictó el auto motivado de prision contra él, como encubridor.

Estos son los hechos y no los que refiere el cólega.

Por otra parte, segun el testo espreso de la Constitucion, la inmunidad de los Diputados no pasa *del ejercicio* de sus funciones!

He aqui el artículo en que está consignada la disposicion:

Art. 14. Los Diputados de la Cámara Lejislativa son inmunes en el ejercicio de sus funciones; la libertad de la palabra no podrá coartarse, ni será motivo etc. Y los gritos del señor Diputado fueron mucho despues de levantada la sesion.

El señor Jefe de Policia y el señor Juez de Crimen han cumplido con su *deber.*

Adelante en este terreno.

La Cámara no tendria derecho á hacer reclamo de ninguna clase, porque se la confundiria con la ley.

La opinion de la «Voz de Cuyo» es la opinion......de.......del mismo pue opina por el órgano de los diputados disidentes.

Nos 'entendemos.

Para Mentevideo.

El hermoso vapor "Yi" sale hoy á las 5 de la tarde recibe carga y posajeros.

El vapor "Villa del Salto" sale mañana admite carga pasajeros y encomiendas.

PARA EL SALTO.

El vapor "Rio de la Plata" sale el Jueves recibe carga y pasagéros.

.Alvarez y Risso Reconquista 99 1|2

Oficina de Marcas.

Se nos remite lo siguiente:

Va ya por tercera ó cuarta vez que, tanto la 'Nacion Argentina' como la 'Tribuna', denuncian abusos de todo género cometidos por el Gefe de la Oficina de Marcas sin que sea posible hallar remedio para estas demasias.

Dos meces harán, á lo mas, que ese empleado fué sumariado, de orden superior, por el Comisario de Ordenes D. Santiago Mendez, del sumario resultó CONVICTO Y CONFESO. No obstante hasta hoy permanece en su puesto como si hubiera salido libre de toda culpa.

Ahora preguntamos ¿en qué consiste que D. Cayetano Lens, tiene corona para cometer abusos y fraudes con impugnidad? y si tiene esa impunidad ¿á qué la farsa de levantarle sumario é incomodar á porcion de personas para tomarles declaraciones?

Mejor hubiera sido, y mas digno para la policia, haber hecho oido de mercader como vulgarmente se dice, y no dar el campanazo de un sumario para despues de convicto y confeso el empleado quedar en su puesto como si tal cosa le hubiera sucedido:

Empleados de mas categoria hemos visto, como por ejemplo el Sr. Faramiñan, que han sido destituido violentamente, y sin forma alguna de juicio, por el solo delito de no haber hecho elecciones al paladar del Gobierno, mientras tanto que el Sr. Lenz, acusado de estafa, y comprobado el hecho, sigue sin castigo con asombro de todos.

Y no se crea que estas consideraciones se le tengan por sus buenas aptitudes. Por el contrario, el Señor Lenz es inépto, mal criado, é incapaz de desempeñar ningun cargo público de importancia ó laboriosidad.

Esas consideraciones son hijas puramente del compadrasgo, del favoritismo con que se le quiere beneficiar con grave perjuicio del buen servicio público.

Es preciso pues que el señor O'Gorman se deje de esos favores que sientan muy mal en el Gefe que, segun la opinion pública, venia á reformar y moralizar el Departamento de Policia.

Puesto que el Sr. Lenz ha sido sumariado, y es convicto y confeso del delito que se le imputó, debe ser destituido sin mas consideracion: de lo contrario cuenta el señor O'Gorman que, con sentimiento, nos veremos forzados á criticarlo con mas detencion y proligidad, porque tenemos entendido que no es este el único caso de esta naturaleza que tiene lugar en la Policia en el periodo de su Gefatura, y con igual impunidad que el del señor Lenz de que nos ocupamos por ahora:

Un interesado.

Garantido

Los condes de Girgenti en Paris.

La hija primogénita de la reina Isabel y su esposo el conde de Girgenti llegaron á Paris el sábado 29 de agosto, y habitan en la embajada de España. En su obsequio se dió una fiesta en Fontainebleau, residencia actual de los emperadores, el lunes último. La comida reunió á los convidados en torno de una mesa ostentosamente servida. La infanta estaba á la derecha del emperador y el conde á la derecha de la emperatriz. Entre los convidados estaban el embajador de España; Sr. Mon, M. Rouher, M. Pinard, el mariscal Canrobert, etc. Por la noche hubo funcion en el teatro del palacio. Los actores del Teatro-Francés, representaron dos piececitas: *On ne badine pas avec l'Amour y A deux de jeu.* Despues hubo una cena servida en veinte mesas cada una para un corto grupo de convidados. A las dos de la mañana los condes de Girgenti se despidieron y regresaron en un tren especial á Paris, donde vieron la visita del emperador y la emperatriz en el palacio de la embajada.

Ferro-carril á Lobos.

La Municipalidad de Lobos, siempre solicita por el adelanto y porvenir del Partido, ha encargado á su ingeniero municipal, un croquis de la parte Sud de nuestra campaña, marcando precisamente, las distancias relativas de los pueblos y la direccion de sus ferro carriles, para demostrar con una exactitud matemática, la importancia preferente que tiene el ramal á Lobos. Hoy que se agita la idea de practicar la prolongacion del ferro carril del Sud, basta el Azul, idea descabellada, conviene herir los sentidos y demostrar de un modo incontestable, que se trata de engañar audazmente al público, al Gobierno y a los señores Diputados.

El pueblo de Lobos queda en un punto céntrico, entre Chascomús y Chivilcoy cuya distancia es de 40 leguas, aproximativamente á el el ramal de Lobos, viene á ser la bisectriz del triángulo formado por el Salado y los dos ferro carriles, dando vida y movimiento á ese inmenso territorio. Agreguese á esto, que el camino está estudiado, piqueteado y allanadas todas las dificultades que pudieran surgir.

Pero lo mas notable que encontramos al estudiar este planito, y que sin duda se ha tratado de ocultar, es que la distancia de Buenos Aires al Azul para Lobos, es menos de doce leguas del que seria recorrer del ferro carril del Sud—Doce leguas mas de camino, de gastos, es cosa insignificante para que pase inapercibido!

Doce leguas que representa un aumento considerable en los fletes y en los pasages, es asunto tan despreriable, que para favorecer algunos señores se pasen por encima de todas las conveniencias y ventajas que el pais tiene derecho de esperar?

Ademas se trata de falsear ó anular el contrato que el Gobierno tiene con la empresa del ferro carril del Sud, para que sin que se dicte una nueva ley, la empresa tiene la obligacion de prolongar el ferro carril hasta Dolores, cuando y toda vez que el Gobierno lo exija.

Confiamos que los señores Diputados no se dejarán embaucar y que estudiando la cuestion, como es debido, apreciarán con toda independencia los verdaderos intereses de nuestra campaña y del pais en general,

Montevideo

Comision Permanente.

Montevideo Octubre 12 de 1868.

La Comision Permanente de la honorable asamblea general, ha tomado en consideracion el decreto dictado por el poder ejecutivo con fecha diez y seis de julio último, en uso de las facultades que le fueron conferidas por el articulo primero de la ley de trece del mismo mes, relativo á la conversion de los billetes emitidos á la circulacion por los bancos existentes en la República, y encontrando, en el referido decreto, salvados con prudente tino y conveniencia general, los importantes intereses que el cuerpo legislativo confio al patriotismo é ilustracion del poder ejecutivo; le es grato comunicar á V. E. que ella presta su mas completa y decidida aprobacion, á todas las medida adoptadas por el poder ejecutivo, de que instruye el ya citado decreto.

Dios guarde á V. E. muchos años.

Alejandro Chucarro, presidente.

Juan A. de la Bandera secretario.

Al Poder Ejecutivo·

—

Ministerio de Hacienda.

Montevideo, Octubre 14 de 1868.

Acúsese recibo, publiquese, insértese en el libro respectivo y comuniquese á quienes corresponda.

Rubrica de S. E.

Zorrilla,

El Coronel Quesada.

El Coronel D. Isidoro Quesada se ha presentado al Gobierno pidiendo ser considerado en la ley de los guerreros de la Independencia.

El cólera.

Por comunicaciones recibidas últimamente del Ejército del Paraguay sabemos que ha desaparecido completamente de alli esa desastrosa epidemia.

El Cirujano Biedma.

El General en Gefe del Ejército del Paraguay ha elevado una solicitud del Cirujano Principal D. Manuel de Biedma, pidiendo su separacion del Ejército.

Los motivos que alega son la desaparicion del cólera y la inutilidad de sus servicios.

El Gefe de Estado Mayor General, en el informe que en ella espide, aconseja no se le conceda en virtud de ser sus servicios de suma utilidad.

Club del Parque.

La Comision del Club del Parque ha resuelto suspender el baile que pensaba dar hasta tanto quedan saldadas todas las cuentas de la comision saliente.

La República.

Nos decin que desde el primero que viene tomará la Redaccion de esta el Sr. Dr. Manuel Bilbao.

Ferro carril del Oeste.

El último tren de antes de ayer se descarriló entre la Floresta y San Martin, sin ocasionar otro insidente que la demora en llegar á la estacion del Parque.

Llegó á las 12 de la noche.

Asenso

El auxiliar del Ministerio de la guerra D. Cárlos Rexach, ha sido ascendido á oficial del Ministerio.

El General Mitre

Estuvo ayer á visitar al Presidente de la República y á los Ministros Gorostiaga y Gainza, que le babian visitado el 12 de Octubre.

Despues pasó á visitar tambien en su despacho al Gobernador de la Provincia.

Ferro-carril del Norte.

El tren de las 7 de la mañoda de ayer hubo que retardarse considerablemente porh aberse roto las calderas, un poco mas acá de San Isidro.

Tuvo que regresar hasta San Fernando á causa de haberse vaciado completamente las calderas.

Compañia japonesa.

Dió el Domingo y ayer sus primeras funciones en Colon.

En obsequio de la verdad debemos decir que las pruebas de escamoteo ó prestidigitacion no valen nada.

En cuanto á las del equilibrio yá es otra cosa, pues hay algunas bastantes buenas.

El Capitan Garcia.

El Capitan D. Augusto Garcia, empleado del Ministerio de la Guerra, ha sido dado de alta en la frontera costa Sud.

Es una buena adquisicion para esa frontera, pues este oficial ademas de ser valiente es de bastante inteligencia.

El Alba.

Anteayer apareció, conforme estaba anunciado, el primer número de esta publicacion, repartiendo gratis á los suscritores una preciosa danza americana para piano y canto y la primera entrega de la novela Pilar.

A nombre de la redaccion de aquel semanario suplicamos á los suscritores que, por un olvido del repartidor, no hayan recibido el número, que se sirvan reclamarlo en la administracion, calle de Moreno 130, á fin de subsanar la falta y evitar su repeticion.

Tenemos entendido que dentro de poco tiempo repartirá «El Alba» otra composicion musical para piano y canto, compuesta por el intelijente profesor D. Marcelino Antoñana.

La aceptacion que ha obtenido ese semanario ha sido completa, pues se han vendido mas de mil ejemplares.

A suscribirse pues!

El Tala.

Muy construido y perfectamente limpio, ha puedado este bonito vapor despues de la reparacion que se le ha hecho.

El Jueves empieza su nueva carrera saliendo desde el Tigre para Baradero y San Pedro, harrendo en adelante dos viajes á la semana todos los Jueves y Domingos.

CRONICA DE POLICIA

Ante ayer ha sido aprehendido por el comisario de la seccion 17 el autor de un asesinato perpetrado en la persona del subdito frances Juan Liberato Borges en el mes de Julio del año 66 en la seccion 3ª. Mas vale tarde que nunca.

—

Los cascos andan nuevamente haciendo sus escamoteos y al mismo tiempo cayendo en la jaula policial.

En los dias ultimos han habido cuatro robos y se ha logrado capturar á tres de los perpetradores.

Entre estos caballeros de industria ha caido un pollo no menos hábil que ellos y del que han sido victima los Señores Miró y Fabre habiendo al primer robándole 400 pesos al segundo un par de botones de camisa con brillantes.

—

El Juez de Paz de las Conchas ha remitido un individuo que acometió en aquel partido armado de una escopeta de dos tiros á una partida de Policia.

Se pasó á la Cárcel Correccional.

—

El de las Lomas de Zamora á tres individuos á disposicion del Inspector de Milicias por infraccion á la ley de enrolamiento.

—

El del Azul á una mujer demente que pasó á ahacerle compañia al Dr. Uriarte.

—

Las siguientes novedades han ocurrido en las dos noches últimas.

El ayudante de la seccion 3ª, mandó á un individuo que en compañia de otro que logró fugar hizo un gasto en el cafe de las Naciones y en un descuido del dependiente disparó guarceciéndose en los puestos del mercado del centro.

El de la seccion 6ª, mandó á un projimo que á altas horas de la noche estaba parado en una esquina y que se negó á decir con que objeto.

—

El ayudante Martinez mandó á un individuo que daba golpes á una muger habiendo esta tambien sido arrestada por escandalizar y negarse á retirarse.

Cuarenta y un preso han tenido entrada en los dos dias ultimos.

CRÓNICA LOCAL

Versitos—Todo es acordarme del viviente Sarmiento; y ya me voy en verso ó en prosa, como lista de poncho.

Ahora me voy en verso:

—

Mientras viva el gran Sarmiento.
No ha de faltar quien alabe
Su hermosura y su talento,
Porque él, en todo momento,
Declara, como se trata,
Que es un famoso portento!

—

Cabalgata—Ahora me voy en prosa.

Sarmiento, cuando chico, era un insigne gateador. Apartaba las piernas en angulo isósceles y enfilaba en linea recta, sin que hubiese cristo que lo alcanzára.

Pienso pues, que si el viviente Sarmiento hubiese corrido gateando á Chapeaurouge, de fijo que le dá caza.

Apuesta—Ahora no hablo del viviente Sarmiento.

Hablo de una apuesta.

He apostado trece pesos con un inglés.

Yo, á que lo remato en tres meses.

El inglés á que lo remato en dos meses y medio.

Despues de cerrada la apuesta, he tenido miedo de que el inglés me la gane, haciéndose el loco.

—

Blasfémias—Mucho se preocupan los "Intereses Argentinos," porque dicen q' un confitero ha retratado en la pared á la Madre de Dios.

Tambien son una blasfémia una zapateria de "San Francisco" que anda por ahí, una confiteria del mismo santo y otra de San Ignacio de Loyola.

Ademas, son blasfémias tambien, las veinte confiterias, hoteles, herrerias, mercerias, panaderias, almacenes, tiendas y hasta cigarrerias de "San Martin" que hay por la ciudad, apesar de que San Martin no les ha dicho nada hasta la fecha.

Pero tambien son archi-blasfémias muchos personajes andantes que ellos mismos se declaran ser cada uno un "San Martin" de carne y hueso, como Ataulfo San Martin, el teniente San Martin y otros supuestos San Martin que andan pitando por las calles.

Lo mas escandaloso, es que hasta algunas muchachas bonitas se titulan y firman San Martin, como Petronita y Adelaida; y no faltan picaros que agreguen que hasta cada chancho tiene su San Martin.

Ahórquese pues, á ese confitero, y á los demas que invocan á los santos para hacer negocio, ya sea confitero ó nó, y guillotínese á todos esos titulados San Martines, sin perdonar ni á las niñas bonitas que aseguran ser y llamarse San Martin.

Dejemos de andar pelando la pava.

Literatura ginebrina—Dice la "Tribuna del Domingo, en un profundo editorial que ha comonvido al mundo:

"Un gobierno ha bajado.
"Otro lo reemplaza.
"El primero ha gobernado seis años.
"El segundo tiene seis dias de instalado."

Yo continúo este famoso y luminoso articulo de fondo sin fondo:

El primer gobierno fué anterior al segundo.
El segundo fué posterior al primero.
El primero no gobierna yá
El segundo tampoco.
De consiguiente.
Ayer fué lúnes.
Hoy es mártes.
Antes de ayer, domingo.
Lloverá?
No lloverá?
Quien sabe!
Ya veremos!
Los polvos de la madre Celestina.
Las adivinanzas de Pero Grullo.
El cólera.
Las cabezas de chingolos.
El juicio de Sarmiento.
La ciencia de la "Tribuna"
Etc etc. etc. etc.

Si de este modo se hacen reputaciones europeas, yo soy una reputacion.

Y dijo que se hacen, porque ellas mismas se hacen.

Y digo que soy porque si me pesan estoy seguro de llevar la balanza.

—

Marimorena—Pero hombre! se queja la "Tribuna" de que manden al viejo Paunero en comisiones diplomáticas?

Y no ha ido el Dr. Velez á mandar un ejército?

Cuando los locos mandan á los cuerdos, no hay lugar á quejas.

Estamos en plena marimorena.

Monturas—Se habla de un camello con montura y arreos militares, que vá á mandarse buscar de Norte-América, para q cabalgue un viviente ido de sesos famoso echador de discursos.

El modelo de la montura, es la que usaba cierto moro en tiempo del sitio, con gran beneplácito y festejo de los muchachos de la calle.

Batalla—Ayer se trabaron á mojicones y cogotazos, en la vereda de la imprenta, dos desarrapados pilletes de la calle.

Yo los destrencé y pregunté al mayor:

—Porqué se están peleando pícaros?

—Señor, (me respondió el que montaba en el otro,) es que este sinvergüenza me ha tratado de "sarmiento."

—

El orador de Amalaya—Donde las dan las toman. Voy á contar un cuentito como los de la «Tribuna».

Conocí á un tal Titi, gran mentiroso, que contaba de sí mismo el siguiente triunfo:

—Una vez estuve en un Congreso de las personas mas notables de la Europa; sabios á rajarse con la uña. Hablaron esos sabios y el mundo los silbó. Entonces yo escalé una Tribuna, me paré sobre una botella de ginebra y hablé.

—Y cómo diablos estas vivo? le preguntó un amigo.

El mentiroso Titi se hizo el sordo, y continuó:

—Hablé; revolqué á unas tres docenas de sabios, y el Congreso entero me aplaudió.

—Hombre, (le dijo el amigo) ¿no te habrás equivocado? Estás seguro de que eran aplausos esas risas? cómo diablos vas á derrotar sabios de este mundo ni del otro, por mas desastrados que sean, tú que no sabes nada?

—Ahí está la cosa, porque inventé: lo cierto es que me tuvieron por un gran orador; respondió Titi.

—Pero qué orador ni que niño muerto! (replicó el amigo) Tu tienes una voz de pito de sereno, una catadura de verdadero titi, unos sesos de papier maché, una erudicion de almanaque y con esto no se hace un Mirabeau!.... ¿A que no me pronuncias cuatro palabras acordas que no sean una simpleza tuya ó un pensamiento ageno!....Cómo diablo es eso que aquí te conocemos simple petate y que en Europa has resultado un Julio Favre?....No será todo mentira tuya?

—Pero hombre; y los artículos de diario; dijo Titi, algo confuso.

—Ta! ta! respondió el amigo; los has escrito tu mismo! En Europa se hace eso pagando, y aqui devalde. ¿No has dicho tu mismo, porque lo crees, que Cataldi es un gran escultor? No ha escrito Alsina que Urquiza es el apóstol sublime de los principios? No le llamas tu, ilustrado á ese tal Alsina? No dicen los diarios que A. B. de P. es el mas famoso cirujano dentista? No dicen los mismos diarios que Sarmiento no es animal, que sabe gramática y que tiene mucha cordura? Pues asi habrás dicho tu mismo que eres un gran orador y que te han celebrado un discurso, que no se ha pronunciado jamas: voy á buscar ese discurso, y á probarte que es una fila de vaciedades y faltas de sintaxis, so pena de que confieses que esos sabios que, no han existido jamas y que tu derrotaste) no han conocido esas vaciedades y faltas, y que por consiguiente no son tales sabios sino mucho mas burros que yo, que voy á refregarte el hocico con esos disparates de capa y espada.

—Tu eres muy incrédulo, dijo el orador de Amalaya, rascándose la oreja.

—Lo que soy, respondió el amigo, es muy poco comulgador con ruedas de carreta; y sigo creyendo, apesar de todos los aplausos que no te han tributado, que necesitarás nacer de nuevo, para no tener una cabeza de chorlo.

El orador Titi se apretó el gorro y fué á contar la misma mentira á otros mas tontos y á escribirla él mismo en los diarios.

Lo lindo del caso, es que todo habia sucedido como lo pensó el amigo, y que el orador de Amalaya,—como todo mentiroso,—acabó por creer su propia mentira.

Este cuentito tiene un rabo que desollaré otro dia.

—

Cumplimientos Presidenciales.—Hasta la fecha y por clasificacion del gefe de la Presidencia, somos ya:

—Gallos de mala ralea,
—Borrachos en reyerta,
—Pueblo de canallas,
—Turba vergonzosa,
—Mozuelos atrevidos;

Muchas gracias, tata: te agradecemos que no revuelques todavia á nuestras matronas.

Si tuvieras la mollera mas dura, seria cosa de tomarte á lo sério estos insultos y de desearte un sumazo de boya á tu sombrero, en lo cual no habria desacato, porque los sombreros no son personas sagradas, ni el tuyo tampoco.

Aproposito de sombreros—La constitucion y las leyes, no colocan entre los delitos las siguientes cosas:

Echar un puñado de arena en un sombrero.
Untarle con brea el tafilete de adentro.
Tirarle garbanzazos en la copa.
Darle un sumazo de boya.
Echarle un poco de asafétida.
Untarle el ala con miel.

No faltará quien ponga en práctica estos derechos constitucionales, en la primera oportunidad; yo he hecho ya esto con mi sombrero.

Caballeros, se toca ya á sumir boyas!

Este toque me parece mas inocente y cristiano qne el del viviente Sarmiento, que ha tocado "á cárcel"

PARTE COMERCIAL

Movimiento bursátil

Buenos Aires Octubre 19 de 1868.

No obstante ser dia de semana y no haber vencimientos los Fondos Públicos Nacionales han tenido hoy alguna animacion habiendo ascendido el total de las operaciones á 327,000 pesos plata entre el contado y los plazos.

Los precios se han conservado en suba habiendo cerrado á las dos de la tarde al 46⅞%.

He aquí el detalle de las operacione:

Al contado 2,000 pesos plata 46¾%.
Id id 20,000 id id id id ⅞ id.
Id id 5,000 id id id id ¾ id.
Id id 23,000 id id id id ⅝ id.
Id id 71,000 id id id id ½ id.
Para el 31 20,000 id id id id ¾ id.
Id id id 20,000 id id id id ⅝ id.
Id id D. 10,000 id id id id id id.
Id id id 25,000 id id id id ½ id.

Id id id 30,000 id id id id ⅜ id.
id Nbre. 30 11,000 id id id id id id.
Las pocas transacciones efectuadas hoy en cambios son:
Sobre París á 5.00 francos.
Lóndres á 49¼ peniques.

IMPORTACION.

Las principales ventas de nuestros mercados son:
Por Josefa de Luna de Barcelona 350 pipas vino tinto español marrce «Sattet» á 44 pesos plata en depósito.
Por María Durand de Génova.
800 cajones fideos Nervi á 74 pesos despachado.
Varios lotes de azucar refinada, se han colacado hoy, la del Habre á 19 reales en depósito y la de Hollanda á 18⅜ y 18⅞ id id id.
Sigue detallandose el aguardiente del Baltico 1 27 pesos el galon despachado.
En vinos de Burdeos se colocaron 300 bordalesas marca B. H. á precio reservado.
De los depositos:
100 bolsas arros Glace á peso despachado.
100 id id id á peso 39 ii.
80 bolsas papel de astraza grande y mediano á $19 y 10 id.
200 bolsas arroz de la India á pesos 35 despachado.
100 barricas azucar refinada del Havre un poco humeda á 18¼ reales fuertes en depósito.

EXPORSACION.

En plaza no se ha hecho venta alguna de importancia.
Las lanas se hallan flojas en sus precios.
Se espera el resultado del remate de lanas en Amberes cuya noticias debe traer el poximo paquete, que se cree sean favorables.
He apuí el movimieuto de hoy en los mercados y estaciones:

LANAS.

100 @ mestiza, nueva lavada Norte 85.
300 id id buena sin carretilla id 55.
300 id id regular id 50.
250 id mescla id id 45.
200 id id Sud 47.
250 id mestiza id id 51.
400 id id buena id 54.

CUEROS VACUNOS SECOS.

400 campo Norte 125.
400 id id 124.
1,100 al barrer id 122.
1,100 campo y 1,500 nonatos y becerros 128.
300 id Sud 126.
200 id id 157.
400 matadero id 130.

CUEROS LANARES.

50 docenas matadero, limpio Norte 200.
400 id id superior id 175.
110 id id id 150.
80 id campo id 100
90 id id id 83.
180 id id id 80 á 45.
240 id id Sud 82 á 55.
150 id id 95.
100 id id 105.
65 id matadero id 140
54 id id id 160.
80 id id id 180.
200 id id sin sarna id 130.
400 id id id id id 12 id.
80 id id con id id 8 id.

GRANOS

120 fanegas maiz bueno Norte 130.
100 id trigo id id 200.

BANCOS

Banco Argentino

Calle San Martin Nos. 35
Presidente—D. JUAN Bta. PENA.
Director General—D. ANACARSIS LANUS
La tasa de interes hasta nueva disposicion será la siguiente:
Se abona en metálico y m|c
Sobre depósitos, en cuenta corr'te 6 p§ al año
A retirar con 30 dias de aviso. se abona por ahora ... 7 p§ " "
A 90 dias de plazo ... 7 p§ " "
Se cobra por adelantos en cuenta corriente.
En metálico y moneda corriente. . 12 p§ " "
Por descuentos de letras y pagarés el interés será convencional.
CAJA DE AHORROS
Por metálico y moneda corriente se abona ... 6 p§ anual
Las horas de despacho son desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.
Buenos Aires, Setiembre 1° de 1868.
P. P. del Banco Argentino.
¡A. Marcó de Pont.
Gerente.

BANCO DE LONDRES

Rio de la Plat.
80—CALLE PIEDAD—80
CAPITAL.
£ 1.500,000 ó sean $ fts. 7,500,000
FONDO DE RESERVA
" 145,000 ó sean " " 725,000
La tasa de interés desde esta fecha hasta nueva disposicion será como sigue:
SE ABONA
Sobre depósito en cuenta corriente ... 4 p§ al año
— á 90 dias de plazo ... 6 —
— á retirar con 30 dias de aviso, se abona por ahora 5 —
SE COBRA
Por descuentos un minimun de 9 p§ al año
Por adelantos en cuenta corriente 12 p§ al año.
Buenos Aires, 1° de Setiembre de 1868.
J. H. GREEN, Gerente

Banco Mauá y Ca.

Calle de Cangallo 101 103.
Prevenimos al público que la tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion será la siguiente:
EN CUENTA CORRIENTE.
PAPEL MONEDA Y METÁLICO.
Para los saldos á nuestro favor 12%.. al año
Para los saldos contra nosotros. .6% —
A los depósitos á plazo fijo, se abonará interés convencional—Buenos Aires, Enero 1° de 1868
M. A. de Freitas Amorin.
J. H. Trindaue.

CAJA DE CREDITO

21—Calle Piedras—21
Se abona en metálico y moneda corriente.
depósito en cuenta corriente ... 6 p§ al año
— á 90 dias ... 8 —
— á seis meses ... 9 —
— á un año ... 10 —
Dá metálico y mje. sobre hipoteca, fondos públicos, tran. rencias, mercancías y otros valores á interés convencional, que depende del plazo y otras circunstancias.
Nota—El Directorio se reserva la facultad de rehusar los depósitos cuando lo juzgue conveniente.
Buenos Aires, Diciembre 1° de 1867.
P. de MONTRAVEL—Gerente

Banco de la Provincia

Funciona de las 10 de la mañana hasta las de la tarde.
Recibe depósitos voluntarios de cantidades que no bajen de 400 $ moneda corriente y en metálico 16 $ fts. Estos depósitos no gozan de interes si son retirados antes de permanecer 60 dias en el banco, pasados los 60 dias de su entrada reciben réditos, contado desde el dia en que entraron al depósito.—Los intereses que no hayan sido cobrados serán capitalizados concluido el año del depósito.
Todo depósito á prémio se constata en una libreta que el banco entrega al depositante, en la cual consta ademas las salidas por capital y los abonos por intereses, y los intereses se pagan, desde el 1.° del mes, ó en el momento de retirar los depósitos.
El Banco descuenta diariamente letras con dos firmas abonadas, á plazo de 7 dias á 90: descuenta tambien Pagarés de comercio de 7 dias hasta 6 meses, con la condicion q' han de ser pagados integros á su vencimiento.
Dá libramientos á la vista sobre las sucursales de Dolores, Azul, Salto, Lobos, Chivilcoy, Mercedes, Baradero y San Nicolás.
COBRA
El descuento en m/c 8 p% al año
d en metálico 8 " "
ABONA
En moneda corriente 6 p% al año
Id metálico 6 " "
El Banco abona comision de corretaje á los corredores en la primera introduccion de letras á descuento.
Préstamo á artesanos.—El Banco presta al artesano, desde 3 hasta 20,000 ps. m|c. con su sola firma, garantida por documento separado con una firma de conocida responsabilidad.
Depósitos comerciales se les abona el 2% anual.
E. V. Zamudio
Secretario

DESPACHO DE ADUANA

Comestibles y bebidas

Lanus y Ca. 453 bultos y 94 barricas yerba Parnangua.
Llavallol. 200 sacos harina, 1 cajon café del Zumaran; 100 cajones y 300 botijas aceite.
A. Rocha, 546 bultos yerba Parnangua, 352 id id.
Cameyro, 106 id id id.
Nouguier, 20 cajones conservas de alverjas al natural.
Bax Frerez, 15 fardos corchos 45 id id.
Rocca, 180 cajones fideos.
Mena, 2 id cigarrillos de papel.
OShee, 141 bacas 34½ azúcar blanca y quebrada.
Nouguier, 30 barricas azúcar refinada.
Powell 250 bolsas arroz de la India.
Terrero hermanos, 50 barricas azúcar refinada.
Cameyro, 20 pipas caña del Brasil,
Zumaran, 51 barril caña habana.
Lalanne, 9 pipas id id
Pigretti. 40 id id Brasil.
A. Rocha, 18 barriles y 16 bordalesas vinagre frances.
Getting, 4 cascos jinebra.
Arocena, 194 bocois caña habana.
Cecchi 14 pipas 4|2 id id,
Franqui, 20 bocois caña habana.
Moller, 4 cajones aguardiente en tarros,
Payro, 10 pipas caña del Brasil.
Canonge, 12 pipas aguardiente habana.
C. Avale, 9 id 2|2 2|5 caña Habana.
Deetjen, 4000 damajuanas jinenra Hamburgo 1900 id anizado 262 sacos, aguardiente del Baltico,

Artículos diversos.

Luders 4 cajones agua de colonia, 2 fardos jéneros de algodon.
Carwajal, 1 cajon merceria surtida música impresa.
Latour, 6 cajones papel pintado y estampitas.
Lumb, 1 cajon coco blanco,
Getting, 6 id ropa hecha pora hombre y lienzo.
Gifford, 7 cajones zarasas.
B. Stockes, 8 fardos arpillere, 109 palloues y lona.
Kent G. 3 id tela para poncho imitacion vicuña,
Proondfoot, 2 id mantas.
Fort, 1 id coco para forro.
Tomkinson, 10 cajones y fardo mantas imitacionn pampas, pellones y paño para alfombra.
C. Galup, 2 cajones bramante 42 fardos jéneros para vestidos.
Getting, 2 cajones sacos de alpaca, pañuelos de seda.
Gilford, 9 cajones y 6 fardos lienzo tela para pantalon.
Fusoni hermanos, 1 espejo.
Hiriart, 19 cajones parasoles de algodon parasoles.
Ziegler, 4 cajones pañuelo de algodou.
F. Seiffer, 5 id paño de lana pañuelos de rebozo mezcla, alemanesc9 de hilo y servilletaa de id,
Boio hermanos, 2 cajones madapolan blanco y cortes de casimir.
Malgor, 1 cajon cueros de cabra, id de cabritilla.
Muzzuchelli, 4 cajones medias de algodon surtidos calsoncillos de id camisetas y calsonsillos de lana.
B Galup, 1 cajon tarlatan.
Wissuej, 1 id pañuelos blancos para manos colchas de algodon.
Udaondo, 1 cajon medias de algodon para señoras y niños.
Arning, 28 cajones casimir para trajes de verano y coco para forro.
R. Hopman, 15 cortes jaconas id en piezas de color.
Goth, 1 cajones útiles para escopetas.
Latour, 1 id paño para billar.
Fruc, 2 cajones cueros charolados.
Perisse, 1 id colchas de algodon.
Grandjeand, 3 cajones cabras lisas y graneadas.
Eerber, 1 cajon ponchos mezela.
Schmidt, 3 jéneros mezcla para pantalon paño azul y medias.
Chapon, 4 cajones tarlatan bladco y de color y coleta.
Bunge, 1 fusil 1 carabina 1 rifle y cartuchos
S. B. Hale 15 cajones cerraduras, hilo de acarreto.
Taglialne, 337271 pies pino blanco.
Mantels, 2 cajones 28 cascos balanzas de resorte pies pino.
Chas, 12 cajones 2 atados y 1 bulto rastrillos carpidores 1 aparato para limpiar trigo 1 tembrador.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 17.

Genova el 11 de Setiembre Marsella el 15 Gibraltar el 18 San Vicente el 26 de id Rio Janeiro el 7 de Octubre vapor francés Picardie 825 toneladas capitan S. Rpsouls á Bonnemason y Ca. cargamento general.

DIA 17.

Burdeos el 18 de Agosto barca francesa Ernestone 267 toneladas capitan Juan Hiriart á Etchebarne hermanos con 61 pasajero y 2 id mercancías 1 id aguarniciones 25 id frutas en almivar 75 id ciruelas 200 id licores 2 fardos carbon 12 mercancias á D Charazel 25 bordalesas vino á M, Saenz, de la Maza 160 id id á Massieu 12 id id á Cocqueteaux 36 id id á Pedefloux y Ga. 200 id id á Mailmadu y Ca. 100 id id á F. Cabirau 50 id id coñac.
Coraña, 4 de Junio Cadiz 17 de Julio Montevideo el 13 del corriente fragata española Delfino Justo 453 toneladas capitan A. M. de Veiga á A. Lopez y Ca. con cargamento general.
Uruguay vapor inglés Rio Uruguay.
Montevideo id oriental Villa del Salto.
Corrientes id inglés Thereza.
Id id de guerra inglés Limet.

DIA 18.

Liverpool vapor inglés «Humboldt» 994 toneladas capitan J. A. Perry á J. P. Boyd y Ca. á Woodgate 1 cajon libreria, á J. Brown 15 fardos mercancías, J. Gabrasth 1 cajon frutas, á Aarry y Walker 1 cajon mercancias, á G. Lillicrap 1 cajon mercancias, á Bert hnos. 560 bolsas arroz, 2 cajones mercancias, á la orden 26 cajones vino, 1 cajon mercancias, 13 cajones algodones, 200 bolsas arroz, 20 cajones mercancias, 35 cajones espiritus, á Storni hermanos 5 cajones cristaleria, á Milligan 21 cajon algodones 5 cajones tejidos, á Getting 10 fardos id, á Carlisle 18 cajones algodones, 12 cajones hilas, 8 fardos algodones, 5 fardos hilas 11 cajones camisas, 18 fardos id, 43 bajones mercancias á Shaw 4 cajones ferreteria á Lezica y Ca. 11 cajones calzado, á E. Furt 1 cajon algodones, á Isaac 2 cajones sombreros 6 cajones mercancías, 4 cajones algodones y un cargamento general.

CERRARON REGISTRO—DIA 16.

Lima barca italiana Balla Daste por Graftigno 15960 astas.

DIA 17.

Havre barca francesa Gil Blas Lenuyeux con 2000 cueros vacunos secos 446 fardos caña, 32 pipas vino.

DIA 18.

Montevideo id americano Jamez T. Brady.
id id nacional Lespold.
Corrientes id id Goya.
barca inglesa.

SALIDAS—DIA 17.

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Montevideo id nacional Rio Uruguay.
Colonia, id inglés Beauly.

SALIDAS—DIA 19.

Montevideo vapor americano James T. Brady
Id id oriental Rio de la Plata.

DIVERSIONES PÚBLICAS

TEATRO DE LA VICTORIA

COMPAÑIA DRAMÁTICA ESPAÑOLA
FUNCION ESTRAORDINARIA
Para el Martes 20 de Octubre.
A beneficio del barba de la misma.
FEDERICO CARABALLOS
Se pondrá en escena el popular drama en un prólogo y 4 actos, titulado:
LA HERMANA
DEL CARRETERO
Dirigido por el Sr. Vilardebó, acompañándole en su ejecucion la Sra. Carbajo, Sta. Tardos (M.) y los Sres. Cortés, Eduardo, Morel, Carbajo, Miguel y el beneficiado.
Dando fin con la graciosa peti-pieza:
Mercurio y cupido
Dirigida por el Sr. Cubas.
Si el espectáculo que dedico á este galante público, es de su agrado, quedarán satisfechos los deseos de S. A. y S. S.
Federico Caraballos.

TEATRO FRANCO ARGENTINO

Estando próxima á llegar de la vecina orilla la Compañía dramática que dirige el Sr. D. German Mac'kay, se avisa al público que está abierto el abono de las localidades en la boleteria de dicho Teatro, desde las 12 del dia hasta las 4 de la tarde.

ALCAZAR LIRIQUE

197—CALLE DE LA VICTORIA—197
Direction de Me. Chéri Labrocaire.
Aujourd'hui.
Le Chalet—Opera comique en deux actes Une saynete par Mr. et Me. Colombet. Deux intermede completerá la soirée, On commencera á 8 heures.

AVISOS NUEVOS

Alerta Llamamos la atencion de los capitalistas sobre el remate de las cinco fincas en la plaza de Independencia pertenecientes á la testamentaria de Marmelo que se venderán el Domingo próximo 25 del corriente.
Son perfectamente construidas, producen una buena renta, la que bien administrada puede llegar á dar el doble de su importe actual tienen un gran porvenir y son tasadas enormemente bajas. Por mas pormenores véase la seccion de avisos de remates ó en la casa de los rematadores Posadas y Ca. Bolivar núm. 23.
p3 o20

Atencion Hoy á las 11 se rematará un brillante surtido de efectos para tienda, merceria y roperia al contado y á todo precio, en la calle Bolivar núm. 23. por
p1 o20. Posadas y Ca.

Remate de terrenos El Viernes 23 á las 3 y 1|2 se venderán á la mas alta postura por liquidacion de una sociedad 6 lotes de terrenos para edificar casas, situados esquina de Tacuarí y Garay; son muy buenos y de poco precio.
p1 o20 Carlos Ristorini.

Licitacion

Para la construccion de un Templo en Arenales.
El Departamento Topográfico de órden superior,, hace saber al público que recibe propuestas cerradas para la construccion de una Iglesia en el pueblo «Arenales» cuyos planos, esplicaciones y bases se pondrán de manifiesto en la oficina del Departamento á las personas que deseen concurrir á la licitacion; debiendo abrirse las propuestas el dia diez y seis del próximo mes de Noviembre, á las dos de la tarde, ante el mismo Departamento y en dicha oficina calle del Perú núm. 118, á la que deben dirigirse las propuestas.
Se previene á los licitadores que queda al arbitrio del Superior Gobierno aceptar la propuesta que á su juicio estime por mas conveniente.
Buenos Aires, Octubre 16 1868.
Antonio E. Malaver.
p15 o20 Secretario.

El molinillo Periódico crítico burlesco, redactor en gefe LÚCULO, coloborador MOLINILLO, responsable Francisco X. de Acha. Este chistoso periódico ha vuelto á publicarse en Montevideo desde el 1° de Octubre. Se suscribe en la agencia 75 San Martin. p4 o20

Baratillo Porteño

PIEDAD 91.
Piezas bretañas de hilo 7 yardas 20 y 25 ps. abanicos país seda 20$, garibaldinas blancas 25 $, botella tinta de escribir 5 ps. sombrillas de seda 30, 40, id de lo mas rico 90 ps. pañuelos rebozo ricos 70 ps. calzado, gran surtido á precios ruinosos. p4 o20

Jaulas de pájaros de lata pintada Calle de Parque 182, hay un gran surtido de toda clase de jaulas de pájaros, de las mas ricas hasta las mas baratas. Siendo todas fabricadas en el país, del mejor material conocido y con gran hermosura y solidez, son mucho mas preferibles á las que se importan de otros paises.
262—Calle del Parque—162, al lado del Colseo. p3 o20

Deuda española El Corredor D. J. A. Astengo tiene órden de comprar desde mil pesos hasta 20.000 de deuda Española, pagadera en Fondos públicos, dando en pago bienes raices. Por mas datos ocúrrase á la calle de Belgrano 353 ó Bolivar núm. 42.
p3 o20

Aviso á los troperos En la estancia de Remedios del partido de las Lomas de Zamora, se admiten haciendas de todas clases á pastoreo, hay aguada permanente y corral para encerrar con toda comodidad de 3 á 4,000 cabezas de ganado vacuno. p3 a20

Cocinera Se precisa con garantia de su conducta, para poca familia, se le pagará un buen sueldo, en la calle Cochabamba 76.
p3 o20

EL INSTITUTO COMERCIAL
DIRIGIDO POR
ANTONIO RIERA
Se ha trasladado á la calle Rivadavia núm. 295, en los altos de la Maravilla Literaria.

CAMISAS
LA PRIMERA CAMISERIA
ESTA GRAN ESPECIALIDAD DE
CAMISAS
EDMOND DUMAS
La mas importante,
La mas especial,
La mas barata,
DE TODA LA AMÉRICA DEL SUD
ANTES PERÚ 107
HOY 48-PERÚ-48
ESQUINA PERÚ y VICTORIA
Los precios son fijos y puestos en números conocidos.
No se vende menos de media docena.
La casa se abre á las 6 de la mañana, se cierra á las 8 de la noche.

ANTONIO ZUNINI
REMATE DE MUEBLES Y ALHAJAS
HOY
MARTES 20 DE OCTUBRE
EN SU CASA
Calle Moreno 192.

F. B. DE CARVALHO
TRADUCTOR PÚBLICO
Alemán, Inglés, Francés, Portugués y Español recíprocamente.
84-CALLE DEL TEMPLE-84
Buzon en la LIBRERIA NUEVA, San Martin 39.

Desde hoy hasta el treinta
30, 30, 30.
de Noviembre se paga treinta y seis pesos m|c.
36, 36, 36.
por cada docena de botellas vacias de la **Hesperidina** entregadas en la fábrica calle de Maypú 312.
Alerta los de la campaña.
Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.
M. S. Bagley
p8 o9

LUIS F. THIRIOT
CASA DE REMATE Y CONSIGNACIONES
Y especialidad de comestibles, bebidas y cigarros
EN CÓRDOBA
Calle General Alvear núms. 29, 60, 62 y 64.
p7 m6

Agencia de mensagerias

DE M. CABRERA Hns.
357—Piedad—257
Itinerario de las diligencias que se despachan por esta Agencia.
La Favorecida, para Lobos sale los Jueves y Domingos. Regresa los Viernes y Lunes.
Para el laSadillo, sale los Jueves, regresa los Lunes.
Empresarios.
Santamarina y Calvo.
La Nacional, para la Capilla del Señor Zárate, sale todos los dias pares, regresa los nones
Empresario.
Guillermon hns.
La Uruguayana, para Navarro, sale los pares, regresa los nones.
Empresario
Dufour hermanos.
El Comercio, para el Monte sale todos los 1, 7, 13 19 y 25 de cada mes, regresa los 4, 10, 16, 22 y 28.
Empresario.
Baldovinos.
Mensagerias Nacionales—Para Giles y San Antonio de Areco sale todos los dias nones, regresa los pares.
Baradero sale los 1, 7, 13, 19, 23 y 27 de cada mes, Regresa los 4, 10, 16. 22, 26 y 30.
Empresario.
C. Merlino.
Flor del Oeste, para el 25 de Mayo sale los 1, 9, 13, 17, 21 y 27 de cada mes, regresa los 3 7, 11, 15, 19, 24 y 29.
Empresario.
S. Iraldez.
NOTA—Correspondencia hasta las 10 de la noche, encomiendas hasta las 5 de la tarde.

VAPORES

AGENCIA DE VAPORES
DE
ALVAREZ y RISSO
99¼—RECONQUISTA—99¼
Itinerario de los vapores que se despachan por esta agencia
Que rige desde el 1° de Marzo de 1868.
PARA MONTEVIDEO el vapor oriental:—
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Lunes á las 6 de la tarde, regresa los Jueves al amanecer.
El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo
Sale los Miércoles á las 6 de la tarde, regresa los Sábados al amanecer.
PARA EL SALTO Y puertos intermedios—Vapor oriental
VILLA DEL SALTO
Capitan B. Magnasco.
Sale los Jueves á las 10 de la mañana, regresa los Lunes al amanecer.
El vapor:—
RIO DE LA PLATA
Capitan Pombo.
Sale los Sábados á las 10 de la mañana, regresa los Miércoles al amanecer
El vapor:—
TIGRE
Capitan Luis Capuno Risso.
Este vapor saldrá en los dias que oportunamente se anunciará, toma carga pasageros y encomiendas, para los puertos indicados es de ventajosa marcha y escelentes comodidades.
PARA BAHIA BLANCA Y PATAGONES.
Vapor nacional.
PATAGONES
Capitan Elsegood.
Este vapor hará un viaje mensual anunciándose oportunamente el dia fijo, tomando carga pasageros y encomiendas.
Pasaje de cámara 800 ps. m/c.
Id de proa 500 ps. m/c.
FLETE—Por oro ¼ %, plata ½ %, papel ⅛ %.
FLETE DE CARGA—10 patacones por tonelada de 40 piés cúbicos.
Trigo por cada fanega m/c 20.
Cueros vacunos salados cada uno id 7.
Cueros vacunos secos id id 6.
Cueros lanares por docena id 8.
Cueros venados id 4.
Lana cada arroba id 6.
Cerda id id id 4.
Plumas cada libra id 1.
Todos estos vapores toman carga, pasageros y encomiendas para todos los puertos de escala, previo acuerdo de los interesados con sus agentes:
Alvarez y Risso.
Reconquista 99 1|2.

Rebaja de precios.

Vapor nacional "Estrello."
Capitan E. Davies.
Saldrá del Tigre todos los Domingos á las 11 y media y del Retiro por el tren de las 10 de la mañana.

Carrera.	Tarifa.	
Rosario	12.	
San Nicolas	10.	
San Pedro	6.	Proa la mitad.
Baradero	6.	
Zárate	4.	

Se recibirán encomiendas hasta el Sábado as 4 de la tarde.
Agente,—E. Dowse
Calle 25 de Mayo núm.

Agencia de vapores

Y
MENSAGERIAS INICIADORAS
DE
A. MATTI Y PIERA
36 ¼—Cuyo—36 ¼
PARA MONTEVIDEO el vapor:
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Sábados á las 5 de la tarde, regresando los Martes.
—
PARA EL SALTO con escala en todos los puertos del Uruguay, el vapor
RIO URUGUAY
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana, regresando los Sábados.
Los pasageros para Mercedes y Gualeguaychú se trasbordan á otros vapores en Yaguary y Fray Bentos.
—
PARA EL ROSARIO, PARANÁ Y SANTA-FÉ: En combinacion con el Ferro-carril del Norte. desde el Retiro, el vapor:
LUJAN
Saldrá todos los Martes á las 10 de la mañana regresará los Domingos.
El vapor:—
CAPITAN
Saldrá todos los Sábados á las 10 de la mañana regresando los Jueves.
—
PARA GUALEGUAY el vapor
DOLORCITAS
Saldrá de la Boca de las Nueve vueltas en combinacion con el Lujan, todos los Martes, regresando los Domingos.

PARA BARADERO Y SAN PEDRO.—El vapor:
TALA
Saldrá los Jueves y Domingos en combinacion con el ferro-carril del Norte, desde el Retiro, regresando los Miércoles y Sábados.
—
PARA CORRIENTES con escala en todos los puertos intermedios.
Los vapores:
ESMERALDA Y CISNE
Saldrán alternativamente todos los Jueves á las 10 de la mañana, regresando los Domingos.
NOTA—El "Cisne" tomará carga hasta Curupayty y Humaitá.
—
PARA HUMAITÁ, CURUPAITY, CORRIENTES y todos los puertos intermedios.
Los vapores:
PROVEEDOR Y PARANA
Saldrán alternativamente todos los Domingo á las 10 de la mañana, regresando los Martes.
Para mas informes, tomar boletos de pasage y órdenes de carga ocurrir á sus agentes.
A. Matti y Piera.
Cuyo 36 ¼.

Agencia de vapores

DE
Enrique Dowse
CALLE 25 DE MAYO NÚM. 67
PARA EL ROSARIO
Vapor paquete nacional.
ESTRELLA
PARA LA COLONIA el vapor inglés.
BEAULY
Sale los Martes, Jueves y Sábados.
Y vuelve los Lunes, Miércoles y Viernes
Agentes:—Enrique Dowse.
25 de Mayo 47.

REMATES

Cárlos Ristorini.

JUDICIAL.
De una casa muy central, situada calle de Chacabuco núm 125, entre Moreno y Belgrano, á media cuadra del mercador
El juéves 29 del corriente á las 4 en punto, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, dicha casa, perteneciente á la testamentaria de la Sra. Da. Bernardina Justa Beascochea, por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Instancia.
Dsta casa tiene 5 piezas de material. el terreno se compone de 7 vs. y 75 centímetros de frente al Este. por 34 y 85 id de fondo, (igual á 6 metros, 71 cents. de frente y 30 metros, 18 cents. de fondo), previniéndose que en su frente de fondo, solo tiene 5 vs. 50 cents. Todo lo que está tasado en 280,000 ps. m|c., las dos terceras partes son: 186,700 ps.
Nota—Esta casa está ocupada con negocio de merceria, el sitio es lo mas comercial y si se edificase una casa con altos, esta finca redituaria 3,500 ps. mensuales, por otros informes ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, Lima núm 56.
POR EL MISMO.
De 6 lotes de terrenos para edificar casas—Situados esquina á las calles de Tacuarí y Garay, terrenos bien situados y de poco precio.
El viérnes 23 del corriente á las 3 1|2, se rematará precisamente á la mas alta postura y dinero de contado estos terrenos, por liquidacion de una sociedad y son como sigue:
Esquina á las calles de Tacuarí y Garay.
Lote núm 1—Con 16 vs. de frente al Oeste, por 35 de fondo.
Calle de Tacuarí.
Lote núm 2—Con 9 vs. de frente, por 31.
Lote núm 3—Con 11 vs. de id, por 29.
Calle de Garay.
Lote núm 4—Con 9 vs. de id, por 24.
Lote núm 5—Con 10 vs. de id, por 21 1|2.
Lote núm 6—Con 15 1|2 vs. de id, por 14 1|2.
Nota—Estos terrenos lindan con casas modernas y son de mucho porvenir, como todo lo que se aproxima al Ferro-carril del Sud.
Por otros informes calle de Lima núm 56.
POR EL MISMO
De hermosos terrenos.
Situados calle de Rivadavia y Piedad, con frentes á estas dos calles, entre las calles de Paso y Castelli, y frente á la Escuela Municipal, á una y media cuadra antes de llegar á la plaza del "11 de Setiembre".
El miércoles 28 de Octubre á las 3 1|2 en punto, se rematarán á la mas alta postura y dinero de contado, estos terrenos, cuya importante situacion garante buenas rentas á los que en ellos edifiquen.
Terreno para una gran barraca—Con frente de 31 vs. (poco menos) á la calle de Rivadavia é igual frente á la calle Piedad, 139 1|2 vs. de fondo de calle á calle, el todo de este terreno seria magnífico para una gran barraca. Se fraccionarán en lotes como sigue, un lote con accion á los 6:
Calle de Rivadavia.
Lote núm 1—Con 10 1|3 vs. de frente, por 69 1|2.
Lote núm 2—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 3—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Calle de Piedad.
Lote núm 4—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 5—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
Lote núm 6—Con 10 1|3 vs. de id por 69 1|2.
NOTA—Por otros informes, ocúrrase al escritorio de ventas de casas y terrenos, calle de Lima núm 56.
POR EL MISMO
De 12 lindos lotes de terrenos—Situados unos calle de Cangallo, calle empedrada, entre las calles de Azcuenega y Larrea, otros calle de Cuyo, entre las calles de Azcuenega y Larrea, y los últimos calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.
Todos estos terrenos están en la misma manzana, frente al gran colejio de San José, situado calle de Cangallo, en calle empedrada y á 2 cuadras antes de llegar al mercado "11 de Setiembre".
El domingo 25 de Octubre á las 3 1|2 en punto, dar principio el remate precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, de todos los siguientes lotes:
Calle de Cangallo (empedrada) y frente al colejio de San José.
Lote núm. 1—8 3|4 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo. Este lote tiene accion á la carga en la casa del costado Oeste.
Lote núm 2—8 1|2 vs. de frente al Sud, por 67 de fondo.
Calle de Cuyo, entre Azcuenega y Larrea.
Lote núm 3—8 3|4 vs. de frente al Norte, por 39 de fondo.
Lote núm 4—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 5—8 3|4 vs. de id al id, por 39 de id.
Lote núm 6—9 vs. de id al id, por 39 de id.
Calle de Larrea, entre Cangallo y Cuyo.
Lote núm 7—8 3|4 vs. de frente al Oeste, por 55 de fondo.
Lote núm 8—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 9—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 10—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 11—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
Lote núm 12—8 3|4 vs. de id al id, por 55 de id.
NOTA—Muy pronto tendremos un trenway por la calle de Rivadavia y otro por la de Piedad, y todos estos terrenos duplicarán de su valor.
Por otros informes. escritorio calle de Lima 56.

Meyans y Ca.

En su casa calle de Potosí núm 163 1|2—Por cuenta de los Sres. Bustamante y Galup y otra casa introductora.
El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto sin retirar lote y á los plazos de costumbre, se rematará un lindo y variado surtido de tienda y merceria, cuyo detalle es como sigue:
Sombrillas de seda bordadas y lisas, percal de colores, botines ingleses encorazados suela negra para niños y niñas, id de prunela negra y de colores para señoras, quitasoles de seda y algodon para hombres, rica clase de botitas amazonas para niñas y señoras, id á la crimea para niños, seda negra y ramillete, hilo de lustre, cordoné en madejas, hilo de Juan Clark de 200 yardas, un gran surtido de broches y alfileres, guantes de cabritilla, id de hilo y de filet, aceite de la sociedad, cinta de hilera, un surtido de valencianas, blondas de diferentes clases para adornos de vestidos, cubiertos, cucharas finas, peinetas de carey, un surtido general de porta-monedas, gorritas de bautismo, corbatas de seda, calzado de cabritilla, zapatos y zapatillas de colores, botines de cabritilla y marroquin con adornos, gran surtido de ricas botas largas y granaderas, surtido general de zapatillas para hombres y señoras, agujas del turco, trencillas para ruedo, agua florida legítima, id de colonia, estractos finos, carabanas, calzoncillos de hilo, camisas para señoras, servilletas, muñecas finas, botones para puño rica clase, mantillas para la cabeza, velitos y aritos finos.
Tienda—Percales ricas clases y colores, pequin y gró negro y de colores, bramantes ricas clases y marcas, zarazas de muchas clases, lienzo diferentes marcas, un surtido general de pañuelos, yaconáes, géneros para vestidos de última novedad, coco de la India, muselina de id, pañuelos de id, fajas de id, foulares de seda, género de hilo para sábanas, id de algodon, uso doméstico, pañuelos de espumilla, cortinas bordadas, casimires de última novedad, brin para sastres, camisas de hilo bordadas, id de medio id id, id de percal y de zaraza, mantas de vicuña rica clase, id imitacion pampas, id imitacion vicuña y de algodon, enaguas bordadas, id con bolados, id de colores, tiras bordadas francesas é italianas, gran surtido de medias para señoras, hombres y niños, merino negro y de colores, paño merino, muselina negra y de colores, ropa hecha para hombres y niños, toallas genovesas é inglesas, camisetas de algodon y lana, corsées diferentes clases.
Notable—Por cuenta de una sola casa introductora, un variado y estenso surtido de sombreros de castor de fantasía, id de paja para hombres y niños y un estenso surtido de sombrillas.

Benjamin Nazar y Ca.

De 42 caballos de los Montes Grendes—En su casa calle de la Victoria núm 154.
El miércoles 21 del corriente á las 3 de la tarde, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado una selecta partidade hermosos caballos de los Montes Grandes, escojidos de las mejores caballadas por persona inteligente.
Caballos como para carruaje.
1 linda yunta de picazos negros mansos, grandes y crinudos como para carruaje, 2 id de sainos de trote largo grandes y crinudos, 1 id de malacaras grandes, mansos y sanos, 1 id de colorados criundos pelo fino, 1 id de tordillos sobresalientes como para carruajes, 1 id de picazos mansos y lindos y 1 linda yunta de bayos cabos negros.
Caballos para paseo.
1 hermoso caballo colorado para paseo de sobresalientes condiciones, 2 hermosos caballos sainos mansos y crinudo, 1 lindo caballo azulejo crinudo y muy manso, 1 tordillo de lindo pelo y buenas condiciones, 1 saino colorado crinudo, 1 saino negro de lindo andar y buenas condiciones, 2 malacaras grandes y crinudos, 1 azulejo chico, crinudo y muy manso, 1 lindo picazo negro para paseo, 2 overos negros de lindas manchas, 2 id azulejos grandes y crinudos, 1 tostado id id, 1 bizarro caballo saino y crinudo para paseo, 1 saino de sobre paso largo y buenas condiciones, 2 entrepelados grandes y fuertes, 1 pangaré doradillo, 1 sobresaliente bayo amarillo grande y manso, 2 id bayos blancos para paseo y varios otros caballos grandes, mansos, sanos y fuertes.
Los Sres. que quieran ver los caballos antes del dia del remate, pueden pasar por nuestra casa, donde tres dias antes de la venta habrá algunos en exhibicion.
A los aficionados á buenos caballos para paseo les llamamos la atencion, pues son magníficos y hay lindísimas yuntas como para carruajes, y todos los remataremos el miercoles 21 del corriente en nuestra casa á las 3 de la tarde.

Posadas y Ca

De efectos de tienda y merceria—En su casa calle de Bolivar núm 23.
El mártes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto de la mañana, se procederá á la venta al mejor postor y al contado, de un surtido de efectos de los ramos indicados, cuyo pormenor es como sigue:
Zarazas distintas clases y marcas, bramantes de infinidad de marcas, zarazas de colchas, un gran surtido de géneros para vestidos, lienzos muy finos, percal, lienzo de hilo, alemanesco, brin de hilo, cotin y listado americano, ponchos y mantas de vicuña, id imitacion, id de algodon, uso doméstico sencillo y doble ancho, trué de hilo, fajas de la India, pañuelos de id, id de yerba, id de algodon, crinolina a cuadros, servilletas de hilo, coleta negra y plomo, coco rosado, linó, batas para señoras bordadas, id lisas, capelinas para el sol de diferentes clases, gorras de piqué blanco, id para niños, calzoncillos, delantales, baberos, pañuelos de seda, id de hilo y de algodon, corsées para señoras de todas clases, vestidos completos para señoras y niñas, calzoncillos de hilo para hombres, id asargado, medias de todas clases para hombres, señoras y niños, camisas de hilo y medio id, id monte-cristo, id de algodon, pañuelos de hilo bordadas, guantes filet de seda, id de cabritilla, anteojos de rejilla, trencillas para ruedo de vestidos, peines, peinetas de carey, de goma é imitacion, agujas, alfileres, horquillas, aceite de varias clases, agua de colonia, jabones de olor, toallas de hilo, enaguas lisas y bordadas, velitos con motitas, mantitas para la cabeza, redecillas, ligas de seda para señoras, porta-monedas, corta-plumas, bastones, aritos, prendedores, alfileres para corbatas de doublet fino, cajas de perfumeria, cinturones de seda, evillas para id, varios juguetes y otros muchos artículos que estarán á la vista y que no se detallan por su mucha estencion.
Al mismo tiempo—8 cajones de ropa hecha muy fina y regular, surtido completo de pantalones, jacquets, chalecos, trajes completos de casimir y de brin, un surtido notable de géneros para vestidos de los gustos mas modernos, 10 cajones medias de varias clases, 3 id con 4 latas hilo de patente de Juan Clark.
POR EL MISMO.
JUDICIAL.
De los terrenos y edificios pertenecientes á la testamentaria de D. Miguel Marmels—En la calle de Lima en la esquina de la plaza de la Independencia y Estados-Unidos.
El domingo 25 del corriente á las 2 de la tarde se rematarán á la mejor postura y por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez, los terrenos y edificios que á continuacion se detallan, pertenecientes á la testamentaria del Sr. D. Miguel Marmels, debiendo empezar la venta con dos terceras partes de su tasacion y al contado, cuyo pormenor es el siguiente:
Lote núm 1—Edificio 14 metros. 15 centímetros de frente al Este sobre la plaza de la Independencia, señalado con los números 353 y 357, por 31 metros, 10 centímetros al Oeste, tasado el todo en 184,880 ps. m|c., cuyas dos terceras partes, son: 123,253 ps. m|c.
Lote núm 2—Edificio en 14 metros, 15 centímetros de frente al Este sobre la plaza de la Independencia, por 31 metros. 10 centímetros al Oeste señalado con los números 359 y 361, tasado el todo en 170,270 ps. m|c., cuyas dos terceras partes, son: 113,513 ps. m|c.
Lote núm 3—Edificio con 14 metros. 30 centímetros de frente al Este sobre la plaza Independencia, por 31 metros, 10 centímetros de fondo, que forman frente sobre la calle Estados-Unidos, señalado con los núms. 363 y 365 en la plaza de la Independencia, 247 y 251 sobre la de los Estados-Unidos, tasado el todo en 260.690 ps., cuyas dos terceras partes, son 173,793 ps.
Lote núm 4—Que consta de una casa situada en la calle de Estados-Unidos núm 255, formando esquina á la calle de Lima, con 14 metros y 90 centímetros de frente al Sud, por 28 metros 70 centímetros de fondo al Norte, tasado el todo en 221,892 ps., cuyas dos terceras partes, son: 147 928 ps. m|c.
Lote núm 5—Edificio situado en la calle de Lima núm 270 y 272, con 14 metros y 20 centímetros de frente al Oeste, por 14 metros y 90 centímetros de fondo al Este, tasado el todo en 87,412 ps., cuyas dos terceras partes, son: 58,274 ps. m|c. La bandera de remate señalará las propiedades que se rematarán.

Manuel Benza y Ca.

En 185,000 ps. m|c. particularmente se vende una magnífica finca situada en unos de los mejores parages de la ciudad, su terreno se compone de 8 1|2 vs. de frente por 50 de fondo, con 7 hermosas habitaciones, y demas comodidad, todos los pisos son de madera, todo el frente y demas edificios á la moderna, los techos de maderas duras, patios embaldozados, todo el edificio está edificado á todo costo, algunas piezas empapeladas. Para mas informes á los rematadores calle Cangallo 266.
La persona que quiera hacerse de una magnífica casa no pierda esta buena oportunidad.
Particularmente se venden 2 hermosas fincas, situadas en calle empedrada y alumbrada á gas, en paraje muy céntrico. Una se vende por 130,000 ps. m|c. y la otra por 150,000, las fincas son á la moderna, trabajadas á todo costo, con grandes portadas y contramarcos, pisos todos de baldozas, las azoteas lo mismo, las maderas son duras, con aljibe y pozo. Cada propiedad tiene 6 habitaciones muy espaciosas, cocina y demás, las piezas empapeladas y ventanas á la moderna.
NOTA—Las personas que quieran hacerse de unas fincas bonitas y baratas, pueden ocurrir al rematador calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana hasta las 5 de la tarde.
En venta particular—Se vende un almacen de menudeo en paraje muy central, el cual hace muy buenos diarios y que no baja de 600 á 700 ps. por dia, la casa tiene contrata por 3 años y 4 meses, su alquiler es de 350 ps. mensuales y solo dista del mercado del Plata 2 y media cuadras, para tratar ocurran á los rematadores calle de Cangallo núm 266, desde las 8 de la mañana, hasta las 5 de la tarde.
Las personas que quieran establecerse, no pierdan tán buena oportunidad.

Bence y Puig

De la preciosa casa á la moderna recien concluida, situada calle de Chacabuco núm 372, á diez cuadras de la plaza de la Victoria.
El domingo 25 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará la espresada finca, siendo su frente moderno y con 2 lindas ventanas á la calle, friso de mármol, etc. Seis lindas piezas, 3 de ellas ricamente empapeladas, y las otras 3 pintadas al temple, todas las puertas interiores y esteriores con sus contramarcos correspondientes, 1 linda cocina y letrina, todas las piezas y patios embaldozados, los umbrales esteriores de toda la casa de mármol, 3 lindos patios, teniendo el primero un aljibe de 50 pipas con su hermoso brocal de mármol y dividiendo el segundo patio del tercero con una berja de fierro.
El frente es de 8 3|4, por 52 1|2 vs. de fondo. Tasada en la cantidad de 220,000 ps., y no se admitirá oferta que baje de las dos terceras partes que son: 146,666 ps.
Invitamos á las personas de buen gusto de pasar á ver esta casa, estando en la inteligencia, quo la persona que desée una casa cómoda y perfectamente concluida para habitarla, no encontrará reparo alguno que hacerle.
Al mismo tiempo—Se rematarán 7 puertas y 2 ventanas usadas de madera dura, por mas informes á casa del rematador Tacuarí núm 137.

Thomas Gowland.

En el corralon calle de la Defensa núm 204.
De carruajes de plaza con sus correspondientes arreos, y 1 id fúnebre nuevo.
El miércole 21 del corriente á las 11 en punto se rematarán dichos carruajes.
POR EL MISMO
De artículos de almacen—En su casa calle Defensa 114
El mártes 20 del corriente á las 12 en punto, se rematarán precisamente á la mejor postura y con los plazos de costumbre, un grande y variado surtido de comestibles y bebidas, cuyo pormenor es como sigue:
50 barricas yerba argentina clase superior, 50 tercios id paraguaya, misionera y parnaguá, 20 cajones almidon americano, 20 id del país, 10 bolsas alpiste, 10 id nueces, 20 id garbanzos, alberjas y porotos, 10 id café en grano, 10 boc is queso gruyére, 100 cajones bacalao, 10 sacos semilla de alfalfa, 100 balas papel de estraza grande, mediano y chico, 25 id id imitacion hilo, 10 cajones id de id español para cigarrillos, 100 id velas estearinas, 100 rollos tabaco negro del Brasil, 20 cajones id americano de mascar, 500 id pasas de higo de Nápoles. 50 lios id de uva de Mendoza, 50 id orejones, 5 barricas tapioca, 50 retobos queso de taffí, 50 damajuanas aguardiente de 5 galones, 100 id id de 1 id, 100 id ginebra de 1 id, 50 id anis, 100 id vinagre, 50 frasqueras ginebra marca ancla, 10 cajones sardinas en 1|4 50 latas fósforos de cera, 20 cajones aceite de almendras, 50 id kerosene, 25 bultos té negro Congo y Oranye Pekoe, 50 bultos hilo de acarreto, 1000 libras id de coser y de atar, 500 id pavilo americano, 100,000 cigarros de Bahía, 50,000 id trabuquillos, 100 cajones coñac Martell y otras marcas, 50 id vermouth, 20 pipas vino carlon, 20 bordalesas id francés, 100 bultos dulce de membrillo, 20 latas tabaco picado, 10 id café molido, tubos de cristal, vino seco, oporto y jerez en barriles, manteca francesa y muchos otros artículos.
Al mismo tiempo—40 barricas azúcar de Pernambuco y muchos restos de un almacen de comestibles por mayor, consistiendo principalmente en bebidas finas y conservas que se venderán el lúnes 12 del corriente.
Por cuenta de quien pertenezca—200 cajones bacalao, 100 id ladrillos para limpiar cubiertos.
POR EL MISMO
En su casa calle de la Defensa núm 114—De efectos ingleses, franceses y alemanes.
El juéves 22 por cuenta de varios y el viérnes 23 por cuenta esclusiva de dos casas, el pormenor se dará despues.

Pablo Escalante.

VENTAS PARTICULARES.
Un terreno sito en la calle de Paraguay entre Ayacucho y Junin con 16 1|2 varas de frente por 45 de fondo.
Otro en la calle de Junin esquina á la Charcas con 40 varas de frente por 40 de fondo.
Otro en la calle de Andes entre Charcas y Santa-Fé con 18 varas de frente por 70 de fondo.
En la misma cuadra una hermosa casa de recreo con todas la comodidades que se pueden apetecer para personas acomodadas
Por mas pormenores, San Martin 118.
POR EL MISMO
JUDICIAL
De una casa sita en la calle de Santa-Fé núm 180, perteneciente á D. Ezequiel Cabral, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil, Dr. D. Miguel Garcia Fernandez.
El sábado 24 del corriente á las 5 en punto de la tarde, se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado, de la espresada casa, con 7 1|4 vs. de frente al Norte, por 24 de fondo al Sud, con 4 piezas, aljibe, cocina y demás oficinas necesarias, portadas de fierro, techos embaldozados, frisos de mármol, empapeladas y demás, todo edificado á la moderna.
La tasacion de la espresada finca, es la cantidad de 66,890 ps. 4 rs., y siendo muy baja su tasacion, no se admitirá oferta que baje de sus dos terceras partes, que son: 44,593 ps. m|c., advirtiéndose que se dice es baja su tasacion, atendiendo á que está produciendo de alquiler 600 ps. mensuales.
Inútil es recomendar á los interesados la magnífica posesion de la mencionada finca, y únicamente les pedimos la puntualidad en la hora indicada para la venta, pues se efectuará infaliblemente.
Las tasaciones y títulos de propiedad se encuentran en la escribania del Sr. Ragio, á donde pueden acudir los interesados y serán informados.
POR EL MISMO
De una casa en la calle de Montevideo núm. 84 entre Cuyo y Cangallo el domingo 25 del corriente á las 5 1|2 de la tarde se procederá á la venta al mas alto precio y dinero de contado de la espresada casa cuyo pormenor es el siguiente:
12 3|4 varas de frente al Este, por 17 1|2 de fondo al Oeste con 7 piezas de material 5 bajas y 2 en altos, cocina y necesario, pozo con rica agua, pisos de madera y baldoza, techos y patios embalzados, construido este edificio á todo costo con maderas duras y ricos materiales, con tres ventanas á la calle, siendo todas las puertas y ventanas de madera de cedro. Produce de alquiler 700 ps. m|c. siendo muy bajo el alquiler.
Esta casa se venderá por órden terminante de su dueño y recomendamos á los Sres. de pesos que deseen hacerse de fincas productoras como la presente, no dejen escapar esta ocasion, pues el dia y hora indicada se venderá sin falta alguna.
Por mas pormenores, San Martin 118.

Adolfo L. Arriola.

En su casa calle de la Defensa núm 74—De efectos de tienda y merceria.
El miércoles 21 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se han de rematar precisamente á la mas alta postura, una porcion de efectos, cuyo pormenor es como sigue:
Bramantes, lienzos, zarazas, percales, cotin de hilo y de algodon, listados, zarazas de colchas diferentes clases, muselinas en cortes, id blanca, lustrina negra, orleans, brillantina, coco punzó, id rosado, coleta negra y plomo, madapolan doble ancho, uso doméstico, género de hilo para sábanas, barelle liso y á bastones, géneros para vestidos, zarazas de medio luto, casimires como para la estacion, brin de varias clases, alemanesco para manteles, brin de hilo blanco para pantalones, pantalones de brin finos, id id regulares, id de paño negro, id de casimir finos, id regulares, sacos de casimir finos, id de otras clases, sombreros de castor finos, id regulares, id paja de Chile, sacos de brin finos, cotin y listado americano, ponchos de vicuña finos, id de algodon camisas de 1|2 hilo para hombres, id de algodon, id de señoras bordadas, id regulares, camisetas á la crimea finas de tartan, chalecos de casimir, id de brin, bramantes de varias marcas, calzoncillos de madapolan, miriñaques surtidos, cojinillos ingleses, jergas id, id calzado para hombres, señoras y niños, coleta negra y plomo, camisolines, corsées, enaguas para señoras, gorras para niños, bretañas finas, cortes de casimir finos, cocos id, agujas, alfileres, cinta de hilera, peinetas de carey, id regulares, peines de id id, agua de colonia, cordon negro, corta-plumas, porta monedas, jabones y otros efectos de tienda y merceria que no se detallan.
Por conclusion de la factura de lomilleria: 50 recados con caronas, 100 pecheras para carros, 120 sobrepuestos cuero de carpincho, 100 pares bastas con falda y sin falda, rebenques, guarniciones para carros, sillas de montar inglesas, id bordadas para niños, 100 cojinillos hilo y otros artículos.
POR EL MISMO
De una casa situada en el pueblo de San Antonio (Barracas al Norte) calle de Santa Marta.
El domingo 25 del corriente á las 12 en punto del dia, se ha de rematar precisamente á la mas alta postura y dinero de contado, la espresada casa.
El terreno se compone de 20 varas de frente, por 77 varas de fondo. El edificio tiene 6 piezas de material, 4 de azotea y dos techo de zinc, muchos árboles frutales y en un punto de gran porvenir.

Federico Julio Miró.

JUDICIAL.
De la importante esquina, calle de Suipacha núm 333, 335 y 337, y Charcas núm 133, 135 y 137. Por mandato del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y perteneciente á la testamentaria de D. Basilio Paz. No hay retracto, alerta especuladores que este es un brillante negocio y pichincha.
El domingo 25 del corriente á las 3 en punto de la tarde, se ha de vender en público remate, la esquina que mide 21 vs. de frente á la de Suipacha, por 23 1|2 á la de Charcas, con 7 habitaciones, 2 pozos, etc. Tasada en todos sus ramos en la cantidad de 200,666 ps. cuyas dos terceras partes solo alcanzan á 133,777 ps. 6 rs. precio muy bajo. Ojo! Previniéndose que están allanadas todas las dificultades que se ofrecieron en el remate anterior y que por el mal tiempo no se efectuó despues, siendo su venta irremediable en el dia y hora señalada. Títulos y posesion de mas de 40 años. Esto es de gran porvenir, por mas datos Maipú 107.

Martiniano Bonorino

En la Boca—De la goleta "Violeta".
El miércoles 21 del corriente á las 2 en punto de la tarde, se rematará á la mejor postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echevarria, la goleta "Violeta" enteramente nueva, de porte como de diez mil arrobas, con todos sus útiles, aparejos, velámen y una lancha nueva.
Está nuevamente retasada en la cantidad de 250,326 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes, que son: 166,884 ps. m|c.
Igualmente—Se rematará un tegreno situado en la misma Boca con frente al rio, calle de Mendoza, se compone de 16 vs. de frente, por 50 de fondo al Norte, con 2 casillas de madera y 1 cocina, está todo retasado en la cantidad de 142,500 ps. m|c. y no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras, que son: 95000 ps. m|c.
Estas dos propiedades pertenecen á la testamentaria de D. Bernardo Facio.
POR EL MISMO
De artículos de almacen—Calle de la Defensa núm 77.
El juéves 22 del corriente á las 11 en punto se rematarán á la mas alta postura con las condiciones de costumbre los siguientes artículos:
25 tercerolas aguardiente fuerte, 25 barricas azúcar Pernambuco, 50 bordalesas vino Burdeos, 20 barricas garbanzos, 20 bultos yerba, 50 docenas baldes americanos, 25 bolsas lantejas, 200 cajones cohetes núm. 1, 100 id pasas de uva de Málaga, 50 latas aceite de almendras, 100 resmas papel balanza, 150 cajones coñac Martell, 100 cajones pasas de higo, 20 id cerveza inglesa, 100 id kerosene, 20 cascos coñac, 25 cuarterolas vino seco 6 cajones fósforos de palito clase superior, 25 tarros café y pimienta, 10 cajones grasa de chancho americana, 25 cajones almidon americano, 20 juegos tinas id, 100 cajones azul, 50 id vermouto legítimo clase superior, 500 latas guayaba, 25 cascos vinagre, 20 bolsas alpiste, 100 latas de 1 arr. dulce de membrillo, 20 id chocolate, 100 id galletitas, 20 bolsas café en grano, 20 bultos orejones descarozados, 20 cajones sal en tarros, 20 cajones chorizos de estremadura, 25 id conservas y ostras, 20 id té negro ordinario en paquetes, 20 barriles miel, 25 cajones sardinas en cuartas, 20 barricas yerba argentina, 12 cascos vino oporte, 25 cajones Rhim, 10 id vinagre, 50 millares cigarros zuisos, 20 cajones atum, 20 farditos pavilo americanos, 20 bultos hilo de acarreto, 150 resmas papel de carta, 20 latas fósforos de cera, 20 cajones vasos y copitas surtidas, 50 millares corchos, 40 cajones bacalao, 100 docenas ladrillos para cubiertos, 50 docenas cubiertos imitacion marfil, 25 id cuchillas, y otra porcion de artículos.

Francisco F. de la Serna

JUDICIAL
De una casa de esquina central, con frentes á las calles de Buen Orden y Venezuela. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de D. José Vicente Martinez.
El domingo 1.° de Noviembre á la 1 en punto de la tarde, se venderá á la mejor oferta y dinero de contado, la importante casa que queda designada.
El terreno mide 10 vs. de frente al Este á la calle del Buen Orden, por 35 vs. de frente, que dan frente al Sud á la calle de Venezuela. El edificio se compone de un almacen en la esquina con frente á las dos calles, de otro con frente á la de Buen Orden y todo el fondo del terreno, algunas piezas mas, pozo, letrina, etc. Todo de sólida construccion.
El mérito de esta localidad, emporio del comercio, como el que tiene esta finca por los dos frentes que obran, nos parece innecesario encomiarlo.
La tasacion en todos sus ramos es sumamente baja, pues solo alcanza á la suma de 252,368 ps. m|c. La base para la venta, que son las dos terceras partes, importa 168,246 ps. m|c. En apoyo de esta asercion, debemos citar la venta que acaba de realizarse de la esquina del frente, con un poco de mas frente á Buen Orden, pero con menos fondo y frente á Venezuela, en la cantidad de 396,000 ps. m|c. En la escribania de Boado y á cargo del escribano Naveiro, se hallan las tasaciones y los títulos de propiedad. La venta se verificará en la misma casa, á la hora fija que queda marcada.
Por otros informes al rematador, calle Belgrano 218.
POR EL MISMO
JUDICIAL
De dos elegantes casas al Norte, construidas recientemente en cal y á todo costo, calle Uruguay 20 y 22, con renuncia al derecho de retracto. Por órden del Juzgado de 1.ª Instancia en lo civil y cuenta de la testamentaria de la Sra. Da. Hilaria Campos de Lacasa.
El juéves 5 de Noviembre á las 3 en punto de la tarde, se venderán separadamente á la mejor oferta y dinero de contado, las preciosas fincas exactamente iguales que quedan arriba designadas.
El terreno de cada una, mide 10 vs. de frente al Este, por 51 vs. de fondo al Oeste.
El edificio de cada una, en cal, de materiales y mesclas superiores, conteniendo 12 piezas, distribuidas de la manera siguiente:
Sala con 2 grandes ventanas, ante-sala con portada y estufa de mármol, comedor cuadrando el primer patio con estufa de id, seis dormitorios espaciosos con frente al Norte, techos y puertas elevadas, pisos, sócalos y contramarcos de madera, umbrales de mármol y 3 piezas altas en el tercer patio. En el segundo patio hay 1 algibe de gran capacidad, cocina económica y de hornallas, letrina, etc. El piso del primer zaguan es de mármol, los demás así como los techos de baldozas en cal. Las ventanas y puertas de la calle de cedro, con contra puertas de fierro. Los herrajes de todas fuertes y á la moderna, los tirantes y alfajias de algarrobo, la primera calidad es inmejorable, tanto por la inmediacion de las Iglesias, mercados y casas de comercio, como por las distinguidas familias que las rodean. Quedan al lado de las hermosas casas del Sr. Decoud.
La tasacion en todos sus ramos de cada casa, importa 290,453 ps., la base de la venta que serán las dos terceras partes, son: 103,636 ps. m|c.
En la escribania de D. José Victoriano Cabral, quedan depositadas las escrituras y tasaciones.
El remate se verificará en las mismas casas, á la hora puntual que queda marcada.

Antonio Zunini.

De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192
El mártes 20 del corriente á las 11 de la mañana, á la mas alta oferta y al contado, se rematará una cantidad de muebles y alhajas, cuyo detalle es como sigue:
1 rico juego de sala norte-americano de esterilla fina, compuesto de 12 sillas, 1 sofá y 2 sillones, 1 id ricamente forrado casi nuevo, varios roperos nuevos y usados de caoba, de guindo y de pino, 2 aparadores de id con piedra marmol nuevos flamantes, 4 cómodas de caoba id id, mesas de comedor diferentes tamaños nuevas y usadas, id de noche, id escritorios diferentes, tocadores, lavatorios de jacarandá, id de caoba nuevos flamantes, perchas, ricas mesas del centro ovaladas de jacarandá y de caoba, camas de fierro nuevas y usadas, varios sofáes y confidentes id id, porcelanas, copas, vasos, sillones de amaca y de escritorio, 20 docenas sillas surtidas francesas, italianas y norte-americanas, colchas de crochet, juegos de cubiertos, un gran surtido de artículos de tienda, rico surtido de alhajas, anillos pulceras, relojes de señoras, cadenas largas y cortas, etc.
POR EL MISMO.
De muebles y alhajas—En su casa calle Moreno 192
El juéves 22 del corriente, los detalles aparecerán despues.
POR EL MISMO
Gran remate de la importante casa quinta y fábrica de cerveza, situada entre San Fernando y las Conchas, por órden de su dueño D. Teodoro Schwa y autorizacion del Sr. Juez de 1.ª Instancia el Dr. Garcia Fernandez.
El domingo 1.° de Noviembre, á las doce del dia, y al contado, se rematará dicha propiedad tazada con todos sus ramos en 474,746 m|c. 5 rls., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion, y cuyo detalle es el siguiente:
El terreno se compone de 141,000 metros de longitud, por 150,000 id de frente al Sud, sobre el camino real de Carupá, 310 metros y 28 milimetros al costado Este, sobre una calle por medio, 207 metros y 850 milimetros al costado Norte sobre otra calle por medio, 346 metros y 400 milimetros al costado Oeste sobre este terreno están planteados los edificios de quinta, alfalfares, etc., etc.
La finca se compone de lo siguiente: la casa habitacion con 3 piezas, de las cuales, dos son de altos con sótanos, cubiertas seis de estas con azoteas, empapeladas, con cielo razo, granero, cocina, despensa y de más oficinas, en seguida, y formando codo, la fábrica de cerveza, con útiles del ramo, sótanos, graneros, galpones, pieza habitacion, caballeriza, piletas cimentadas con tierra romana, etc., etc. detrás de esta, dos piezas de material con techo de paja, en seguida un gran alfalfado con potrero en el fondo; la posicion de los edificios forma un gran patio, todo embaldozado con paredes y algibe.
La quinta planteada en forma de jardin, con calles y canteros de árboles, adornada de flores, con una gran coleccion de árboles de las frutas mas esquisitas, como peras, manzanas, cerezas, damascos, almendras, naranjas, limones, etc., etc., en el costado alfalfares, grandes almacigos de varias clases frutales, de flores etc., legumbres y muchos espárragos, etc., todo este terreno está cercado de zanjas dobles, postes de ondubay y tres alambres.
Dicha propiedad se puede dividir en dos lotes al gusto de los interesados, 1 lote formado por los edificios y terrenos, y el otro formado por la quinta.
A las 11 1|2 se encotrarán en la estacion, carruages gratis para los interesados.
Por mas pormenores, y para ver los títulos en la casa de remate, Moreno 192.

Rodriguez y Larrazabal

A los plazos de 5, 6 y 7 meses—Por cuenta de los Sres. Valet hnos. y de dos casa mas.
El juéves 22 y viérnes 23 del corriente, daremos en nuestra casa calle de la Victoria núm 143 y 145, un importante remate de artículos franceses, alemanes é ingleses, todos de la estacion, recomendamos el importante detalle que se publica á continuacion:
Gran surtido de merinos y muselinas de lana negra y de colores, gran surtido de pañuelos rebozos negros lisos y bordados, bella porteña negra, tiras bordadas de muchas clases, gran surtido de zarazas de colchas de id id, camisas de hombres y de niño, pañuelos de granadina, negros lisos y bordados, tapados de seda para señoras y niños lisos y bordados, gran surtido de groés y pequines negros y de colores, madapolan ancho y angosto, organdies, ... gran surtido de somb... de paja, aguares borda... breritos adornados para se... simir y brin para barones, ... ritas de paño con terciopelo y ... pin negro, gran surtido de gene... sas y en cortes, tela de poncho ... nero de hilo para sabanas, muse... motita, capicho y crinolina, colcha... enaguas bordadas de alta novedad ... blancos y de colores, brin blanco y p... dad de paños y casimires negros y de ... lustrina negra, alpacas de colores, un g... artículos de punto, ricos triángulos y pañ... to de seda negros y blancos, corbatas de s... de colores, cortes de chaleco, gran surtido de ... cha, muy rica clase para hombres, guantes de cabri... lla, id de filet, piqué blanco, puntillas de guipiure y valenciana, rico cotin de hilo, abanicos y sombrillas de seda, gran surtido de pañuelos lisos y bordados, surtido general en calzado para para hombres señoras y niños, ricas percalinas, cambrai, linoes, tartanes, calsones, batas de seda lisas y bordadas.
Por cuenta de dos casas.—Importante, mantas chilenas vicuña y de algodon, bramante núm. 100 retorcillo corona de Barbour, con veinte marcas mas, zarazas de camisas y vestidos de las mejores mas, percales lisos de todas clases y colores, coleta carlisle plomo y negra, contin ferro-carril y diez marcas mas, rico coco punsó, paños negros, pañuelos de algodon y de yerbas, un gran surtido de lienso tablones, peinetas carey, lid de seda negro, corses y miriñaques de muchas clases, agua florida, trencilla de seda, fajas de id, gorros de sol y gran surtido de de merceria.
Importante.—Gran surtido de vestidos hechos para señoras, hay cincuenta clases distintas adornados de de seda.

Aldecoa y Font.

En su casa calle del Perú núm 83—Por cuenta esclusiva de los Sres. Roosen Kopmann y Ca.
El mártes 27 y miércoles 28 del corriente, un gran surtido de artículos. cuyo detalle se dará despues.
POR EL MISMO
En casa de los Sres. Leon, J. Isaac y Ca—Calle de Maipú núm 12.
El mártes 20, miércoles 21 y juéves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y á los plazos de costumbre, se procederá á la venta en remate, de un estenso y variado surtido de artículos propios para la estacion.
Roperia—Trajes completos de casimir para hombres, jacquets de id muy ricos, sacos de id de muchas clases, jacquets de paranittes negros muy finos y regulares, id de lustrina negra, sacos de id id, id de colores, jacquets de brin blanco, sacos de id id, id de brin crudo, pantalones de casimir, id de brin, casimires de lana, brin de hilo para pantalones, id crudo, razo de lana negra para forros, géneros de hilo para sacos, id de algodon para pantalones, coleta negra y plomo para forros, brin de Rusia para entretela, lustrina negra, género de lana para ponchos, id de algodon, fajas de lana, camisas pechera de hilo, id id con bolados, id de zaraza, calzoncillos de hilo, id de algodon, id regulares, id asargados y de madapolan, corderoy y muchos otros artículos de este ramo.
Artículos de rejistro, tienda y merceria—Bramantes finos de las marcas mas acreditadas que vienen, lienzo de muchas clases, coco rosado, género de vestidos para la estacion, medias de algodon para hombres, id cortas para id, id para señoras, id para niños, cortes de muselina lisa, á cuadros y pintada, cambray de obispo, enaguas de colores, id de algodon lisas, id bordadas, camisas para señoras, pañuelos de manos de algodon blancos dobladillados, id de hilo, foulares de seda, servilletas para mesas, pañuelos de tartan para la estacion, un muy variado surtido de tapados para señoras de seda, barelle y otras clases, maria antonieta de seda, id id negra de id, id muselina, tul de seda negro y blanco, id de algodon id id, vestidos de seda id id, mantas para la cabeza, garibaldinas de muselina blanca, d de percal de colores, hilo de ovillo, botincitos de p ela de colores y negros para niños, id de cabritilla p id, chinolas de tripe, corbatas de seda negra y de colores, corsées franceses, guantes de seda, botones, peines de goma, peinetas de marfil, un variado surtido de abanicos, cinturones de seda para señoros y muchos otros artículos que por su estencion no se detallan.

Jacob y Ca.

En su casa calle del Perú núm 28.
El mártes 20 del corriente á las 11 1|2 en punto y al contado, se ha de vender un lindísimo y muy variado surtido de artículos propios para la estacion, cuyo pormenor es como sigue:
Gran surtido y cantidad de ropa hecha para hombres y niños, id id de calzado para id id, id para señoras, un surtido inmenso de zarazas y bramantes, lienzos, listados, cotines, brines de hilo liso y asargado, percales, pañuelos blancos y de colores de hilo y de algodon, camisas para señoras, hombres y niños, cotonia rica, tartanes de colores, merino, muselinas de colores y negra, medias para señoras, hombres, niños y niñas, sombreros, géneros para vestidos de seda, id pura lana, id á bastones y lisos, sacos, pantalones, chalecos, sombrillas, guantes de seda, id de filet y de cabritilla, rebozos de hernani, id de cachemir de verano, id de red, damasco, uso doméstico, chalies riquísimos, sombreros de paja, pañuelos de la India, gran cantidad de abanicos, casimires de verano en cortes y en piezas de muchos gustos y clases, garibaldinas de id, batas para señoras, calzoncillos de hilo, id asargado y de percal, gró negro, pequin id y de colores, zarazas de seda lisa y asargada, percales de todas clases, colchas cameras, id chicas, miriñaques, gorras de sol, aceite, seda, género para sábanas, franela muy fina, camisetas de punto, id punzóes, blondas de seda, agua de colonia, peines, peinetas, trencillas, espumillas, festones y embutidos bordados, sombreros de felpa y una gran cantidad de artículos que no se detallan por su larga estencion pero que estarán á la vista.
Por órden del Sr. cónsul de Francia—200 piezas averiadas de tarlatan de colores.
POR EL MISMO.
En su casa calle del Perú núm 28.
El viérnes 23 del corriente á las 11 1|2 en punto, de un lindísimo y variado surtido de artículos muy nuevos, de mucha novedad y muy ricos, cuyo detalle y condiciones se darán oportunamente.

Balbin y Plowes.

Esclusivamente por cuenta de una casa introductora y de los Sres. Pedro Cavello y Ca.—En su casa calle del Perú núm 19.
El mártes 20 y miércoles 21 del corriente á las 11 en punto y á plazos que se estipularán al tiempo de la venta, se rematarán por cuenta de una casa introductora, 100 cajones mercancias diversas, y por cuenta de los Sres. Cavello y Ca. 180 cajones sombreros de castor de 15 diferentes clases para hombres y niños y 20 id gorras, detalle de las mercancias:
Zarazas de colchas para muebles de varias clases y de gustos enteramente nuevos, brin de hilo de fantasía, id labrado, muselina de lana negra y de colores, un lindo surtido de casimires de colores en cortes de alta novedad, un estenso surtido de casimires en piezas para trajes, todo de último gusto y de diferentes calidades, pañuelos foulares de seda para manos de alta novedad y de lindos gustos, camisas de zarazas, coco francés para foro, pañuelos rebozos de merino fino negro, bordados y con fleco de seda, paño merino negro, paño id de varias clases, damasco de lana, medias de algodon para hombres, señoras y niños, camisetas de id, un surtido de géneros de vestidos para la estacion, madapolan francés doble ancho, corbatas de seda, pantallas de la India, y etros artículos que estarán á la vista.
180 cajones sombreros de castor la mayor parte negros de 15 clases diferentes, desde la mas superior hasta la mas regular para hombres y niños, 20 cajones gorras para niños de varias calidades y gustos diversos, todo lo cual será realizado por bulto cerrado.

L. Avelino Diaz

De una casa calle de Pozos núm 85, entre Venezuela y Méjico.
El domingo 25 del corriente á las 4 en punto de la tarde, se venderá la espresada casa, con 8 3|4 vs. de frente al Este, por 70 de fondo, con 4 piezas, 2 de material y techo de paja y otras 2 en mal estado, perteneciente á la testamentaria del moreno Caystano Sanchez, por órden de sus herederos, al que mas diera y á dinero de contado, existen en ella algunos árboles y un pozo de rica agua, por mas pormenores al rematador, Piedad núm 392 ó en Moron frente á la estacion casa de mirador.
La venta será infalible á las 4 en punto de la tarde, ojo interesados, no faltar á la hora indicada.
POR EL MISMO
JUDICIAL.
En el pueblo de Chivilcoy.
El domingo 15 de Noviembre á las 11 en punto de la mañana de órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia en lo Civil Dr. D. Miguel Garcia Fernandez la valiosa finca de la testamentaria de D. Francisco Sanchez, á media cuadra de la plaza principal de ese pueblo, camino real, compuesta de cincuenta varas de frente por 50 de fondo, esquina toda edificada con solidéz y buenos materiales, tazada en todos sus ramos en la cantidad de doscientos once mil, quinientos treinta pesos m|c., 211,530 pesos m|c., no admitiendo oferta que baje de las dos terceras partes de su tasacion que son 141,020 ps. m|c., escusado es recomendar esta importante finca en Chivilcoy con 3 departamentos, uno para negocio y los otros para familia con comodidades espaciosas y el parage mas importante para negocio pudiendo dividirse en tres propiedades, si al comprador le conviene como tambien venderse en dos lotes al gusto de los interesados, siendo las tasaciones en todos sus ramos sumamente equitativa, la venta se efectuará en el mismo local á la hora indicada.
Por mas pormenores al martillero, en Buenos Aires, calle de la Piedad núm. 393, y en Moron, calle del Coronel Ranch núm. 13 frente á esa estacion, casa de mirador.

Mohando y Romero hos.

Importante remate judicial.
El domingo 15 de Noviembre á las 12 en punto de dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Miguel G. Fernandez y por liquidacion de la testamentaria de D. Gavino Alcayaga, la hermosísima casa habitacion situada en la calle de Chacabuco núm 247, edificada en terreno de 13 vs. 60 cénts. de frente al Este, por 72 vs. 50 cénts. de fondo al Oeste, previniendo que á las 38 vs. hay un martillo en su contra de 1 vara de frente y continuando así hasta el fondo, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 306,685 ps. 20 cents. m|c., debiendo empezar el remate por las dos terceras partes de su tasacion.
Escusamos recomendar esta preciosa finca por su situacion central y por los exelentes materiales de este edificio, teniendo á mas árboles frutales y de adorno. Para imponerse de su tasacion y demás pormenores, pueden ocurrir los interesados á la oficina del escribano Segundo Garrido ó al escritorio Rivadavia núm 247.
POR EL MISMO
Remate judicial en San Isidro.
El domingo 8 de Noviembre á las 12 del dia, se rematará á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1.ª Instancia Dr. D. Emilio Agrelo, la finca situada en San Isidro, calle de Belgrano esquina de Chacabuco, perteneciente á la testamentaria de D. José G. de los Santos, el terreno se compone de 635 3|4 vs. cuadradas, con 7 grandes habitaciones, 2 cocinas y demás oficinas, tasada en todos sus ramos, en la cantidad de 70,127 ps. m|c., debiendo empezar por sus dos terceras partes, que son: 46,752 ps., habiendo renunciado los herederos al derecho de retracto.
Por mas datos al escribano Cajaravilla ó Rivadavia núm 247.

Carranza y Gauna

Gran remate de tienda y merceria—En su casa calle del Perú núm. 80
El mártes 20 y jueves 22 del corriente á las 11 en punto de la mañana y condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, daremos principio á la venta de los artículos siguientes sin retirar lote:
Un gran srrtido de juegos para café y té de plata y electro plata, cristoffe y platina, id id de porcelana blanca y pintada, un surtido completo de perfumeria inglesa de Akinson, id francesas de Lubin y Mompelas, id de la sociedad, un surtido general de guantes de cabritilo, lejítimos de jouvin y revil, un lindísimo surtido de floreros de porcelana, cubiertos de marfil, id de plata, id imitacion, bandejas de electro plata surtidas, un inmenso surtido de botones para guarniciones, para puños, cha'ecos y sacos, agujas de patente inglesas, id de turco, un variado y lindo surtido de artículos de fantasía y de lujo para obsequios, seda negra para máquinas, id de colores, id española negra y ramillete, tiras, embutidos, festones bordados finos, hilo blanco y negro de patente, alfileres grandes y una cantidad inmensa de artículos que no se detallan por mucha estencion y que estarán á la vista en el acto del remate.
Al mismo tiempo—Un estenso surtido de artículos de tienda, roperia y zapateria, cuyo detalle omitimos por ser muy estenso.
En seguida—12 relojes de oro garantidos para bolsillo, 12 id plata dorada, 12 plata.

...PLIDOS

...nsa Se alquila la ...l lado de la estacion ...Sud. p3 o18

...or 900 pesos una hermosa ...asa moderna, con 9 piezas ...ades, aljibe, huerta con ár... gran parral, algunas piezas ..., piso de tabla; calle de Cangallo ...entre Ayacucho y Junin, la que va á ...rarse en estos dias; para tratar plaza de ...ctoria Recoba Nueva núm. 60. p3 o18

Se alquila El almecen nuevo situado en la esquina Mayo y Temple. Para tratar ocurrase á la calle de Chacabuco núm. 22. p3 o18

Importante—Se vende la casa calle Libertad núm. 126 entre Cuyo y Corrientes, en terreno de 9¼ varas de frente por 43 de fondo, modernamente construida, tiene 9 piezas, 3 patios con piedra amburguesa y algibe, Ocurran á la calle de Corrientes núm. 277 de 7 á 10 de la mañana. o16 p6.

Se necesita—Una cocinera de una familia inglesa ocurranse 305 Santiago del Estero o16 p5.

A la persona—Que oculte á la muchacha Dominga que ha desaparecido el Lunes 12 del corriente de la calle de la Florida núm. 148. Se le previene que dicha muchacha tiene padre y que si no la devuelve será responsable ante la justicia. o17 p3.

Pájaros El infrascripto tiene el honor de avisar al público de Buenos Aires, que viene de traer en el último paquete un grande y riquisimo surtido de pájaros de todos los paises del mundo. Canarios, cucadas, riniseñores, indiyos etc. etc.

Adolfo Reiche.

Calle de Artes 209 ½, en la casa esquina á la calle de Parque. p3 o17

Ojo, ojo. La Empresa del camino del Paso Morales desea comprar un cilindro de comprimir, los que tengan uno para vender pueden dirigirse al Empresario Eduardo Van de Velde Buen Orden 245. p3 o17

Importante En Santa Lucia de Barracas hay un corralon que por su estencion y buen local seria propio para establecer alguna fabrica, con dos salidas una á la plaza y otra á la calle larga, tambieu una casa con nueve habitaciones existentes, se alquilarán juntas ó por separado como al interesado convenga para tratar calle Piedras núm. 79. p3. o17.

Se le suplica Al Sr. Martinev que antes vivia calle Cerrito num. 50, pase por la calle de la Victoria núm. 309, por un asunto que le interesa por ignorarse su domicilio. p3 o18

Interesante A LOS HACENDADOS—Se permuta por un terreno en esta ciudad que contenga 12 varas de frente y fondo completo á inmediaciones del Parque. Un campo estancia con casa de hiedra corrales etc. sita en Patagones á corta distancia del pueblo con un frente al Rio, conteniendo una suerte de estancia completa.

Por mas pormenores ocurran al encargado calle de Corrientes núm. 447 donde vive el encargado. p3 o18

Dulce de Santa-Fé Se acaba de recibir un rico surtido de cajas de dulce de todas clases, que se venden muy baratas en el almacon de San Juan Potosi núm. 229. p3 o17

A $1 el 100, á $1 el 100,

Cigarreria del Plata. Florida esquina Rivadavia.

En este establecimiento donde se vende millares de cajas diariamente por su buena calidad y baratura seguirá por algunos dias mas el gran baratillo de fósforos de cera ingleses (contra humedad) en cajas de metal á un peso el ciento, por gruesas, docenas gran rebaja. p10 o14.

Retratos

En tarjetas á 50 ps. docena rn cuadros y cajas desde 20 ps.

Adolfo Alexander

p3 o18 Calle de Artes núm. 37.

En la calle Lima 220

Hay puertas y ventanas nuevas y usadas de todas medidas, con marco algarrobo ó de pino, con rejas ó sin ellas, tambien hay carretillas de mano, cuartillas, bateas, catras; se venderán baratas. p3 o18

RETRATOS.

En tarjetas de 50 $ la docena en cuadros y cas desde 20 pesos con toda perfeccion y semeanza teniendo para cuyo efecto exelentes máquinas, calle de las Piedras núm. 5. p3 o18

Aviso al comercio

He vendido á D. José Sanchez Seijas mi almacen de comestibles y bebidas por menor sito en la calle del Perú núm. 189 esquina á Belgrano, quedando á mi cargo todos los créditos activos y pasivos de la casa hasta la fecha.

Los que tengan reclamos que hacer pueden presentarlos en el término de seis dias, pasado cuyo plazo no serán atendidos.

Buenos Aires, Octuber 15 1868.

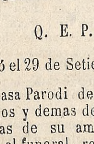
Manuel Arechavala.

OTRO

He comprado á D. Manuel Arechavala el almacen de comestibles y bebidas por menor sito en la calle del Perú núm. 189, esquina á Belgrano Los créditos activos y pasivos de dicha casa hasta la fecha, quedan á cargo del vendedor Señor Arechavala.

Buenos Aires, Octubre 15 1868.

p3 o48 José Sanchez Seijas.



D. Juan Palanzone

Q. E. P. D.

Falleció el 29 de Setiembre de 1868.

Da. Tomasa Parodi de Palanzone esposa, sus hijos y demas deudos, suplican á las personas de su amistad, se dignen concurrir al funeral rezado que por el eterno descanso de dicho finado, se ha de celebrar en el Templo de San Miguel, el Miércoles 21 del corriente á las 10 de la mañana, favor que agradecerán eternamente.

El duelo se despedirá de la puerta del Templo. p5 o17

Aviso Municipal

Llámase á licitacion para la ejecucion del empedrado de la calle Caseros, desde la de Buen Orden hasta los nuevos corrales de abasto, bajo la base de recibir; en pago de la obra y de su conservacion, el producido de un derecho de peage fijado en 5$ m/c, por ida y vuelta, por cada vehiculo que en dicha calle transite.

El empedrado tendrá en todas partes 9 metros de ancho y será construido segun las reglas y condiciones de arte establecidas en los contratos que en la actualidad se celebran en la oficina del ramo.

Cada uno de los licitadores declararán en un pliego cerrado, que se abrirá en presencia del Consejo de Gobierno y de ellos, el dia 5 de Noviembre entrante á las 2 de la tarde, por cuantos años no pasando de diez despues de concluida da la obra, querrá gozar del cobro del referido peage.

Este empezará á percibirse tan luego como esté concluida una cuarta parte del todo del empedrado; pero bajo las condiciones.

1ª Que la obra deberá ella misma estar enteramente concluida á los dos años de firmado el contrato de concesion.

2ª Que mientras tanto será obligacion del licitador conservar en buen estado el camino, tanto en la parte ya empedrada, como en la para empedrar.

3ª Que si para un semestre, durante el cual no se iguale una cuarta parte del todo del empedrado, el licitador sufrirá una multa de doce mil pesos y proporcionalmente segun el retardo que ocasione.

IL ITALIANI

Che vollessero spedire piccole o grandi somme a vista o a domicilio, pagabili con **vaglia Postali** in tuitte le cittá ó puesi d'Italia, possono diriggirsanchi igiorni festivi, ai signore. CAPRILE e PICASSO.

p10 o17 Strada Cuyo núm. 64.

LIEBIG

Galletitas de estracto de carne de Liebig preparadas por Pesk Fruan y Ca. Londres.

Se hallan en venta en la farmacia Cranwell y Murray

66 Reconquista 66

El lejitimo estracto de carne de Liebig en tarros de 1 y 1 ½ lb se halla en venta en el mismo establecimiento. p30 s22

CANGALLO 552

Se vende este negocio de almacen como está, por no poderlo atender.

Por la mañana hasta las 9 y de 6 á 10 de la noche.

LA PRESIDENCIA

Novela escrita en Aleman

POR

F. F. L.

TRADUCIDA AL CASTELLANO

POR

FALUCHO

Esta novela que por su mérito literario, su chiste y su interés de actualidad ha causado barullo en el Rosario, se halla en venta en la Libreria de Lucien, calle Victoria.

La Rosa del Sud

Diligencias para Dolores, Arenales, Tandil, Moro, Quequen Chico, Puerto de la Laguna de los Padres, y Chasque á los Montes Grandes.

ADMINISTRACION GENERAL.

79—Chacabuco—79.

Orden de las salidas.

Desde el 1.° de Setiembrs de 1868, hasta nueeo aviso.

De Buenos Aires á Dolores y vice-versa todos los dias. Carrera del Moro. Los dias 1.° y 15, Carrera de Quequen, Los dias 1.° y 15. Carrera del Tandil y por Arenales. Los dias 2 y 17 Carrera de la Laguna de los Padres. Los dias 5 y 19. Correo de los Montes. Los dias 1.° y 16.

NOTA—Todos los Domingos se despachará por el primer Tren un Mayoral conduciendo la Correspondencia, carga y pasageros quo hubiera para seguir viage el mismo dia hasta Dolores.

NO MAS SESIONES

Para retratarse.

Retratos foto-pintados al óleo y en tela por Mr. Earoni, jóven Laureano artista pintor de Paris, miembro de la sociedad de Bellas Artes y antiguo discipulo del célebre Abel de Pajol.

Despues de numerosas dificultades y grandes sacrificios, Mr. P···· fotógrafo, calle de Londres núm. 6, ha por fin conseguido asociarse el Sr. Earoni. Puede compenderse cuantos esfuerzo y sacrificios ha tenido que hacer M. P···· par llegar á adjuntarse un artista de tanto mérito y puede sostener la competencia con los artistas de Buenos Aires.

Para juzgar del talento del Sr. Earoni puede verse una esposicion en la calle de la Florida núm. 6 tres grandes retratos pintados por este artista en nuestra casa de Paris, calle de Fontainemoliere núm. 33, hacemos la reproduccion de retratos de toda clase en tamaño natural, así como los retratos de difuntos á quienes damos la apariencia de la vida.

Escuela gratuita de baile

El que suscribe ex-Director de la Compañia de niños Florentinos, habiendo sido contratado por la Empresa de Colon para coreografo y compositor de bailes, tiene el honor de avisar al público de esta capital que tendrá abierto todos dos los dias una Escuela gratuita de baile en los salones del mismo Teatro Colon para las alumnas que quieran dedicarse al arte coreográfico.

La Empresa á mas de facilitar el local, proporcionará tambien el vestuario y demas accesorios útiles para la Escuela.

Las alumnas en estado de prestar servicios en las óparas que requieren bailes, ó intermedios á los espectáculos se les asignará el honorario competente á sus capacidades.

Los padres de familia que quieran dedicar sus hijas á ese arte nuevo para el pais, podrán ocurrir al abajo firmado por sus pormenores, desde las doce hasta las 4 de la tarde en el mismo Teatro Colon.

p15 o11 El Director—José Soldaini.

Gran baratillo

DE LA CORONA

En la tienda y merceria Chacabuco núm. 348 ½, esquina Europa.—Gran variacion y novedad de géneros de vestidos para la estacion de 2$ hasta 5 vara, ricos cortes yaconá á 40$ los que valen 60$, ricas cortinas bordadas á 130$ juego, las que valen á 200$, ricos pequines á 28 y 30$ vara los que valen 40, muselina de lana negra á 12$, merino pura lana á 13$ vara, variacion de bordados, puntillas y mayas Genovesas, 30 marcas de bramantes, los mas finos que vienen á la plaza á 75$ pieza, otros á 70, 65, 60, 55, 50, 45 y 40$ pieza, cocos finos y firmes á 3, 5 ½ $ vara, percales franceses 1 3 ½ y 4$ vara, uso doméstico á 18 y 20@ vara, el que vale 3$, madapolan francés muy bueno á 20@ vara, pañuelos blancos de algodon á 1, 3, 4, 5, 10$ id de colores 2, 2 ½, 3, 4$ uno, camisas percal para hombre á 20, 25. 30, 35 y 50$ una, colchas de punto á 60$ las que valen 140, agua Florida garantida lejitima á 10 ps. frasco, botines para señora cabritilla á 40 ps. par. id para niñas crimea 30 y 35 ps. id para niños de becerro con elásticos á 30 y 40 ps. par y mil otros articulos á la mitad de su valor. Tambien hay en la misma casa 50, 100, 150, 200, 250, 300, 350, 400, quinientos mil esos que se dará á interés garantidos sobre hipoteca de fincas. p3 o16

MUNICIPALIDAD

Ordenanza prohibiendo la colocacion de caños salientes y mandando retirar los existentes.

La Municipalidad de la ciudad, etc. etc.

Art. 1° Desde la promulgacion de la presente Ordenanza, es prohibida la colocacion de caños salientes á la calle para el desagüe de las fincas, debiendo los albañales ser construidos, bajo la vereda, escepto en aquellas casas en que la altura de la calle no lo permita, á juicio del Ingeniero Municipal.

Art. 2° Queda igualmente provihido sacar por la parte exterior de los edificios, los caños de estufas ó chimeneas, fraguas, & &.

Art. 3° Los contraventores á estas disposiciones, sufrirán una multa de *mil pesos*, sin perjuicio de darles cumplimiento.

Art. 4° Los caños que en la actualidad estuvieren colocados serán retirados dentro de 90 dias, bajo la pena establecida en el articulo anterior.

5° Comuníquese y publíquese.

Buenos Aires, Setiembre 9 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.

B. Llorente.

Secretario.

Ordenanza mandando ochavar las esquinas de las boca calles.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo propietario que quiera edificar ó reconstruir cualquier edificio de una de las boca-calles del municipio, deberá hacerlo redondeando ú ochavando la esquina, de manera que la parte mas saliente de ella diste cuando menos un metro del punto internacional de los dos frentes de la manzana.

Art. 2° La vereda se construirá en armonia con el edificio.

Art. 3° El albañil que infrinja lo prescrito en los artículos anteriores, sufrirá una multa de tres mil pesos moneda corriente ó en su defecto ocho dias de arresto, sin perjuicio de demoler la parte construida en contradiccion á esta Ordenanza.

Art. 4° La presente Ordenanza empezará á rejir despues de quince dias de publicado en los periódicos.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.

B. Llorente.

Secretario.

Ordenanza reglamentando el tráfico de los rodados que tengan que transitar por las calles Victoria y Cangallo.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1° Todo vehinculo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de la Victoria, desde la plaza de este nombre hasta la calle de Entre Rios, no lo podrá hacer sino yendo de Oeste á Este y jamás en sentido contrario.

Art. 2° Todo vehículo que tenga que transitar de sol á sol por la calle de Cangallo, desde la de Julio hasta la del Callao, no lo podrá hacer sino yendo de Este á Oeste y jamás en sentido contrario.

Art. 3° El que contaviniere á lo prescripto en los dos artículos anteriores, sufrirá una multa de cien pesos moneda corriente.

Art. 4° Esta ordenanza regirá solamente para los dias de trabajo, y en caso de compostura de algunas de estas calles, la Seccion de Obras Públicas podrá modificar su aplicacion por el tiempo estrictamente necesariot

Art. 5° Esta ordenanza empezará á regir á los treinta dias de esta publicacion, debiendo ponerse los indicadores respectivos.

Buenos Aires Setiembre 22 de 1868.

CAYETANO M. CAZON.

B. Llorente.

Secretario.

Ordenanza prohibiendo lavar en el rio lanas, cueros y todo residuo animal.

La Municipalidad de la ciudad etc. etc.

Art. 1.° Despues de ocho dias de la publicacion de la presente Ordenanza queda prohibido el lavado en el rio, desde la Casa Amarilla hasta el Arroyo de Maldonado, de lana, cueros y todo residuo animal.

2.° Los insfractores de lo dispuesto en el articulo anterior sufrirán una multa de 200 $ y en caso de no satisfacerla, dos dias de arresto.

3.° El Inspector de Rivera queda especialmente encargado de esta disposicion.

4.° Comuníquese al Departamento de Policia y publíquese.

Buenos Aires, Octubre 9 de 1838.

CAYETANO M. CAZON.

B. Llorente.

Secretario.

p15 o14.

¡¡ATENCION!!

Se vende la casa calle del Uruguay núm. 344 edificada en terreno de 8 ½ varas de frente por 45 de fondo, 8 piezas de material y todas las oficinas necesarias. p3 o18

DOLORES DEL ESTOMAGO, CONSTIPACION. — Curacion en pocos dias con el CARBON DE BELLOC, bajo la forma de polvos ó de pastillas.

JAQUECAS, NEVRALGIAS. — Estas afecciones se disipan rápidamente con las PERLAS DE ETER del Dr Clertan.

COLORES PALIDOS. — Curacion segura con las PILDORAS DE VALLET. Como garantia de su origen *cada píldora* lleva en hueco el nombre de VALLET.

ACEITE DE BERTHÉ. — Este *Aceite de hígado de bacalao*, garantizado puro y de primera clase, le estrae M. BERTHÉ, sirviéndose de un procedimiento aprobado por la Academia de medicina de Paris.

VINO DE QUINIUM *de Labarraque.* — Este vino, uno de los únicos cuya composicion es constantemente garantida, es una de las mejores preparaciones de quina. Obra de un modo muy notable en los convalescientes devolviéndoles las fuerzas y apresurando el restablecimiento de su salud.

POLVOS DE ROGÉ. — Basta hacer disolver un frasco de estos polvos en una botella de agua, para hacer una limonada agradable que purga sin producir dolores cólicos.

ENFERMEDADES DE LA VEJIGA. — La mayor parte de estas enfermedades asi como las nevralgias ó ciáticos, se curan con las PERLAS DE ESENCIA DE TREMENTINA de Clertan. El profesor Trousseau en su *Tratado de terapéutica* aconseja tomarlas en las comidas en dósis de 4 á 12.

AVISO. — *Todos estos medicamentos han sido aprobados por la Academia imperial de medicina de Paris.*

DEPOSITO

En Paris, L. FRERE, 19, rue Jacob

Habana. . . . . SARRA; V. FERNANDEZ. *Santiago de Chili.* MOURGUES; BARRIOS Hos.
Caracas. . . . . STURUP. *Valparaiso.* . . . MONGIARDINI.
Montevideo. . . . CRANWELL; IMBERT. *Buenos-Ayres.* . . DEMARCHI.

Correo de Chacabuco

Y JUNIN.

El empresario que firme hace saber al público en general y á sus amigos en particular, que las Diligencia de este nombre que hace la carrera para Chacabuco y Junin por Chivilcoy y sale de la Agencia calle de Tacuari núm. 9 y 11. saldrá desde el 5 de Noviembre de la Agencia de Mensajerias calle de Piedad núm. 257.

Los dias de salidas de de Buenos Aires son los 5, 10, 15, 20, 25 y 30 de cada mes.

Empresario.

Benjamin Tavanez.

YA HAN LLEGADO LOS 3

DEMONIOS

De la fotografia, es decir: los 3 genios de la envidia y avisan á todos los artesanos de la ciudad y de los campos, que han tomado el antiguo establecimiento de los señores Favier y Porta Florida 6, esquina Rivadavia y que la docena de retratos garantidos finos y perfectos no se pagarán sino á 60 pesos ó mas, segun la clase.

Planchadora Se precisa una oficial en la calle de Corrientes núm. 118. p6 o16.

ESTABLECIMIENTO TERMAL DE

VICHY

(Propiedad del Estado frances)

Administracion central en PARIS, 22, boulevard Montmartre

PUERTOS DE EXPORTACION	MARSELLA 9, rue Paradis, 9.	BURDEOS 86, rue Trésorerie, 86.
	EL HABRE 17, Grand Quai, 17.	NANTES 11, rue Boileau, 11.

AGUA DE VICHY

Tengase mucho cuidado de bien indicar EL NOMBRE DE LA FUENTE

CÉLESTINS ó HAUTERIVE. — Gota, Diabética, Piedra, etc.
GRANDE GRILLE. — Enfermedades del higado, etc.
HOPITAL. — Padecimientos del estómago.

Con el AGUA MINERAL y las SALES PARA BAÑOS, puede uno tratarse en su casa. Las PASTILLAS DIGESTIVAS son un dulce muy agradable y forman el mas excelente y reputado digestivo; tienen entre otras propiedades, la de procurar mucho olivio en las varias affecciones crónicas del estomago.

Las Aguas se sacan y los Productos se fabrican bajo la *vigilancia* de los Agentes del gobierno y llevan el

REGISTRO DEL ESTADO

Corresponsales directos de la Compañia: en **BUENOS-AYRES**: SS. BONNEMASON Y HEYDECKER. — A. DEMARCHI Y HERMANOS, calle de la Defensa.

PIEDAD 344 **LOUDET** PIEDAD 344

Fotógrafo

Fotografia de todas clases desde la tarjeta hasta el tamaño natural.

El Sr. Loudet fué á visitar la Esposicion Universal para informarse de los últimos adelantos del arte.

Desde su regreso se ha dedicado á transformar su establecimiento. Ningun sacrificio ha sido omitido para hacer de esta casa la primera del continente Americano.

Los aparatos, máquinas, etc. han sido escojidos en la misma Esposicion entre los premiados por el Jurado. Los salones se han adornado con todo lujo y una galeria (salon de pose) que no tiene rival en Europa completa la organizacion de este establecimiento.

En cuanto á las obras que saldrán desde hoy del establecimiento serán muy superior á las que se han elaborado anteriormente y que habrán merecido tanta aceptacion entre el público ilustrado de toda la República.

Se invita al público y á los artistas de Buenos Aires á visitar los salones.

PIEDAD 344

p30 o17



VERDADEROS

COLLARES ROYER

ELECTRO-MAGNETICOS

Llamados **Collares anodinos de la Denticion**, aprobados por la Academia de Medicina de Paris, contra las **Convulsiones**, y para facilitar la **DENTICION de los niños**. — *El precio varia desde 4 frs. hasta 20 frs.*

Depósito general **en Paris**, en casa de **ROYER**, farmacéutico, *rue Saint-Martin*, 225. — En *Buénos-Ayres*, **A. Demarchi y hermanos**, calle de la Defensa, depositarios generales.

PARA LAS SEÑORAS

Muy importante

Los diarios de Europa decian hace algunos tiempos hablando de los polvos y aguas para la cara que era preciso rechazar como nocibles á la salud, todas las que las alcalis precipiten en negro á los que los ácidos carbonicos disuelven en purte ó en fin las que un sol caliente descompenen, y fué á consecuencia de los numerosas esperimentos que se hicieron á este respecto, el Dr. Domassan y el Dr. Gendeiu que la autoridad administrativa en Francia, se ocupó sériamente de traer un remedio á los graves acontecimientos que resultaban del empleo de dichas aguas y polvos.

Agua de Lis doble del Doctor Domassan

Privilejiada por el gobierno francés.

Recomendada como la sola inofensiva, la mas rica, la mas pura de las aguas para el cutis.

Los principales doctores en medicina y los mas célebres quimicos recomiendan la mayor reserva en el empleo de los polvos y aguas para el cutis que la mayor parte del tiempo no sirven sino para echarlo á perder y son á menudo funestas para la salud, mientras que el agua del doctor Domassan, está recomendada por los Principes de la ciencia y garantida del modo mas formal como no teniendo ningun principio que no sea saludable y benéfico.

Este precioso descubrimiento conocido del mundo elegante desde mucho años ha probado que es el único que da á la tez el brillo de la juventud y todo el esplendor del matiz mas bello sin que la mirada mas ejercitada pueda conocer que se halla hecho uso de este artículo de toilette. El carmin fino empleado con moderacion y simultáneamente con esta agua es el complemento de la belleza que hace desaparecer las grietas, el paño y los granos.

Se advierte que para evitar toda falsificacion cada frasco llevará el sello del Sr. Marques, Domassan.

El precio del frasco es de 20 pesos en casa de M. Reine Florida No. 6.

PARA LOS CABALLEROS

AGUA PARA TEÑIR EL PELO PRIVILEJIADA.

La única que tiene en una sola operacion los colores siguientes: rubio, color paja, rubio, dorado, rojo claro, rojo oscuro, castaño oscuro y castaño claro.

Precio de los dos frascos 50 pesos

Unico depósito de estos artículos en casa de Madame Riene, calle de la Florida núm. 6.

ESPOSICION DE 1867

AGUA PRESERVATIVA DEL DOCTOR DOMASSAN

Es solamente el 24 de Mayo y no como se habia anunciado en Febrero, que el Dr. Domassan de Paris, pasó su parte á la facultad de medicina probando que de todas las aguas dentifricias conocidas hasta hoy ninguna era preservativa. Él ha tambien demostrado con el analisis de su agua que esta era la sola que poseia realmente todas las propiedades que exigen los cuidados de la boca. Ella fortalece las encias, sana instantaneamento las ulceraciones, quemaduras y botones, destruye el olor del tabaco, mantiene los dientes en un estado perfecto de blancura y de limpieza é impide que se forme la concresion petroza que da tan mal olor á la boca y puede con el tiempo echar á perder los dients, siendo en fin la única que preserva de la caría.

Solo y único deposito en casa de Mme. Rein, calle de la Florida No. 6.

Precio del frasco 20 ps. mjc.

Costureras para Kepies Se necesitan en la calle de Rivadavia núm. 343, (adentro.) p3 o17

Aviso de policia.

Por disposicion del Sr. Gefe se hace saber á los que se interesen en concurrir á la licitacion verbal para la construccion del vestuario de Policia que deberá tener lugar el 30 de este mes, que el dia veinte del corriente deben presentar sus muestras á fin de elejir la que haya de servir de base para las propuestas que van á recibirse el dia señalado á las dos de la tarde á competencia verbal y mientras hayan licitadores. La muestra que se adopte estará al exámen de los interesados desde el dia 22 hasta el indicado para la licitacion.

Las prendas de que se compone el vestuario son los siguientes:

280 gorras de paño szul aon visera.
280 blusas de paño azul delgado y botones de metal blanco.
280 pantalones de brin blanco.
280 pares de botines.
560 camisas de lienzo.
560 calzoncillos de id.

Octubre 17 de 1868.

D. Flores Belfout.

Comisario Supernumerario.

Para Patagones.

Saldrá sin falta en toda la semana entrante la Goleta Nacional Antonietta admite carga y pasagero; para tratar por una y otra cosa pueden ocurrir á sus consignatarios.

Buenos Aires Octubre 16 de 1868 Carbone Lesperon y Ca Bolivar 119. p8 o17:

PARA CAÑUELAS

MONTE Y LAS FLORE

LA INVARIABLE PORTEÑA.

CORREO NACIONAL

La Administracion Rivadavia No 441 y 44

Para las Flores

Por el tren del Sud.

Estacion Jeppener, Puente Terrero, La Castorina y 11 de Setiembre. las dias 3, 9, 15, 21 y 27.

De las Flores para Buenos Aires, 6, 12, 18, 24 y 30.

Para Cañuelas, Monte y las Flores.

Por el tren del Oeste estacion Moron.

Los dias 6, 12, 18. 24 y 30.

De las Flores para Buenos Aires, 3, 9, 15, 21 y 27.

NONA—Los equipages y encomiendas se reciben hasta las cuatro de la tarde de la vispera de salidas.

Empresario

Miguel M. Lupo.

Atencion educacionistas

Acaba de darse á luz la 6.ª edicion, notable mente aumentada y correjida, de la obra.

El libro de las escuelas.

Coleccion gradual de trozos de literatura prosa y verso recopilados, traducidos de orijinales.

Por Vicente Garcia Aguilera.

Esta obra destinada á servir de testo de enseñanza en los establecimientos de instruccior primaria que ha obtenido la aprobacion del consejo de la Universidad y que ha sid mandada adoptar por el Gobierno de Chile y de la Provincia de San Juan, República Arjentina. Se hallar en venta en las principales librerias de esta ciudad. j276m.

FERRO-CARRIL DEL SUD

Desde el dia 15 de Octubre de 1868, el servicio de los trenes será como sigue:

SALIDAS

Estaciones	Mañana							Tarde											
Buenos Aires, boleteria central calle de Lima 117	5 25	6 30	7 30	8 30	9 25	10 30	11 30	12 30	1 30	2	2 30	3 30	4 25	5 30	6 45	7 10	7 35	8 30	9 30
Plaza Constitucion	5 45	6 42	7 42	8 42	9 45	10 42	11 42	12 42	1 41	2 12	2 42	3 42	4 45	5 40	6 57	7 20	7 45	8 42	9 42
Barracas al Norte	5 52	6 50	7 50	8 50	9 52	10 50	11 50	12 50	1 50	2 20	2 50	3 50	4 52	5 52	7 5	—	7 53	8 50	9 50
Barracas al Sud	6 0	6 53	7 53	8 53	10	10 53	11 53	12 53	1 53	2 23	2 53	3 53	5	5 53	7 8	—	7 56	8 53	9 53
Lanus	6 13	..	8 5	—	10 13	—	—	—	—	2 34	—	—	5 13	6 4	—	—	—	..	
Lomas de Zamora	6 30	..	8 20	—	10 30	—	—	—	—	2 47	—	—	5 30	6 17	—	—	—	..	
Bursaco	6 47	..	—	—	10 47	—	—	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	5 47	—	—	—	—	..	
Glew	7 5	..	—	—	11 05	—	—	—	—		—	—	6	—	—	—	—	..	
San Vicente	7 25	..	—	—	11 30	—	—	—	—		—	—	6 25	—	—	—	—	..	
Donselaar	7 45	..	—	—	12	—	—	—	—		—	—	7	—	—	—	—	..	
Ferrari	8 5	..	—	—	12 30	—	—	—	—		—	—	7 30	—	—	—	—	..	
Geppener	8 30	..	—	—	12 57	—	—	—	—		—	—	7 57	—	—	—	—	..	
Altamirano	8 50	..	—	—	1 22	—	—	—	—		—	—	8 22	—	—	—	—	..	
Gándara	9 15	..	—	—	1 47	—	—	—	—		—	—	8 47	—	—	—	—	..	
Chascomus	9 45	..	—	—	2 15	—	—	—	—		—	—	9 15	—	—	—	—	..	

REGRESOS

Estaciones	Mañana									Tarde									
Chascomus	—	—	2 30	—	—	—	—	—	8 30	—	—	Los domingos y dias de fiesta solamente	—	—	—	—	—	—	4 30
Gándara	—	—	3	—	—	—	—	—	9 10	—	—		—	—	—	—	—	—	5
Altamirano	—	—	3 27	—	—	—	—	—	9 33	—	—		—	—	—	—	—	—	5 27
Geppener	—	—	3 54	—	—	—	—	—	10	—	—		—	—	—	—	—	—	5 40
Ferrari	—	—	4 25	—	—	—	—	—	10 25	—	—		—	—	—	—	—	—	6 25
Donselaar	—	—	4 50	—	—	—	—	—	10 50	—	—		—	—	—	—	—	—	6 55
San Vicente	—	—	5 20	—	—	—	—	—	11 27	—	—		—	—	—	—	—	—	7 30
Glew	—	—	5 50	—	—	—	—	—	11 55	—	—		—	—	—	—	—	—	7 55
Bursaco	—	—	6 5	—	—	—	—	—	12 10	—	—		—	—	—	—	—	—	8 10
Lomas de Zamora	—	—	6 25	—	8 33	—	—	—	12 25	—	—	3 3	—	—	—	6 20	—	—	8 25
Lanús	—	—	6 40	—	8 45	—	—	—	12 40	—	—	3 15	—	—	—	6 31	—	—	8 40
Barracas al Sud	5	6 3	7	8	9	10 3	11	12	1	2 —	3 —	3 30	4 —	5 3	—	6 45	7 10	8	9
Barracas al Norte	5 3	6 6	7 3	8 3	9 3	10 6	11 3	12 3	1 3	2 3	3 3	3 33	4 3	5 6	—	6 48	7 13	8 3	9 3
Buenos Aires Plaza Constitucion	5 10	6 14	7 15	8 11	9 10	10 14	11 11	12 11	1 15	2 11	3 11	3 41	4 10	5 14	6 11	6 56	7 21	8 11	9 15
Boleteria central calle Lima número 117	5 20	6 26	7 25	8 23	9 20	10 26	11 23	12 23	1 25	2 23	3 22	3 53	4 20	5 26	6 23	7 6	7 31	8 23	9 25

Todos los domingos y dias festivos los trenes correrán cada media hora desde las diez de la mañana hasta las cinco de la tarde entre Buenos Aires y Barracas solamente.

Los dias festivos de que se hace mencion son los siguientes: Todos Santos, San Martin, Concepcion, Natividad, Circunsicion, Adoracion, Encarnacion y Semana Santa, Juéves Viérnes y Sábado.

No se venderán boletos ni se recibirán encomiendas en la estacion Barracas al Norte sino para las estaciones calle de Lima, Plaza Constitucion, Barracas al Sud y Lomas de Zamora.

A los pasajeros por el Tranway, que tengan el competente boleto no se les cobrará por el pasaje en el Tranway.

Los pasajeros pueden obtener boletos de Ferro-Carril y enviar equipages á cualquier estacion del Ferro-Carril, en la boleteria del Tranway, Lima núm. 117.

Todo pasagero que viaje por el Tranway sin boleto del Ferro-Carril abonará 5 pesos primera clase y 3 pesos segunda clase.

El Tranway, puede usarse como Omnibus desde la calle de Lima 117 á la plaza Contitucion, subiendo en cualquier punto. Bien entendido, no estando ocupado con pasageros para el Ferro-Carril.

El Tranway parará en cualquier momento para alzar pasajeros en su trayecto desde Lima 117 hasta la plaza Constitucion.

Los pasajeros para Barracas pueden subir en cualquier parte entre la calle Lima y la estacion plaza Constitucion bajo la tarifa siguiente:

Para Barracas 1.a clase 5 ps. mjc.—Ida y vuelta 1.a clase 7 ps. mjc.
Para " 2.a " 3 " "—Ida y " 2.a " 5 " "

Se venden boletos mensuales para el tranway, Barracas Lanús, Lomas, Bursaco y Glew.

LA ADMINISTRACION.



LABRADORES



MAQUINAS DE WOOD para segar trigo y alfalfa; las mejores introducidas en el pais patentadas en los Estados Unidos, habiendo obtenido el primer premio en la última Exposicion de Paris, año 1867, y especialmente recomendadas por su sencilla construccion y facilmente comprensibles para armarlas y mejorarlas, las hay en venta por los precios, en Buenos Aires, en Chivilcoy casa de comercio de

GREGORIO VILLAFAÑE Y HERMANOS

Gran surtido de arados ingleses, puro fierro, y americanos, rastrillos, máquinas de desgranar maiz, y de lavar ropa.

ESTANCIEROS

Gran surtido tijeras de trasquilar marcas KANGOROO, hilo 4 hebras y alquitran de Rusia, pino para corrales y toda clase de maderas de construccion. p30 o18

TINTORERIA

Y FABRICA DE AGUA PRAT

CON PRIVILEJIO DEL SUPERIOR GOBIERNO

45—Esmeralda—45 BUENOS AIRES

45—Esmeralda—45 BUENOS AIRES



Procedimiento perfeccionados para teñir, limpiar y lustrar á vapor.

A. PRAT—Tiene el honor de participar al respetable público que ha instalado recientemente en sus talleres las máquinas de teñir y lustrar que se usan en los mayores establecimientos de Europa y que han mandado venir para Buencs Aires, operarios que han trabajado en las mejores casas de Paris y Lyon; puede asi asegurar á sus favorecedores una perfeccion de trabajo á la cual no se puede alcanzar por los procedimientos ordinarios.

El procedimiento para LUSTRAR á vapor, dispensando el hacer uso de alfileres, hace desaparecer todos los inconvenientes que resultan que dicho uso, y los efectos lustrados por este medio, tales como piezas ó cortes de tejido de na, seda, hilo y algodon, telas, brines, galones, chales y pañuelos de rebozo de todas clases, asi como objetos cortados, batas, vestidos, guarniciones, etc. quedan absolutamente como nuevos, sin dejar señales de alfileres en las orillas.

Asi mismo quita las manchas en toda clase de efectos, sin alterar los colores ni perjudicar los tejidos.

Limpia y compone toda clase de ropa de hombre y señora.

Lava y tiñe de todos colores los sombreros de pelo y de paja.

Emplea un nuevo medio de quitar la averia de muchos tejidos de seda y de lana,

Restaura en general su primitiva frescura á todos los géneros que lo hayan perdido en su permanencia en los almacenes.

El AGUA PRAT para quitar manchas, se vende á DIEZ PESOS MONEDA CORRIENTE el frasco, OCHENTA PESOS la docena de frascos, por mayor se hará una rebaja de consideracion.

Fábrica en el bajo del Retiro, frente á la Estacion del Ferro-Carril del Norte, sucursal, calle de Chacabuco núm. 147.

A. Prat.

NOTA—La obra solo se recibe, y los frascos solo se venden en la tienda calle de Esmeralda núm. 45, y en la sucursal calle de Chacabuco núm. 147, y no en la fábrica. p30 o11

FERRO-CARRIL DE LA BOCA, BARRACAS Y ENSENADA.

Desde el 1° de Octubre de 1868 inclusive, el servicio de los trenes será del modo siguiente:

DIAS FERIADOS Y DIAS DE TRABAJO

SALIDAS

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Venezuela	6	7 —	8 —	9 —	10 —	11 —	12 —	1	2 —	3 —	—	5 —		7
Muelle de la Boca	6 10	7 10	8 10	9 10	10 10	11 10	12 10	1 10	2 10	3 10	4 10	5 10	6 10	7 10
Tres esquinas	6 20	7 20	8 20	9 20	10 20	11 20	12 20	1 20	2 20	3 20	4 20	5 20	6 20	7 20
Puente de Barracas	6 25	7 25	8 25	9 25	10 25	11 25	12 25	1 25	2 25	3 25	4 25	5 25	6 25	7 25

REGRESO

ESTACIONES	1°	2°	3°	4°	5°	6°	7°	8°	9°	10	11	12	13	14
Puente de Barracas	6 30	7 30	8 30	9 30	10 30	11 30	12 30	1 30	2 30	3 30	4 30	5 30	6 30	
Tres Esquinas	6 3	7 33	8 33	9 33	10 33	11 33	12 33	1 33	2 33	3 33	4 33	5 33	6 33	
Muelle de la Boca	6 43	7 43	8 43	9 43	10 43	11 43	12 43	1 43	2 43	3 43	4 43	5 43	6 43	
Venezuela	6 55	7 55	8 55	9 55	10 55	11 55	12 55	1 55	2 55	3 55	4 55	5 55	6 55	

Se suplica á los viajeros que, para evitar demoras presenten el valor justo del boleto, cuyo precio para primera clase es cinco pesos moneda corriente, con escepcion de niños desde 3 á 10 años, que pagarán tres pesos. Para segunda clase tres pesos; niños dos pesos. Se dan tambien boletos de ida y vuelta en el mismo dia—Primera clase, ocho ps; niños, cinco ps.—Segunda clase, cinco pesos; niños, tres pesos y boletos mensuales de primera clase 200 pesos.

Habiendo pasajeros los trenes pararán en la Casa Amarrilla y en la Barraca de Peña. Los que quieran apearse allí, lo avisaran, con anticipacion, al guardatren.

La Administracion.

Nuevas Peninsulares

Administracion central calle de Potosi núm. 269.

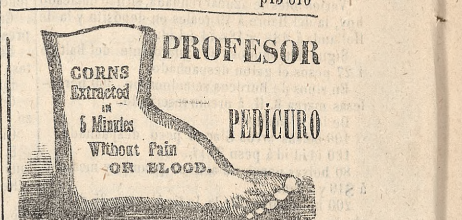
Avisan al público en general que desde el dia 20 del mes de Octubre que rige las salidas serán las siguientes:

Dolores todos los dias del mes.

Laguna de los Padres y Ballenera, desde el 1° de Noviembre próximo 2, 12 y 22.

Moro, por la Fortuna de Peña 10, 20 y 30.

Quequen Grande por la Fortuna, Sierra chata, Flores de Casteñúda, Pascual Muñoz, Tamanguillú, Ruperto Alvarillos, José Elis Pantaleon, Torres, Estancia de Arce y Natal faro 10, 20 y 30. p15 o10



J. RAUNHEIM

81—SUIPACHA—81

Avisa al honorable público de esta ciudad que estando de regreso despues de 5 años, se ofrece como antes para la estraccion y curacion de los callos, uñeros, uñas encarnadas, juanetes &, &, haciendo la operacion en pocos minutos sin dolor ni sangre.

Teniendo una práctica de mas de treinta año é innumerables certificados ee esta y otras ciudades para probar el buen éxito de sus operaciones, espera que el público le honrará con su visitas.

Se hacen operaciones todos los dias desde la 8 de la mañana hasta las 4 de la tarde, y los Domingos y dias fe stivos desde las 8 hasta la de la tarde.

Las personas que deseen ser visitadas en su respectivas casas serán atendidas, avisando con unticipacion.—Consulta gratis.—Precios ravonables. p30 s29

Almacen naval.

Lafargue & Ca.

PASEO DE JULIO 54, 55, 56.

Han recibido de los Estados Unidos, un magnifico surtido de lona núm. 1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 9, y 10, de la afamada fábrica Mont Vernon.

Igualmente liencillo azargado y cotoneta com para toldos de casas particulares.

La lona de algodon núm. 1, y 2 es la mas fuerte que se ha visto en el pais y muy superio para hacer mangas para agua etc.

Un gran surtido de encerados para buques barraqueros.

Igualmente ochocientos canastos papas francesas recien llegadas.

Todos esos artículos y muchos otros que omitimos por su mucha estencion se venderán á precios muy equitativos. o9 p12

A. LEUYEUX

47—Cangallo—47

Courtiers maritimes français

Pour les lignes régulières de navires á vapeur:

HAVRE
BORDEAUX
MARSEILLE

Messieurs les capitaines étrangers trouver toujours chez ces courtiers des charte-par pour:

ANVERS
NORD-AMÉRIQUE
ANGLETERRE
BRÉSIL.

TODOS LOS DIAS

De mañana y tarde

Diligencias de la Estacion General Rodrignez "Al Pilar" Sale todos los dias de mañana y tarde Pilar Octubre 1.° de 1868.

Empresario,—Paulino Rodriguez Antonio Montenegro. 6 p. 0.

PHÉNOL-BOB...

ALCANFOR MINERAL DE LAS BREA

Antiputrido, hemostático é insecticida

CURA PRONTAMENTE

COLERA, FIEBRE AMARILLA, VOMITO

Las Quemaduras, Cortaduras, Heridas, Sarna, Herpes, Varices, Picaduras y Mordeduras venenosas, etc.

UNICO DESINFECTANTE HIGIENICO QUE HA OBTENIDO DEL INSTITUTO DE FRANCIA UN

1f50 PREMIO DE MONTYON 1f50

EL FRASCO (en Francia)

Depósito en Paris, 9, calle Buffault y las principales farmacias de América

MANCHAS Y GRANOS

DE LA CARA

LA LECHE ANTÉFELICA

disipa efélides, pecas, asoleo, barros, empeines furfuráceos, etc.

pone y conserva la tez limpia y tersa.

El frasco en Paris, 5 fr.

CANDÈS, 26, boulevard Saint-Denis, 26.

PASTA y JARABE

DE

BERTHÉ

CON CODEINA

Preconizados por todos los médicos contra los *Resfriados*, la *Gripa* y todas las *Irritaciones de Pecho*.

AVISO

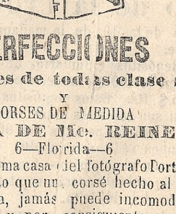
Falsificaciones vituperables escitadas por el buen éxito del *Jarabe* y de la *Pasta de Berthé*, nos obligan á recordar que estos productos, tan justamente renombrados, no se entregan sino en cajas y frascos que llevan la firma del frente.

Berthé

Farmacéutico, premiado de los hospitales

Para la Esportacion, la venta no se efectúa sino en frascos.

Deposito en BUENOS-AYRES: **A. Demarchi y hermanos**, depositarios generales.



PERFECCIONES

Corses de todas clase

Y

CORSES DE MEDIDA

CASA DE Mc. REINE

6—Florida—6

En la misma casa del fotógrafo Portal

«Está probado que un corsé hecho al cuerpo de una persona, jamás puede incomodar si el corte es bueno, y por consiguiente no causará nunca la menor dolencia lo que es inevitable ja contrario si se hace uso de mal corsé que comprime al cuerpo, dá mal a forma al talle sin disminuian, pide el desarrollo de las personas jóvenes y les atrae crueles enfermedades.» Estracto del diario le "Siecle" de un informe de la facultad

AVISOS JUDICIALES

Por órden del Sr. Juze de 1ª instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, se cita á los quo se consideren herederos ó acreedores de D. Nicolás Fonda, á fin de que dentro de 30 dias á contar desde la fecha, comparezcan por su juzgado y oficina de D. José Victoriano Cabral donde se halla ascripto el que firma á deducir sus acciones.

Buenos Aires, Setiembre 24 de 1868.

Leandro M. Gonzalez.

s25 30p Escribano Público.

De órden del Sr. Juez de 1a. instancia en lo civil Dr. D. Jorge Echeverria, se cita, llama y emplaza á todos los que ya sea como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de D. Blás Echeto, para que dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan por su Juzgado y oficina á cargo del que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar si asi no lo verifican.

Buenos Aires, Octubre 2 de 1868.

p15 o9 Carlos Raimond.

Por el presente se hace saber á todos los que se consideren acreedores de la obra del Templo de este pueblo, se presenten en el término de 30 dias, á contar desde la fecha, por la Secretaria Municipal con los titulos justificativos de sus créditos para ser abonados.

Dolores, Octubre 1° de 1868.

Modesto Fresco.

José Galean.

Secretario. p30 o8

El Sr. Juez de primera instancia en lo civil Dr. D. Emilio A. Agrelo, ha dispuesto se cite á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Maria Antonia Pan y Agua, ya sean como herederos ó como acreedores, comparezcan dentro del término de treinta dias á deducir sus acciones por medio de la escribania á cargo del que suscribe.

Buenos Aires, Octubre 3 de 1868.

Francisco Raggio,

p30 o16 Escribano Público.